ORGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DE HONDURAS

PODER CIUDADANO

POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

LUNES 18 DE MAYO DE 2009 TEGUCIGALPA, HONDURAS AÑO 2 # 107

www.poderciudadano.gob.hn

EN SAN PEDRO SULA

Hillary Clinton confirma invitación de Mel a la 39 Asamblea General de OEA

PAGINAS 26 Y 27

RELACIONES INTERNACIONALES

Cancilleres de Honduras y Venezuela acuerdan profundizar cooperación dentro del Alba

PAGINAS 24 Y 25

TOTAL APOYO POPULAR AL PRESIDENTE ZELAYA

¡Frente Patriótico defiende Cuarta Urna!

CESAR HAM, UD:

"Queremos una Constituyente del pueblo y para el pueblo"

- **Trabajadores, pobladores, indígenas, maestros, estudiantes, alcaldes y mujeres organizadas reclaman derecho a la consulta popular**
- **Zelaya: "No podemos esperar 106 años más, es un nuevo derecho de la sociedad a ser consultada, es innegociable y su camino es inclaudicable"**

JULIETTE HANDAL

"Elementos más importantes de democracia son transparencia y la participación ciudadana"

¡Unidos por la Cuarta Urna y una Asamblea Nacional Constituyente

TEGUCIGALPA.- En una masiva muestra de apoyo al Presidente Manuel Zelaya Rosales, frente a las amenazas de la Fiscalía General y grupos de poder fácticos y mediáticos, dirigentes de trabajadores, pobladores, indígenas, maestros, estudiantes, alcaldes y mujeres organizadas, entre otros sectores, crearon el Frente Patriótico de Defensa de la Consulta Popular y la Cuarta Urna, de cara a la Encuesta Ciudadana del 28 de junio en el proceso para la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que elaborará una nueva Constitución de la República.

PAGINAS 2 - 13

Conformado Frente Patriótico de Defensa a la Consulta Popular y la Cuarta Urna

Más de 500 organizaciones sociales y populares se suman incondicionalmente a defender la tesis del Gobierno que pregona que la ciudadanía tiene derecho a ser consultada y a participar activamente en una Asamblea Nacional Constituyente

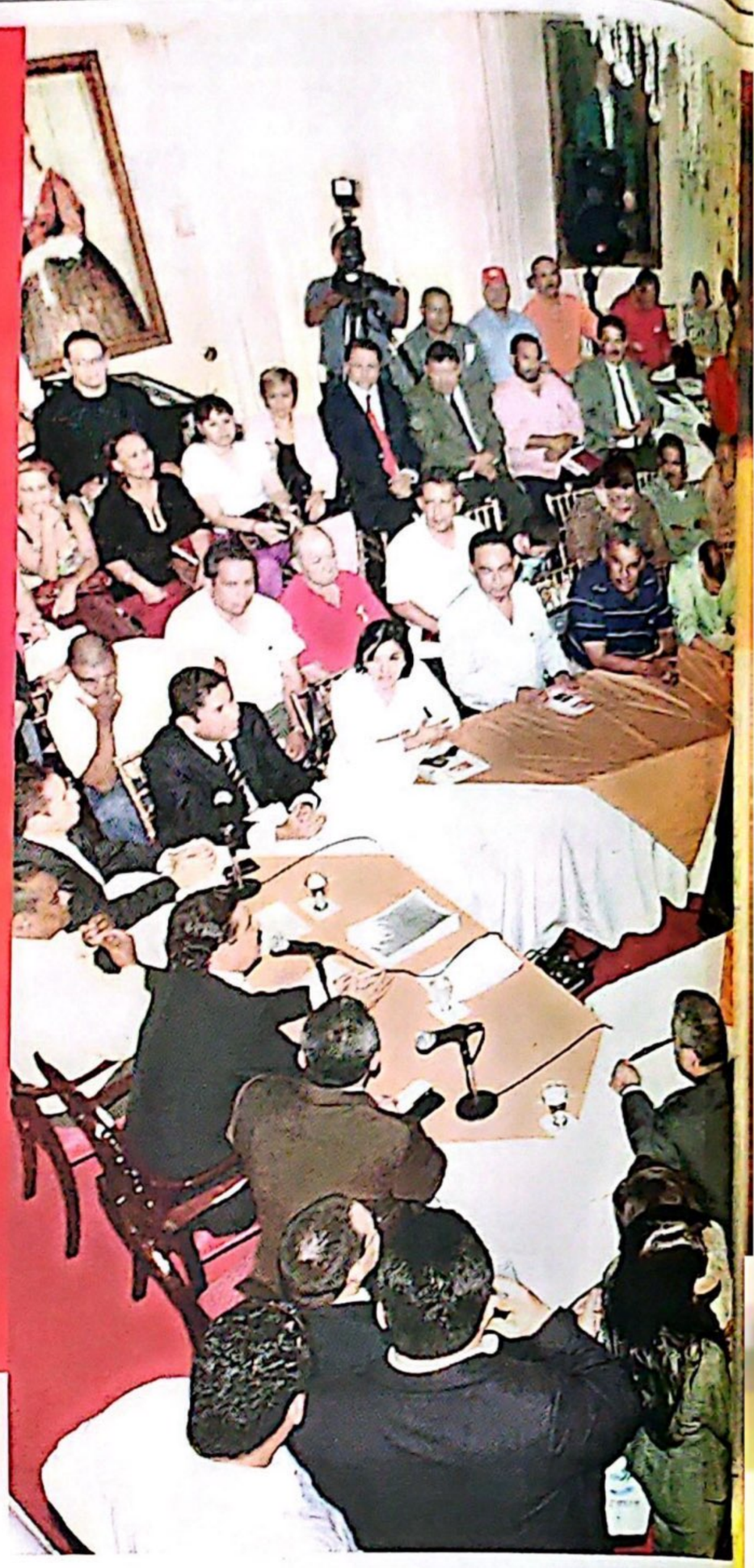

Los representantes de los trabajadores, pobladores, indígenas, maestros, es iniciativa de la Encuesta Ciudadana del 28 de junio próximo para que el pue

TEGUCIGALPA.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales y más de 500 delegados de organizaciones sociales firmaron el acuerdo que da vida al "Frente de Defensa de la Consulta Popular y de la Cuarta Urna", en sólido y masivo apoyo popular al proceso de profundización democrática y equidad económica que propugna el gobierno para más de siete millones de hondureños que viven en el país.

La nueva organización nace para velar porque la consulta popular programada para el 28 de junio venidero se realice a fin de que la población se pronuncie si está de acuerdo o no con la colocación de una Cuarta Urna en las elecciones generales, el 29 de noviembre próximo, para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que enmiende o derogue la Constitución de la República de 1982.

El Salón Morazán se llenó de alcaldes y gobernadores de varios departamentos; diputados al Congreso Nacional, líderes políticos, sociales, comunales, edilicios, gremiales, étnicos, campesinos, magisteriales, caficultores, cooperativistas, sindicales, religiosos, estudiantiles, femeninos y de derechos humanos, entre otros, abarrotaron el área, la plaza adyacente y el segundo patio interior de Casa Presidencial.

Tras la histórica jornada, que se extendió por cinco horas, el Presidente Zelaya estableció que los ministros, gerentes y directores, se desplazarán a varios departamentos desde esta semana para verificar dónde se colocará la urna, rutas de traslado y aplicar el procedimiento de convocatoria en cada comunidad.

El Frente Patriótico para la Defensa de la Consulta Popular y la Cuarta Urna quedó formalmente integrado para darle seguimiento al proyecto.

CORTOS

- Los representantes de las organizaciones presentes serán convocados la próxima semana por el ministro de la Presidencia para discutir los parámetros de la pregunta que se va a hacer al pueblo, el procedimiento a seguir de ahora en adelante y la meta que se quiere alcanzar, lo cual será firmado en un documento oficial.

- La UD presentó un proyecto y el Patronato Regional de Occidente se pronunció por garantizar la sostenibilidad del proceso de reforma constitucional en el contexto del relevo del mando político del país, el que pasó a manos del ministro de la Presidencia.

- Las organizaciones cuestionan el recurso de amparo contra la Cuarta Urna interpuesto por el fiscal general que insinuó la detención del mandatario, solidarizándose con el gobernante y advirtiendo medidas de presión si llegara a suceder.

Junto al Presidente Zelaya integraron la mesa principal Cesar Ham, candidato presidencial de Unificación Democrática (UD), agrupación que ha dado un "fuerte, valiente y decidido" apoyo, según destacó el dignatario; Eduardo Maldonado, ex aspirante presidencial del Partido Liberal y Roberto Padilla Sunseri, alcalde de San Pedro Sula.

En la reunión, el abogado constitucionalista, Efraín Moncada Silva, fundamentó la necesidad de la nueva ley primaria; el Comisionado Vicepresidente, Arístides Mejía, explicó el sentido de la encuesta y el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, leyó la agenda, que fue aprobada; asimismo, destacó la potestad exclusiva de la Asamblea Nacional Constituyente para elaborar la Constitución y el impedimento del Poder Legislativo de asumir dicha función.

REALIDAD DE HONDURAS

"Uno de los motivos que nos tiene este día reunidos es para razonar sobre el momento que vive nuestro país y específicamente, sobre la conducta que nosotros los hondureños debemos de tomar para resolver los problemas que tenemos enfrente", indicó el Presidente Zelaya, al presentar al prestigiado jurista Efraín Moncada Silva, quien ofreció una pieza de oratoria de derecho constitucional.

REFORMA

Más de un millón de hondureños quieren una reforma constitucional, según el Comisionado Vicepresidente, Arístides Mejía.

Las Constituciones que Honduras ha tenido hasta ahora no son "un verdadero pacto social", más bien han favorecido a "grupos de poder económico" concitando, a través de distintas épocas, golpes de Estado cívico-militares y gobiernos de facto, cuestionó el reconocido profesional del derecho, quien apoyó introducir mecanismos de democracia directa en la nueva legislación, como la iniciativa del veto popular, la revocatoria, el referéndum y el plebiscito.

"Qué es lo que tenemos ahora, una Constitución totalmente avasallada, deformada y totalmente quebrantada por algunos que ahora se erigen en defensores de una Constitución que ellos precisamente han violado", extrapoló Moncada Silva

Las Constituciones de Estados Unidos y las de Francia de 1791 y 1793, expresaban: "Ninguna Constitución podía encerrar el futuro de una nación, que el

udiantes, gremios, mujeres organizadas, así como los alcaldes y gobernadores expresaron su rotundo respaldo al Presidente Manuel Zelaya Rosales y la
o decida la colocación de una Cuarta Urna en las elecciones generales de noviembre y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

Acompañado por funcionarios y dirigentes políticos, como Eduardo Maldonado y César Ham, el mandatario Manuel Zelaya Rosales reiteró a los diferentes gremios que la Cuarta Urna es un derecho del pueblo.

pueblo de Francia tenía el derecho de cambiar la Constitución cuantas veces quisiera", citó.

La doctrina moderna "reconoce que el pueblo tiene facultad de darse una nueva Constitución; esa es la etapa donde nos encontramos", relató.

"Al Presidente Zelaya posiblemente le vaya a tocar la fortuna de introducir el cuarto hito histórico, que sería una Constitución en la cual se incorporen las instituciones más modernas, los derechos de tercera y cuarta generación y otros, además de contar con mecanismos automáticos de cumplimiento de la Constitución, para su efectividad y eficacia jurídica", apuntó Moncada Silva.

El Vicepresidente explicó que personal del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) consultará en todos los lugares de la República, como si se tratara de censos electorales, donde cada ciudadano se podrá apuntar, con su nombre y su cédula de identidad y se le hará la pregunta: ¿Estaría usted de acuerdo que el 29 de noviembre se le consulte si quiere hacer una Constituyente para reformar la Constitución?

LA VOZ DEL PUEBLO

Por el sector social tomaron la palabra Juliette Handal, de la Coalición Patriótica, integrada por 68 organizaciones; Rafael Alegría, de la Vía Campesina y presidente del Consejo de Conialba; Marco Antonio Baday, de la Confederación de Patronatos de Honduras; Salvador Zúniga, presidente del Consejo Coordinador de Pueblos Indígenas de Honduras (Copinh); Saturnino Sánchez, presidente de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH); Alicia Calles, de las Mujeres Campesinas Organizadas; Alicia Rosales, de las organizaciones femeninas de Olanchito y Jorge Jiménez de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES).

Tomaron la palabra el alcalde sampedrano, Rodolfo Padilla, quien llegó con los alcaldes de La Lima, Choloma, Puerto Cortés, San Francisco de Yojoa, Potrerillos, del departamento de Cortés; los alcaldes de Roatán, Gracias, San Luis (Comayagua); La Labor y San Marcos de Ocotepeque, (Ocotepeque); Catacamas y Tocoa, quien representó a sus homólogos de Iriona, Sonaguera, Trujillo, Bonito Oriental y Santa Rosa de Aguán; así como el Gobernador Político de Islas de la Bahía.

El apoyo a la Cuarta Urna y la reforma constitucional también lo manifestaron los alcaldes de Yoro, Yorito, Morazán, El Negrito, Santa Rita, Sulaco, Victoria y Jocón (departamento de Yoro); Santa Bárbara, Omoa, San Andrés en Lempira; al igual que los de San Esteban, Culmí, Patuca, Silca, Salamá y la Unión, todos de Olancho.

De la misma manera lo hicieron el Bloque Popular, la Asociación de Taxistas de Honduras; la Asociación Nacional de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ANMPI); las organizaciones de la economía informal, los pescadores del departamento de Valle, Patronato Regional de Occidente; Acción Cívica de Occidente; Comité de Defensa y Desarrollo de la Fauna y Flora del Golfo de Fonseca (Codeffagolf), el dirigente liberal Carlos Eduardo Reina y los escritores e intelectuales del país en la persona del autor nacional Galel Cárdenas.

En la reunión estaban presentes, entre otros, el Comisionado Vicepresidente, Arístides Mejía; los ministros de la Presidencia, Enrique Flores Lanza; de Salud, Carlos Aguilar; de Industria y Comercio, Fredis Cerrato; de Turismo, Ricardo Martínez; de Defensa, Edmundo Orellana; de Finanzas, Rebeca Santos.

Estaban también el ministro de Soptravi, Saro Bonano; del FHIS, César Salgado; de Recursos Naturales y Ambiente, Tomás Vaquero; del Trabajo, Mayra Mejía; de Cultura, Rodolfo Pastor Fasquelle; del Cohcit, Miriam Mejía.

El gerente del SANAA, Jorge Méndez; la gerente de la ENEE, Rixi Moncada; y el gerente de la Empresa Nacional Portuaria, Roberto Babum, también estuvieron presentes en la cita.

El viceministro de Finanzas, José Antonio Borjas; el subdirector del INA, Marco Tulio Cartagena; la viceministra de Relaciones Exteriores, Beatríz Valle; el secretario privado del presidente Zelaya, Eduardo Enrique Reina, y el director de la UNAT, Marcio Sierra; el presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Milton Jiménez Puerto, también estuvieron apoyando al mandatario.

CORTOS

- Muchas organizaciones manifestaron que no apoyarán en las elecciones generales a los diputados que nieguen su apoyo a la consulta popular, la Cuarta Urna y la reforma constitucional.

- Se llamó al candidato presidencial del Partido Liberal, Elvin Santos, que rectifique sus posturas respecto a la Cuarta Urna y la política general de la administración actual.

- Manuel Cantillano, alcalde de Yorito, expresó al respecto: "si a él lo quieren apresar, que nos apresen a todos; no van haber chachas para todos, no hay cadena que le dé vuelta, para que lo puedan amarrar y si le pongo el cuerpo mío sobra".

- Asimismo, el mandatario ordenó resolver algunos pedidos planteados en la reunión y ordenó a los funcionarios relacionados resolver las demandas de manera pronta y efectiva, como ser la construcción de carreteras e instalación de servicio eléctrico.

«PRESIDENTE ZELAYA ANTE FRENTE PATRIOTICO:»

"Cuarta Urna es un derech

"Este es un reclamo popular de la consulta... es innegociable" "N

Presidente Manuel Zelaya: "La democracia participativa, la democracia directa debe ser en función de los alcaldes, de los diputados y de los presidentes; nunca más en Honduras se debe permitir que se tomen decisiones a espaldas de un pueblo que es Soberano, en él residen los Poderes del Estado, esa es la Cuarta Urna".

TEGUCIGALPA.- En medio de vivas y muestras de cariño, el Presidente de la República, José Manuel Zelaya, encabezó el acto mediante el cual se creó el Frente Patriótico de Defensa de la Consulta Popular y de la Cuarta Urna.

Tras dar la bienvenida a representantes de diferentes organizaciones sociales, populares, magisteriales, indígenas, estudiantiles, gremiales, campesinas, femeninas, obreras, religiosas, políticas y patronales así como alcaldes y gobernadores de todo el país, el Presidente Manuel Zelaya Rosales, pronunció un efusivo discurso que reproducimos a continuación:

Quiero agradecer de forma muy cariñosa a todos los que han atendido esta invitación, que se ha hecho realmente en corto tiempo, pero agradecemos el esfuerzo de todos ustedes por presentarse a esta sesión en el Salón Morazán de Casa Presidencial.

Especialmente a los miembros de diferentes corporaciones municipales de diferentes departamentos del país; a líderes de diferentes entidades de la sociedad civil organizadas a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

Igual que a los dirigentes de diferentes sectores importantes de la sociedad nacional; vamos a mencionarlos con el respeto que cada uno de ustedes se merecen, pero en la medida que podamos hacerlo en el transcurso de la sesión con el fin de que podamos al final de esta reunión, hacer una manifestación pública corta, pero es una manifestación importante para el pueblo hondureño.

Hoy nos reunimos con el fin de constituir una comisión, un frente, que tiene por objeto pregonar por la formulación de una nueva Constitución para el país y adicionalmente, por procurar la defensa de la consulta y la defensa de la Cuarta Urna.

PROCESO LEGAL

"Estamos en el camino de un verdadero proceso legal pacífico y de transformación total de Honduras; hemos escogido el camino pacífico, legal y popular de la transformación del país".

A todas las organizaciones que están aquí hoy con nosotros, les doy la más cordial bienvenida e igual para los dirigentes, líderes, miembros de la administración del Poder Ciudadano, a los diferentes invitados, miembros de la prensa y de las organizaciones de la sociedad civil y a los miembros de la mesa principal.

DEMANDA HISTORICA

Hay una agenda y yo voy a procurar mantener toda la formalidad que merece una reunión de esta naturaleza con el fin de que podamos hacer unas presentaciones sobre lo que significa el momento histórico que está viviendo nuestro país y del que todos ustedes, de una u otra manera, están involucrados dentro de nuestra sociedad.

Uno de los motivos que nos tiene este día reunidos, es para razonar sobre el momento que vive nuestro país y específicamente, sobre la conducta que nosotros, los hondureños, debemos de tomar para resolver los problemas que tenemos enfrente.

Este es un proceso que además de legal, es una demanda histórica de nuestra sociedad para ajustarnos a los tiempos modernos.

Los resquemores que tienen algunos sectores, en la medida que nos podamos reunir, van a desaparecer porque van a entender que tanto la distribución de la riqueza, como la distribución del ingreso, tienen que lograrse en el país para mejorar las condiciones de vida del pueblo.

o inclaudicable del pueblo"

o podemos esperar 106 años más para la transformación del país"

NO PODEMOS ESPERAR

Para que Honduras pueda reducir al 10 por ciento la pobreza, así como están sucediendo históricamente las cosas, con un crecimiento entre 3.5 por ciento de promedio anual, con niveles altos en algunos momentos de la inflación, déficit comercial negativo, tendrían que pasar 106 años para que la gente que hoy sufre, pueda tener acceso a la salud, la educación, el bienestar y el ingreso.

¿Están ustedes dispuestos a esperar 106 años? Nunca, no podemos esperar 106 años, tenemos que entrar en un proceso de transformación, esa es la urgencia, porque algunos en forma permanente nos dicen: Y cuál es la prisa; la prisa es lo que dice la Biblia, no dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.

Yo se les estoy explicando a todos, a los empresarios, a los grupos de poder económico, a los grupos internacionales, a la Embajada Americana y me dijeron que estaban de acuerdo con la consulta, siempre que fuera dentro del proceso legal jurídico del país, que es lo que estamos lógicamente soportando en este campo.

El Instituto Nacional de Estadísticas, con toda la estructura de seguridad que se requiere para esto, tiene la responsabilidad de organizar este proceso y esto tiene que explicarse con claridad, porque los que no están de acuerdo con que se les consulte, pueden decir que no quieren que se les consulte porque confían en todo lo que está sucediendo en el país -quiero que se quede la misma Constitución, no quiero reformas y por eso voto no-.

Para no tener que hacer recuentos en la tarde, se va apuntar en una pizarra quién vota por el sí y quién por el no y se pone frente al pueblo que está en las urnas la rayita, hasta que al final del día se levanta un acta de cómo quedó la votación en cada comunidad, aldea o barrio.

NUEVO DERECHO DE LA SOCIEDAD

Empoderarse de algo que el pueblo quiere y de una expresión eminentemente popular es el camino de un dirigente, de un líder, de un coordinador, de alguien que aspira aglutinar e impulsar un proceso y lo que nosotros hemos hecho es eso.

En algún momento yo he tenido que decir y plantear asuntos importantes del país a nivel nacional e internacional y precisamente, cuando empecé a hacerlo empezaron las críticas personales en mi contra,

Y lo que no se dieron cuenta que este humilde servidor de ustedes, venido de un área rural, escalando posiciones poco a poco, que había tenido un largo recorrido en la vida política y civilista de este país, tenía la suficiente capacidad de percibir y de interpretar lo que la sociedad demanda y quiere.

Entonces, mis planteamientos han sido como intérprete de esta sociedad hondureña; si los planteamientos de su servidor fueran antojadizos o equivocados, ustedes no estarían aquí esta tarde. En ese sentido, yo le estoy dando una respuesta a mis amigos Eduardo Maldonado y Cesar Ham; la Cuarta Urna es un nuevo derecho de la sociedad hondureña; el derecho a manifestarse públicamente por asuntos que antes no se le consultaban.

Porque si al pueblo le hubieran preguntado muchas de las cosas que suceden aquí yo creo que no hubieran ni leyes, ni concesiones, ni empréstitos que se le han dado a grupos de privilegio en Honduras.

La democracia representativa se tomó la atribución de tomar decisiones frente al pueblo y no preguntarle, no escucharlo, no hacer la comunicación necesaria entre el gobernante y el gobernado y me refiero en las esferas nacionales, regionales y departamentales.

La Cuarta Urna es un nuevo derecho de la sociedad a ser consultada, así que no hay ningún temor, es innegociable y el camino de la Cuarta Urna es inclaudicable, estamos aquí en forma decidida. Yo sé que hay algunos que se oponen a este proceso por temor, pero son temores infundados, no les vamos a hacer nada, simplemente los vamos a llamar a dialogar porque todos al final quieren el desarrollo de Honduras, pero algunos están por el camino equivocado y nuestro deber es señalárselo.

HAY QUE ENMENDAR LOS ERRORES

Mal haríamos en quedarnos callados y no reconocer que la Honduras de hace 188 años, se fundó con el colonialismo español; hoy después de 188 años de vida independiente, Honduras demanda una nueva transformación y una nueva reforma.

Para qué, simplemente para enmendar errores que se cometieron en el pasado porque simplemente no se le consultó al pueblo si esas decisiones fueron correctas. Por lo menos el 30 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), Honduras la tiene en el exterior sirviendo a otra sociedad y además, como excluidos de esta sociedad, son los que sostienen nuestra economía.

Fíjense, los excluidos sostienen ahora a los que los excluyeron, qué paradoja; mientras el Estado, con sus escasos y raquíticos recursos apenas puede servir a los compromisos que tiene hoy porque el modelo económico, no genera recursos para dar respuestas al proceso.

Entonces amigos, quién defiende el estatus quo de hoy y no conoce esta verdad y esta realidad. Quién vive fuera de Honduras y no quiere ver a los hondureños sufriendo, padeciendo, gimiendo porque se flexibilice el proceso de desarrollo de nuestro país; esa es la cuarta urna, eso es por lo que la

cuarta urna tiene, apoyo popular por un cambio y una transformación.

Si se nos hubiera consultados sobre los concesionamientos de las minas, los concesionamientos de la industria no metálica, la privatización de servicios públicos, la ENEE, Hondutel y los aeropuertos, otra sería la situación, pero nunca se nos consultó, esa es la cuarta urna, simplemente.

Es un proceso de empoderamiento del ciudadano, crear más ciudadanía, más fuerza en la sociedad; ya nos cansamos del discurso de que nos digan vamos a fortalecer nuestro sistema institucional democrático, que nos estén diciendo confiemos en un líder mesiánico que ofrece cambios y durante años y décadas esperamos las transformaciones y los cambios y éstos nunca llegaron.

HONDURAS NECESITA REFORMAS

En las grandes mayorías, en esas mayorías descalzas, desposeídas, con caites, chorreados, mal vestidos, en ellas confiamos, allí está la voz de la sabiduría, la voz de Dios está allí y debemos de pasar a esa etapa. Allí vamos a inscribir, en esa etapa, los procesos que sabemos que son justos para Honduras. Yo se los digo así, yo no quiero pasar a la historia sino a la Cuarta Urna, porque esa es la verdad de lo que queremos hacer en junio.

La reforma agraria, aunque tengan miedo los terratenientes, que no tengan miedo, yo soy hijo que respeto a mi padre, un terrateniente; no tengan temor, la reforma agraria es para que haya producción de alimentos y seguridad alimentaria en Honduras.

La reforma financiera es para que se le dé recursos al sector informal de la economía, para vivienda, educación, infraestructura, crédito, pero no para quebrar bancos. La reforma energética es para que Honduras aproveche su capacidad de producción interna, porque no tenemos la cantidad necesaria de petróleo.

Las reformas que Honduras quiere no son para sacrificar a la empresa privada, es para que la empresa privada se ponga al servicio del pueblo hondureño con una planificación del desarrollo; yo creo en el sistema social, en la propiedad privada, confío en la inversión, en la inversión extranjera y que Honduras debe participar en los mercados, pero con una planificación.

Con esta reforma lo que se quiere es que haya una visión social del Estado, no en función particular ni intereses específicos, sino con el desarrollo de la nación con justicia, participación y consulta, la consulta de hoy en adelante es una situación sine qua non de nuestra democracia.

La democracia representativa ha caído en descrédito y falta de credibilidad, les pido a los alcaldes y los diputados que no están aquí que nos incorporemos a nivel nacional.

La democracia participativa, la democracia directa debe ser en función de los alcaldes, de los diputados y de los presidentes; nunca más en Honduras se debe permitir que se tomen decisiones a espaldas de un pueblo que es Soberano, en él residen los Poderes del Estado, esa es la cuarta urna.

No hay que tenerle miedo al debate; yo soy cristiano, creo en el amor, en el perdón y en la conciliación, esa es la parte más elevada del cristianismo.

Pero creo también en el Cristo revolucionario, en el que fue con el látigo y sacó los mercaderes del templo; creo también en el Cristo que llegó y dijo -no vengo por los salvos, sino por los pecadores- hay que llamar a los pecadores. Y ese llamado que ha hecho Juliette Handal para los que están en contra de nosotros, que se unan, eso es saludable, ese es el consenso, pero antes, debemos confesarnos a nosotros mismos.

PODER AL PUEBLO

"Yo hago una propuesta a la sociedad, démosle ese poder al pueblo en las consultas populares y que de aquí en adelante en Honduras, el promotor del cambio y del desarrollo, el que tenga palabra fresca para decidir que el país va bien o está mal, es el pueblo, en él confío, en él deposito mi amor y mi confianza como hondureño".

RODOLFO PADILLA SUNSERI, ALCALDE DE SAN PEDRO SULA:

"Estamos con la Cuarta Urna... la gente necesita y quiere un cambio"

TEGUCIGALPA.- El alcalde de San Pedro Sula, Rodolfo Padilla Sunseri, señaló que "realmente aquí se han tocado todos los temas, se ha exaltado el valor que ha tenido el Presidente en tomar esta iniciativa, un valor què me lo comentaba un amigo hoy antes de venir a Tegucigalpa, me dijo: Fíjate Rodolfo que tenemos la oportunidad histórica en este país, la oportunidad histórica y la coyuntura para que algo verdaderamente cambie".

"Yo me pregunto ante esa acusación temeraria de la Fiscalía de venir y pretender cuestionar una iniciativa del Presidente, qué pretenden. Justamente por ese tipo de actitudes es que necesitamos esa consulta, justamente por ese tipo de actitudes no puede ser posible que aquí existan entes contralores, muchos de ellos o los entes que se encargan de impartir justicia y que se utilicen nada más para chantajear al funcionario público, que se utilicen nada más para chantajear al ciudadano común o al ciudadano que anda buscando justicia".

"Cierto, Presidente, y esto se lo digo: Yo he hecho la consulta en San Pedro Sula, he podido platicar con miles de personas y todas las personas están de acuerdo en que se les haga la consulta, yo estoy seguro que todos los alcaldes que están aquí presentes han hecho esa consulta y en efecto, la gente necesita y quiere un cambio. Somos el mejor país de Centroamérica, tenemos la mejor gente de Centroamérica, desafortunadamente, no hemos tenido el marco para poder desarrollarnos como realmente aspiramos", puntualizó.

Rodolfo Padilla Sunseri: "Yo me pregunto ante esa acusación temeraria de la Fiscalía de venir y pretender cuestionar una iniciativa del Presidente, qué pretenden. Justamente por ese tipo de actitudes es que necesitamos esa consulta".

«CESAR HAM, PRESIDENTE DE

"Queremos una Constituyente del pueblo y para el pueblo"

Con nueva Constitución deben derogarse contratos leoninos de energía e incluir mandato revocatorio

TEGUCIGALPA.- El candidato presidencial del Partido Unificación Democrática (UD), diputado César Ham, afirmó que ese instituto político acordó, en marzo, apoyar la Cuarta Urna y la Asamblea Nacional Constituyente antes de noviembre para que en la nueva Constitución se deroguen los contratos leoninos, se establezca el mandato revocatorio y no se vaya a engañar al pueblo con una Constituyente integrada por los mismos corruptos.

"Nosotros, Presidente Zelaya y pueblo hondureño, queremos una Constituyente para una nueva Constitución, para una Constitución que no esté al servicio de los grupos de poder económico, sino que al servicio de los sectores populares y al servicio del pueblo hondureño, en ese sentido, nosotros aspiramos que en esa nueva Constitución se establezca no solamente un Estado de derecho, sino lo más importante para el pueblo, un Estado de justicia", conceptualizó.

"Imagínense ustedes lo que ocurre en la actualidad con el Estado de derecho que tenemos, que hay contratos de energía térmica, contratos de Semeh que no se pueden derogar porque estamos en un Estado de derecho, siendo lesivos a los intereses del pueblo hondureño, siendo injustos para los bolsillos de cada uno de los hondureños y para las arcas del Estado, eso es lo que aspiramos, a un Estado de justicia social", aseveró.

MANDATO REVOCATORIO

Ham cuestionó que lleva siete años de estar en el Congreso Nacional y hay diputados con 40 ó 50 años de estar en el Legislativo y sólo han ido a sesiones unas tres veces, de forma que "nos parece que esta nueva Constitución tiene que democratizar la vida política del país, tiene que establecer la revocatoria del mandato para aquellos malos funcionarios, no lo establece actualmente, tiene que obligarnos a todos, a los ministros, a los presidentes, a los diputados, a los alcaldes, tiene que obligarnos a rendirle cuentas al pueblo hondureño".

A lo anterior, relacionó que apoyan la Constituyente antes del 27 de noviembre (elecciones generales), "porque ustedes han visto hace dos semanas, el candidato del Partido Nacional ha salido ahora, después de que le dio puntapiés a la Cuarta Urna, ahora aparece chineando la Cuarta Urna y hay un enorme riesgo y el riesgo es que se engaña al pueblo hondureño, que se le quiere hacer ver que vamos a una Constituyente, pero una Constituyente controlada por los grupos de poder económico, queremos una Constituyente del pueblo y para el pueblo".

"Imagínense que quienes han salido a la defensa de la Constitución son los primeros en violarla, en este caso sus actuaciones son contrarias a lo que han practicado últimamente, el profesor Pineda Ponce, quien dice que ha sido un gran defensor de la Constitución, pero precisamente avaló que un panameño fuera presidente de la República, violentando la Constitución, en segundo lugar estableció reformas a artículos pétreos, estableciendo una figura de vicepresidente en lugar de designados presidenciales, como estaba establecido", puntualizó.

César Ham: "Estar en contra de la consulta al pueblo es un crimen; estamos listos para incorporarnos a las tareas de cara a la consulta del mes de junio, la bancada de Unificación Democrática estará siempre dispuesta a la lucha".

Alicia Calles (Cococh):

Este es el único momento que tiene el pueblo de ser consultado

TEGUCIGALPA.- La representante del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (Cocoh), Alicia Calles, afirmó que "vamos con la Cuarta Urna y vamos a tener la oportunidad las mujeres y los campesinos cuando estemos en la Cuarta Urna de estar en el poder y de tener poder para emanar leyes que nos favorezcan a nosotros y a los campesinos y por eso vamos a la lucha, ni un pie atrás, siempre adelante, es el único momento que tiene el pueblo hondureño de ser consultado, toda la vida hemos ido a meter el dedo sin saber a quién vamos a elegir".

Alicia Calles: "Vamos a la lucha, ni un pie atrás, siempre adelante".

Ramón Valeriano (pueblo Tolupán de Yoro):

Todos debemos involucrarnos para ser partícipes de nuestra realidad

TEGUCIGALPA.- El representante del pueblo indígena Tolupán de Yoro, Ramón Valeriano, aseguró que "hemos luchado mano a mano por el derecho del pueblo indígena de Honduras, no sólo por un pueblo, sino por los nueve pueblos que conforman la Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras, le agradecemos muchísimo señor Presidente porque nos ha ayudado y estamos dispuestos a luchar por la Cuarta Urna y que todos los sectores nos involucremos para que seamos partícipes de nuestra realidad".

Ramón Valeriano: "Estamos dispuestos a luchar por la Cuarta Urna".

Edilberto Robles, Asociación de Taxistas:

"Estamos a favor de la Cuarta Urna... no tenemos miedo"

TEGUCIGALPA.- "Los taxistas ya nos manifestamos y lo hicimos público el 1 de mayo que estamos a favor de la Cuarta Urna y no tenemos miedo, en nuestras luchas ya han caído presos compañeros y no le tenemos miedo a las cárceles de Honduras", aseguró el presidente de la Asociación de Taxistas de Honduras (Ataxish), Edilberto Robles.

"Este día queremos decirle que los taxistas han sido excluidos en todos los gobiernos y es hasta en este Gobierno que hemos agarrado un poco de protagonismo y esperamos que en esta nueva Constitución y también en la Constituyente tengan representación los compañeros taxistas a nivel nacional", confió.

Edilberto Robles: "Los taxistas estamos listos y no tenemos miedo y vamos por esa Cuarta Urna y estamos dispuestos a lo que sea, no tenemos miedo".

UNIFICACION DEMOCRATICA:»

Arnulfo Mejía Zelaya, alcalde de Iriona:

"Todos los garifunas apoyamos la Cuarta Urna y Constituyente"

TEGUCIGALPA.- "Desde cuando usted señor Presidente Zelaya celebró con nosotros, en Trujillo, Colón, el 112 aniversario de nuestra llegada a tierras hondureñas, los garifunas le expresamos que apoyamos la consulta popular, la Cuarta Urna y la Asamblea Nacional Constituyente, porque por primera vez tenemos un Presidente que se ha preocupado por nosotros; igual que todos en Colón, en Iriona estamos con usted Presidente", proclamó el alcalde Arnulfo Mejía Zelaya.

Arnulfo Mejía: "Todos en Iriona estamos con usted señor Presidente".

Amílcar Espinoza (Bloque Popular):

"Quienes se oponen a consulta popular son enemigos del pueblo"

TEGUCIGALPA.- "El Bloque Popular plantea su posición de alcanzar una nueva Constitución de corte democrática, participativa y popular, la elección de una Asamblea Nacional Constituyente y, asimismo, enviar un mensaje al pueblo sobre que la Consulta Ciudadana es un derecho soberano del pueblo, al que no vamos renunciar jamás, sino más bien defender con lo que sea necesario", declaró Amílcar Espinoza, representante del Bloque Popular.

"Los que se oponen a una consulta popular son los enemigos del pueblo hondureño, los mismos que han entregado el país a los intereses de las transnacionales y lo han arruinado poniendo en práctica las medidas neoliberales dictadas por los gobiernos de Estados Unidos a través del ALCA, Plan Colombia, Plan Puebla-Panamá, Plan Mérida y Cafta", cuestionó.

Amílcar Espinoza: "Apoyamos una Asamblea Nacional Constituyente integrada por diputados, obreros, campesinos, artesanos, pobladores, clase media y pequeña burguesía".

Manuel Cantillano, alcalde de Yorito:

"Nueva Constitución debe beneficiar a todos los pueblos étnicos Olvidados"

TEGUCIGALPA.- "Como alcalde de Yorito, mis colegas de Morazán, El Negrito, Santa Rita, Sulaco, Yoro, Victoria, y Jocón me han honrado delegándome su representación para expresarle nuestro apoyo a esta iniciativa suya de la Cuarta Urna que es para beneficio de todo el pueblo", afirmó el jefe municipal de Yorito, Manuel Cantillano.

"En nuestro departamento tenemos más de 24 grupos étnicos tolupanes, olvidados en la montaña de La Flor, Subirana, Yorito y Yoro que tienen derecho y son también ciudadanos que merecen alcanzar el desarrollo. Por lo tanto, creemos que esta nueva Constitución tiene que venir a beneficiar a estos pueblos olvidados", reclamó.

"Señores alcaldes de todo Honduras, les pido que acompañemos a nuestro Presidente Mel Zelaya, un olanchano que ha demostrado que tiene la capacidad y la valentía para conducir al pueblo en este nuevo derrotero. A quienes lo han amenazado les advierto que no hay cadena que le dé vuelta para que nos puedan amarrar", aseguró.

Manuel Cantillano: "Alcaldes de todo Honduras, les pido que acompañemos a nuestro Presidente Mel Zelaya, un olanchano que ha demostrado que tiene la capacidad y la valentía para conducir al pueblo en este nuevo derrotero".

JULIETTE HANDAL, COALICION PATRIOTICA:

"Elementos más importantes de democracia son la transparencia y participación ciudadana"

TEGUCIGALPA.- "Yo he dado mi opinión particular y la comparto con el cardenal (Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga), en el sentido de que las consultas son excelentes para el pueblo. Los elementos más importantes para la democracia moderna son la transparencia y la participación ciudadana", declaró la empresaria Juliette Handal, coordinadora de la Coalición Patrótica de Solidaridad.

"En lo particular creo que todo ciudadano estará contento de que le pregunten qué es lo que va a ocurrir en su país, siempre y cuando se sepa qué es lo que van a preguntar, y hoy lo han explicado aquí, y vamos a llevar ese mensaje a la Coalición Patriótica y poder fijar una posición, ya que me debo a más de 60 organizaciones y les debo respeto a ellos", afirmó.

Handal dijo que si bien la Coalición debe asumir una posición colegiada, cuando lo hacen es por convicción "como en el tema de los combustibles porque sabemos que es bueno para Honduras y se han logrado resultados positivos, y reconozco que ha habido voluntad política en su Gobierno Presidente Zelaya".

"Mucha gente me ha llamado para decirme: ¿Vos sabes qué estás haciendo allí?, es peligroso, no le consultaste a los demás, pero saben qué: Yo no le tengo miedo a nada, hay que saber escuchar, y cuando no nos gusta algo luchemos para detener eso que nos amenaza".

"Quiero, para terminar, hacer un llamado público a las iglesias tanto evangélicas como católica, instituciones de mucha credibilidad en el país, que busquen la conciliación en esto y no ponerse de un lado o de otro, sino con el beneficio y el bienestar de Honduras y del pueblo hondureño", solicitó.

Juliette Handal: "Yo no le tengo miedo a nada, hay que saber escuchar, y cuando no nos gusta algo luchemos para detener eso que nos amenaza".

El jurisconsulto Efraín Moncada Silva hizo una amplia exposición sobre la legalidad de la consulta popular, la Cuarta Urna y la Constituyente.

«EFRAIN MONCADA SILVA»

Organizaciones populares deben participar en nueva Constituyente

La Constitución está totalmente avasallada, parchada y quebrantada por muchos que hoy se erigen en defensores de la Carta Magna, pero que ellos mismos la han violado, cuestiona el togado

TEGUCIGALPA.- El connotado abogado nacionalista, Efraín Moncada Silva, estimó que dentro de una nueva Asamblea Nacional Constituyente debe existir una representación de las organizaciones populares ya que tradicionalmente en el país ese derecho se lo han abrogado los grupos económicos de poder.

Añadió que han sido textos constitucionales producto de personas que representan el poder económico quienes han constituido un poder omnímodo que el mismo pueblo sin querer les ha delegado para que los represente de una manera no genuina.

En ese sentido, Moncada Silva considera que "ya es hora de que exista una nueva Constitución". Recordó que él fue uno de los que más escribió en la prensa y se opuso al entonces presidente del Congreso Nacional, Porfirio Lobo, y ante otros que incumplían la Constitución, la deformaban y la conculcaban al reformar los artículos pétreos 239 y 240.

Cuestionó que la Constitución está totalmente avasallada, parchada y quebrantada por muchos que hoy se erigen en defensores de la Carta Magna, pero que ellos mismos la han violado.

"Yo creo que es necesario defender la Constitución, pero con organizaciones populares, con instituciones que le den al pueblo la facultad de controlar sus gobernantes de tal manera que haya una revocatoria, que haya un verdadero plebiscito y referéndum, no como el que pusieron en el artículo 5 para que no se realizara, sino algo que esté al alcance del pueblo para que se realice", comentó.

Indicó que en la democracia directa, deben existir figuras como el veto popular, la revocatoria, el referéndum, el plebiscito y una serie de mecanismos que realmente le den al pueblo el acceso directo a los negocios públicos.

Explicó que la actual Constitución de la República ha sido tan desafortunada que más de una tercera parte de sus artículos han sido reformados e incluso reversados debido a la presión popular ya que las reformas eran inconstitucionales y colisionaban con los famosos artículos pétreos.

> "Nunca hemos tenido una Constitución que represente un verdadero pacto social en donde las fuerzas populares hayan participado en una labor constituyente, ya que son grupos de poder económico los que se han impuesto para redactar una Constitución de acuerdo a sus intereses", recalcó.

Recordó que la primera Constitución de la República se redactó en 1825 cuando se fundó el Estado de Honduras por primera vez siendo el primer jefe de estado Dionisio de Herrera y el secretario general Francisco Morazán.

La segunda Constitución valiosa fue la de 1894, elaborada por un liberal, Policarpo Bonilla, quien consolidó las libertades y los derechos políticos de Honduras; y el texto constitucional de 1954 de Ramón Villeda Morales que abrió las puertas del constitucionalismo social y que fue prácticamente la que introdujo en el país los principios de la Constitución mexicana de la primera revolución de 1917.

Al presidente Zelaya posiblemente le tocará la fortuna de introducir el cuarto hito histórico mediante una Constitución en la que se incorporen las instituciones más modernas, los derechos de la tercera y cuarta generación, puntualizó Moncada Silva.

COMISIONADO VICEPRESIDENTE ARISTIDES MEJIA

Nueva Constitución debe reflejar la realidad nacional

TEGUCIGALPA.- El Comisionado Vicepresidente Arístides Mejía, manifestó que es urgente que el país cuente con una nueva Constitución de la República, que refleje la realidad nacional, ya que ir en contra del interés de la mayoría es tratar de frenar con un dedo el curso de la historia.

Recordó que hace algunos años se aprobó en la Constitución, el mecanismo de la consulta popular a través del referéndum y plebiscito. Sin embargo, sucesivos Congresos han evadido la responsabilidad de crear el reglamento para ambas consultas.

"Los diputados se están negando a permitirle al pueblo que utilicemos esos mecanismos para una consulta popular. Entonces al gobierno no le queda otro camino que buscar dentro del marco legal una salida a este problema y esa salida la hemos encontrado a través de la Ley de Participación Ciudadana que faculta al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para que levante una encuesta nacional para que aquellos que no tienen oídos y ojos vean que más de un millón de personas quieren una reforma constitucional en el país", explicó Mejía.

Añadió que con esa encuesta se pedirá al Congreso de la República que le permita utilizar los instrumentos del plebiscito y referéndum para instalar una Cuarta Urna en las elecciones generales del 29 de noviembre.

Recordó que ya en otros comicios, el Partido Nacional ha puesto una urna adicional para elegir a sus autoridades partidarias.

Detalló que el INE, mediante una metodología, irá a consultar a todas las comunidades del país como si se tratase de centros electorales con listados donde cada ciudadano se podrá apuntar con su nombre, su cédula y se le va a hacer la pregunta: "estaría usted de acuerdo que el 29 de noviembre se le consulte si quiere una constituyente para reformar la Constitución".

«ENRIQUE FLORES LANZA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA:»

"Hay grandes temas, como la consulta popular, que sólo la Constituyente puede aprobar"

Entre temas para una nueva Constitución figuran el control social, como el referéndum revocatorio, la iniciativa popular, y el veto popular para que el pueblo pueda ratificar o negarle la confianza a aquellos que ha elegido

TEGUCIGALPA.- El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, ilustró sobre los temas que no puede modificar el Congreso, sino que una Asamblea Nacional Constituyente, incluyendo el control social con mecanismos de democracia directa como el referéndum revocatorio, además de lamentar que la mayoría de medios de comunicación están en contra del proceso de la consulta popular de la Cuarta Urna.

Los medios "en su mayoría están en contra de este proceso que busca que el pueblo hondureño dé un paso muy importante de la democracia representativa a la participativa y se dice que el actual Congreso puede hacer las reformas a la Constitución, menos de siete artículos y que, por lo tanto, no necesitamos una Asamblea Nacional Constituyente", cuestionó el funcionario.

Basado en que la Constitución actual de 1982 ha sido frecuentemente reformada, quebrantada, por los mismos grupos políticos de poder que ahora mismo la están defendiendo, Flores Lanza detalló los temas que son de una Asamblea Nacional Constituyente.

ENCUESTA DEL 28 DE JUNIO

El ministro de la Presidencia señaló que "para llegar a esto el camino es claro, la Constitución de la República, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permiten, mandan y ordenan que nosotros realicemos el próximo 28 de junio una encuesta de opinión pública, en la cual vamos a consultar si el pueblo quiere que se coloque una Cuarta Urna en las elecciones generales del próximo noviembre de 2009, en la cual se pregunte si el pueblo quiere que se establezca una Asamblea Nacional Constituyente que dicte una nueva Constitución".

"Una vez que ya tengamos esa consulta de opinión se va a remitir una ley al Congreso Nacional de parte del Poder Ejecutivo, en el cual se va a ordenar la colocación de la Cuarta Urna y se va a decir en esa misma ley que si el pueblo está de acuerdo con la convocatoria de la Constituyente se establecerán los mecanismos de integración, de elección y los plazos necesarios para que la Constituyente pueda ser una realidad en el año 2010", precisó.

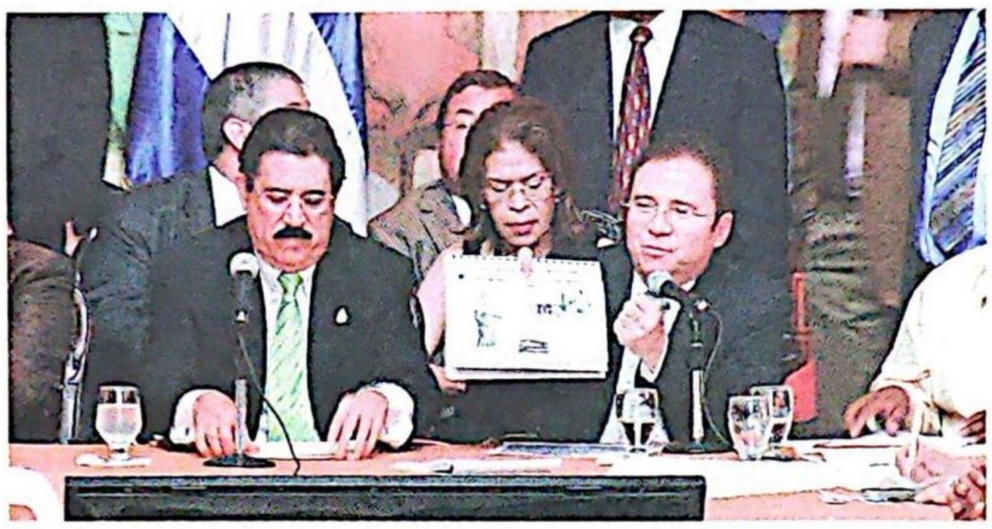

Enrique Flores Lanza: "Estamos obedeciendo a dos mandatos claros: El de la ley, y tal vez el más importante, la aspiración de miles y miles de hombres y mujeres que están reclamando que nunca más se tomen decisiones que van a afectar su vida sin que se les consulte".

TEMAS PARA LA CONSTITUYENTE

"Para tener una nueva Constitución definitivamente hay temas que no puede modificar el Congreso, sino una Asamblea Nacional Constituyente, vamos a ver cuáles son estos temas:

Número 1: Control social, implica mecanismos de democracia directa como referéndum revocatorio, como la iniciativa popular, como el veto popular para que el pueblo pueda ratificar o negarle la confianza a aquellos que ha elegido. Ese es un mecanismo que viene a cambiar la forma de gobierno y que, por lo tanto, un Congreso no la puede establecer, sino que una Constituyente".

Número 2: La consulta popular permanente, la Cuarta Urna, ya va a adquirir carta de ciudadanía en el país y ahora en cada proceso electoral va a haber antes de ello o después una Cuarta Urna para que los ciudadanos no solamente se limiten a escoger autoridades, sino que también se les pregunte sobre las grandes decisiones que van a afectar su vida", agregó.

Número 3: "Libertad económica, significa que ya es tiempo que con responsabilidad social basada en una economía social de mercado con un estado regulador pongamos al ser humano como centro de desarrollo del país, eso es diferente a lo que tenemos ahora en la Constitución y esto solamente una Constituyente lo puede poner en la nueva Constitución", acotó.

Número 4: "Libertad política en una nueva Constitución que impida el monopolio en la representación por parte de los grupos de poder que han frenado la participación real de los ciudadanos, eso es muy importante para el país", señaló.

Número 5: "Libertad para decidir para que el pueblo pueda libremente renovar su confianza para aquellos líderes que lo han representado dignamente; para que esto ocurra también necesitamos que una Constituyente reforme la Constitución", agregó Flores Lanza.

Número 6: "Igualdad de la mujer que es algo que necesitamos incluir a nivel constitucional en la nueva Constitución. Integración étnica y cultural para integrar al desarrollo del país, en igualdad de condiciones, a todas las minorías excluidas, también un principio importante en una nueva Constitución".

Número 7: "Creación de un Tribunal Constitucional, actualmente no tenemos un mecanismo para que las controversias entre los poderes del Estado puedan ser dirimidas por un órgano superior e independiente; esto implica un cambio en la forma de gobierno, un Tribunal Constitucional que venga a resolver los problemas que se den en el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y es necesario para avanzar en el país".

«EDUARDO MALDONADO, DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO "AHORA SI"»

"Ni un paso atrás, estamos con la Cuarta Urna... vamos al frente"

Frente Patriótico constituye la manifestación genuina de un pueblo que quiere cambio y mejores destinos

TEGUCIGALPA.- El ex precandidato presidencial y dirigente del Movimiento "Ahora Sí", del Parido Liberal, Eduardo Maldonado, aseguró que el 87 por ciento del pueblo hondureño apoya al Presidente Manuel Zelaya Rosales y está a favor de de la consulta para la Cuarta Urna y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que elaborará la nueva Constitución de la República.

En referencia a los opositores al proceso de la consulta popular, Maldonado afirmó que la idea no es dividir al pueblo, pero que la necesidad de cambio hace que la reunión de las organizaciones sociales con el Presidente Zelaya Rosales, constituya la "manifestación genuina de un pueblo que quiere cambio y mejores destinos".

Por eso "nosotros, ni un paso atrás con la consulta, vamos al frente y lo que más me encanta, es que sobra quién quiera organizarla, sobra quién quiera coordinarla, sobra quién quiera poner la logística, por eso les digo a los que están en contra, ya no se escondan en cuartos oscuros, ya no utilicen títeres, saquen la cara para que nos miremos el 28 de junio y se van a dar cuenta de la aplastada que les va a dar el pueblo el 28 de junio próximo".

MAYORIAS PIDEN CONSULTA

Subrayó la necesidad de que "los hondureños nos quitemos la cara de tanto pícaro, sinvergüenza, violador y de tanto irresponsable que a nombre del pueblo, durante décadas, ha causado daño a la indeleble democracia hondureña".

Así, aseguró que en un gobierno democrático las minorías se someten a las mayorías. "Y las mayorías en el pueblo hondureño, señor Presidente, son las que están pidiendo, a gritos, que ya es necesaria una consulta popular para convocar a una Constituyente y romper con esa Constitución caduca, vetusta, que fue hecha para los que nos gobiernan".

Maldonado destacó la presencia de dirigentes como Rafael Alegría, del sector campesino; Juliette Handal, de la Coalición Patriótica; Saturnino Sánchez, de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) y del Colegio Profesional Superación Magisterial de Honduras (Colprosumah); Noé Villafranca, del Colegio Médico de Honduras (CMH); Marco Antonio Baday, de la Confederación de Patronatos de Honduras, y Santos Caballero, de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (Anach), entre otros.

"Hoy entiendo por qué hay miedo, nosotros, como movimiento político queremos decir que de 18 coordinadores departamentales, 16 están aquí y por favor, acaben con esa campaña, por favor, de que el que está con la consulta y con la Cuarta Urna porque le pagan; no nos van a vender miedo porque no tenemos, lo que queremos son cambios para Honduras", precisó.

Eduardo Maldonado: "No nos van a vender miedo porque no tenemos, lo que queremos son cambios para Honduras".

«RAFAEL ALEGRIA (VIA CAMPESINA Y CONIALBA):»

Queremos una Constitución Política Popular, Democrática, Participativa y Revolucionaria

TEGUCIGALPA.- En representación de la Vía Campesina y la Coalición de Organizaciones Integrantes de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Conialba) el dirigente Rafael Alegría, expuso que en asamblea ratificaron su apoyo al proceso de la Cuarta Urna porque aspiran a que en Honduras haya una Constitución Política, Popular, Democrática, Participativa y Revolucionaria.

En su manifiesto, las organizaciones de indígenas, campesinos, pobladores, afrodescendientes, de la economía informal, obreros, jóvenes, mujeres, cafetaleros, cooperativistas y pueblo, reclamaron que no quieren más constituciones parchadas o reformadas, de forma que en este esfuerzo de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente convocaron para el 29 de mayo próximo a todos los sectores para seguir construyendo las bases de la nueva Constitución de la República.

ACORDARON LO SIGUIENTE:

1. No queremos más Constituciones parchadas o reformadas, queremos una nueva Constitución política de la República de Honduras y le ponemos apellido a esa Constitución política, debe ser como dijo el ministro de la Presidencia: Una Constitución Política Popular, Democrática, Participativa y Revolucionaria.

> "Están diciendo que es un delito público consultarle al pueblo hondureño ¿es posible eso compañeros y compañeros? Es precisamente lo que queremos hacer, refundar esas instituciones y ponerlas al servicio de nuestro pueblo,

2. Queremos una Constitución política que democratice la economía del país. No puede estar concentrada la economía nuestra, los ingresos nuestros, el 80 por ciento en el 20 por ciento de la población, no puede ser eso, hay que democratizar la economía, hay que democratizar la salud porque es un derecho humano de nuestro pueblo, no puede privatizarse la salud, la educación ni los bienes naturales, hay que recuperar esos bienes naturales, la tierra, el agua, los bosques, la semilla hoy prácticamente en manos de pequeños grupos de poder, empresarios y de las grandes multinacionales en el país. Presidente, compañeros, debemos de recuperar esos recursos naturales que son de nuestro pueblo y para nuestro pueblo.

Rafael Alegría: "Queremos un nuevo modelo de desarrollo humano, económico, equitativo y justo, un nuevo sistema electoral".

3. Tenemos que tener una Constitución que refunde las instituciones del Estado y el Estado mismo, hoy esas instituciones no tienen credibilidad ni legitimidad. Démonos cuenta lo que está sucediendo con el Ministerio Público, amenazando al Presidente y amenazándonos a todos nosotros, porque queremos que se nos consulte.

"Están diciendo que es un delito público consultarle al pueblo hondureño ¿es posible eso compañeros y compañeros? Es precisamente lo que queremos hacer, refundar esas instituciones y ponerlas al servicio de nuestro pueblo, hay que refundar el modelo económico y social de nuestro país, no queremos continuar más con un modelo que nos impusieron los organismos financieros internacionales y las transnacionales, el modelo neoliberal en este país, concentrador de la riqueza, generador de pobreza y exclusión social. Queremos un nuevo modelo de desarrollo humano, económico, equitativo y justo, queremos un nuevo sistema en esa Constitución política, un nuevo sistema electoral que democratice los partidos políticos, sean éstos grandes o pequeños, ahora estas instituciones son grupos de poder privilegiados que excluyen, imponen y hay ejemplos de eso" planteó el dirigente.

«MARCO ANTONIO BADAY (CONFEDERACION NACIONAL DE FEDERACION DE PATRONATOS):»

Con un látigo debemos sacar los políticos mercenarios que venden la Patria

"¿Se acuerdan de los 1,160 millones de lempiras que los cinco partidos políticos se querían robar? Los paramos. Hoy el mismo Congreso quiere apostar también a 600 millones de lempiras para activistas"

TEGUCIGALPA.- "En el Congreso de la Confederación de Patronatos, en una forma unánime, todas las federaciones a nivel de todos los departamentos del país, decidió integrarse a la Cuarta Urna", proclamó el presidente de la Confederación Nacional de Federaciones de Patronatos (Conafep), Marco Antonio Baday.

"La Constituyente, compañeros, es lo mejor que está sucediendo en este momento, cuando lo manifiesta el Presidente al mencionar el pasaje de nuestro Señor y Amado Jesucristo, cuando con un látigo sacó aquel montón de ladrones, delincuentes y sinvergüenzas de la Iglesia, así debemos de sacar a todo aquel montón de pícaros de ese Congreso (Nacional)", homologó.

Baday relacionó que "en ese Congreso han querido asaltar al pueblo, pero hoy tenemos un Presidente consciente y que ama a este pueblo. ¿Se acuerdan de los 1,160 millones de lempiras que los cinco partidos políticos se querían robar? Los paramos. Hoy el mismo Congreso quiere apostar también a 600 millones de lempiras para activistas". "Esta consulta, señores, es tan importante porque hoy tengo fe si se da la consulta para mejorar, para reparar, para resolver los problemas o los artículos viciados que tiene esa Constitución de la República. Sé muy bien que hoy un hijo o un hermano dirigente va a poder accesar a ser diputado para mejorar este sistema malévolo que existe", exclamó.

Marco Antonio Baday: "Si aquí hay un traidor a esta causa, a esta lucha, a este sentimiento de pueblo que en esta ocasión se nos está dando abiertamente, que salga Satanás de aquí, no queremos a esos delincuentes acá".

«SALVADOR ZUNIGA, PRESIDENTE DEL COPINH:»

"Airecitos de sectores oscurantistas van a desaparecer con gran ventarrón del pueblo"

"Al Presidente le queremos decir: No necesita de su guardia personal, no necesita de las Fuerzas Armadas de Honduras, no necesita de la Policía, porque los hondureños y las hondureñas estamos con usted"

TEGUCIGALPA.- Los colectivos que conforman el Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), reclamaron el **derecho a la consulta popular para la Cuarta Urna, pese "a los airecitos de los sectores oscurantistas" que "van a desaparecer con el gran ventarrón de nuestro pueblo".**

El presidente del Copinh, Salvador Zúniga, relacionó que "también tenemos derecho a refundar este país, debemos de refundar este país con el pensamiento de Francisco Morazán, de Lempira, de Visitación Padilla, en un nuevo pacto social, en el cual no haya excluidos ni excluidas, en ese nuevo pacto social las mujeres deberán tener el rol que se merecen y que se han ganado".

El dirigente indígena señaló que se está construyendo un consenso que no es de un partido político, sino de los hondureños y hondureñas que quieren un país con justicia y soberanía nacional, y no desean que "las aguas de Honduras se sigan privatizando, que los ríos de Honduras se sigan privatizando, que el territorio nacional se siga pisoteando".

Salvador Zúñiga: "Este pueblo está pidiendo que la Constituyente se instale en este año, lo más brevemente posible y con toda la potestad con el poder del Estado que se merece".

"El Presidente, con su actitud amplia, su actitud de convocar a la participación ciudadana, no está solo, y lo decimos nosotros de una organización que ha luchado en las calles por las causas más justas y que en los próximos días vamos a estar en las calles diciéndole a los grupos de poder: No van a detener nuestro derecho a una consulta, nuestro derecho a una Cuarta Urna, nuestro derecho a refundar este país y en ese consenso les invitamos a todos porque en los próximos días verán noticias de lo que va a pasar", anunció.

"Al señor Presidente le queremos decir: No necesita de su guardia personal, no necesita de las Fuerzas Armadas de Honduras, no necesita de la Policía, porque los hondureños y las hondureñas estamos dispuestos a darle todo el respaldo y la seguridad que necesita", puntualizó Zúniga.

Sarah Elisa Rosales: "En este momento hay diputadas en el Congreso Nacional que están legislando en contra de nuestros propios derechos".

"Queremos Constituyente porque mujeres también necesitamos tomar el poder"

TEGUCIGALPA.- La representante de las Mujeres Socialistas "Las Lolas", Sarah Elisa Rosales, **proclamó que "las mujeres también necesitamos tomar el poder y estamos de acuerdo y estamos trabajando desde ya ratos a favor de la Cuarta Urna y también nos manifestamos de acuerdo con la organización de una Asamblea Nacional Constituyente".**

La dirigente fundamentó que urgen de una Asamblea Nacional Constituyente porque en "las elecciones recién pasadas, ninguno de los dos partidos políticos tradicionales cumplieron con la cuota de participación política mínima, que es el 30 por ciento".

"Y eso lo dice el Mirador Electoral: El Partido Liberal, 22 por ciento de participación; el Partido Nacional, 26 por ciento para precandidatas a diputadas, y para los gobiernos locales solamente el 6 por ciento para el Partido Liberal y el 7 por ciento para el Partido Nacional. Entonces, ¿dónde estamos las mujeres?, ¿de qué democracia hablamos?", ilustró su reclamo.

"Por esa razón, queremos las mujeres estar en la Asamblea Nacional Constituyente, pero mujeres comprometidas con los derechos de las mujeres, con la ciudadanía de las mujeres y en este momento hay diputadas en el Congreso Nacional que están legislando en contra de nuestros propios derechos".

«SATURNINO SANCHEZ, DE LA FOMH:»

Maestros entusiasmados con consulta popular y Cuarta Urna

TEGUCIGALPA.- El presidente de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) Saturnino Sánchez, aseguró que ese gremio abraza la consulta popular y la Cuarta Urna para luchar por un mejoramiento de la educación.

Expresó que al pueblo que se ha debatido en la pobreza y la injusticia, se le abre ahora una puerta para rebelarse contra aquellos grupos minoritarios del país que se han enriquecido a costas de la inmensa mayoría que es la que produce para dar vida a esta sociedad.

"Estoy en representación de más de 64 mil docentes activos, pensionados y jubilados que también saben y están conscientes de que los fines y principios de nuestras organizaciones siempre tienden a defender y a luchar por los sagrados intereses del pueblo hondureño", resaltó.

Saturnino Sánchez (FOMH).

Sánchez indicó que el magisterio siempre le exige a su dirigencia practicar la consulta y "hoy estamos en esa etapa donde se le está pidiendo al pueblo hondureño que diga si está de acuerdo con una Cuarta Urna, si está de acuerdo con una Constituyente, si está de acuerdo con una nueva Constitución".

Cuestionó que históricamente el magisterio no ha sido tratado de manera equitativa y por eso considera que con una Constituyente y una nueva Constitución de la República, se podrán lograr esos instrumentos jurídicos que garanticen el ingreso, la permanencia y el retiro de la carrera docente.

"Como un sector que le da luz y comparte el pan del saber con los niños y los jóvenes de Honduras, nosotros venimos a decir que respaldamos esa consulta al pueblo para que se emita la Cuarta Urna, porque es así como los pueblos son libres", comentó el dirigente magisterial.

«ADVIERTE ALCALDE DE SAN ANDRES, LEMPIRA»

"No vayan a tocar a uno de los que están con la Cuarta Urna"

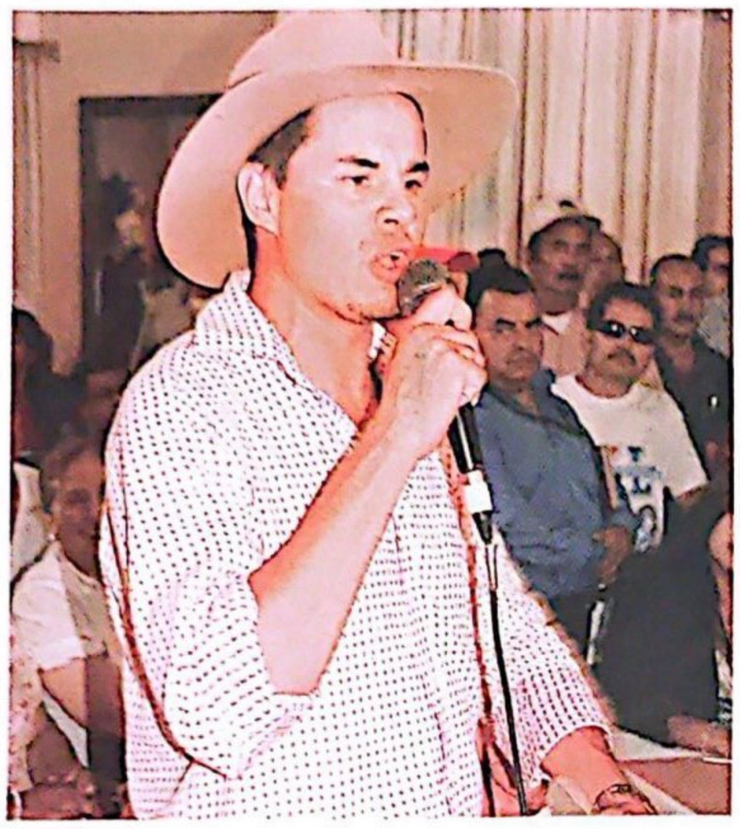

Yerterman Muñoz

TEGUCIGALPA.- **El alcalde del municipio de San Andrés, Lempira, Yesterman Muñoz, advirtió a los grupos económicos y de poder que "no vayan a tocar a uno de los que están a favor de la Cuarta Urna no vayan a tocar a uno de los que están haciendo esta consulta, mucho menos al Presidente, porque todo el pueblo de Honduras estamos con el Presidente, no está solo. Con fe en Dios llegaremos al final".**

Muñoz, quien participó en la conformación del Frente Patriótico de Defensa a la Consulta Popular y a la Cuarta Urna, recalcó que la voz del pueblo, es la voz de Dios y el pueblo está con la Cuarta Urna.

El edil, felicitó al Presidente Manuel Zelaya, por el respeto a las leyes, por querer seguir los pasos de la participación ciudadana, "ya el pueblo habló y dijo que está a favor de la Cuarta Urna".

Reconoció la apertura del mandatario, "porque jamás en la vida había llegado un verdadero representante del pueblo a esta Casa de Gobierno donde pocos charrudos se miraban acá".

"Nunca nos han consultado, participación ciudadana sólo nos dan una vez cada cuatro años el día de las elecciones, y ahora queremos una participación permanente para el pueblo, pueblo, para las mujeres y hombres que no se les escucha en los grandes escenarios", subrayó.

Indicó que él apoya la candidatura del aspirante liberal, Elvin Santos, a quien pidió que se suba al barco de la Cuarta Urna ya que de lo contrario le sucederá lo que les pasó a los que no hicieron caso y no abordaron el Arca de Noé, que en este caso es el arca del pueblo.

Estudiantes de secundaria ratifican apoyo a la consulta ciudadana

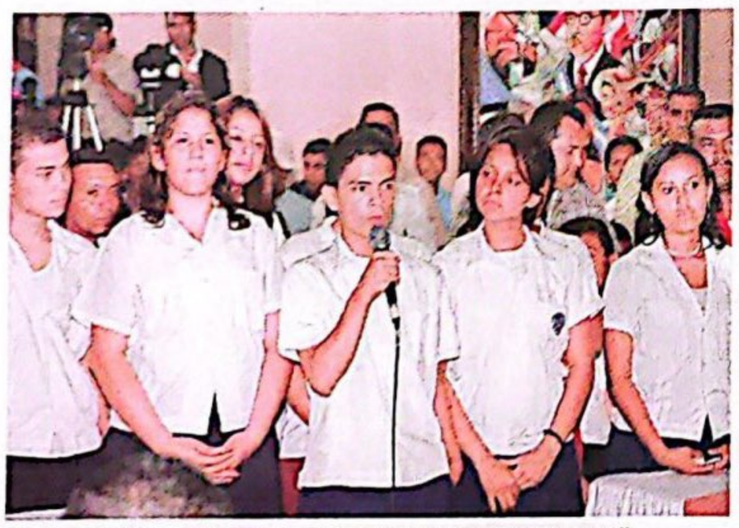

Jorge Jiménez: "Somos de los primeros en apoyar".

TEGUCIGALPA.- **El representante de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), Jorge Jiménez, expresó el apoyo de los alumnos de los colegios públicos del país a favor de la consulta ciudadana y la Cuarta Urna para preguntar al pueblo si está de acuerdo con una Asamblea Nacional Constituyente que elabore una nueva Constitución de la República.**

"Nosotros hicimos un pronunciamiento sobre la inclusión nuestra en el proyecto de la Cuarta Urna, hemos sido uno de los primeros segmentos de la sociedad en pronunciarnos y en no tener miedo a la represión y en esta asamblea venimos a ratificar el sí a la Cuarta Urna y a la Asamblea Constituyente", recalcó Jiménez.

"No podemos dar marcha atrás"

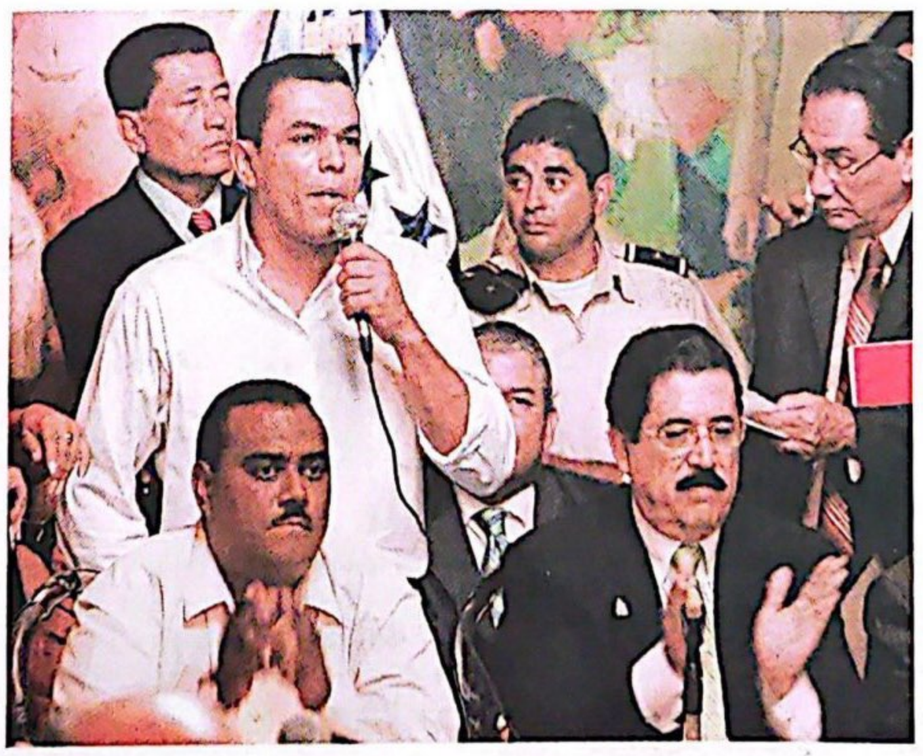

Gustavo Rosa: "Estamos a favor del pueblo".

TEGUCIGALPA.- **Hablando a nombre de sus homólogos de San Esteban, Culmí, Patuca, Silca y la Unión en el departamento de Olancho, el alcalde de Catacamas, Gustavo Rosa, manifestó que en el proceso de la consulta popular y la Cuarta Urna, "no hay marcha atrás".**

"Nosotros, como políticos, no podemos estar en contra de lo que la mayoría está a favor, y como representante de los alcaldes de Olancho le simpatizamos nuestro apoyo al Presidente Manuel Zelaya a esta iniciativa para poder tener una nueva Constitución que vaya de acorde a los avances de los países desarrollados", expresó.

«ALCALDE DE TOCOA:»

¡Basta ya de grupos poderosos!

Adán Fúnez: Cuarta Urna va.

TEGUCIGALPA.- **El alcalde del municipio de Tocoa, Colón, Adán Fúnez, expresó que "basta ya grupos poderosos" al referirse a los sectores recalcitrantes que se oponen a la realización de una consulta ciudadana y la inclusión de una Cuarta Urna en las próximas elecciones generales de noviembre para preguntar al pueblo si está de acuerdo con una Asamblea Nacional Constituyente que redacte una nueva Constitución de la República.**

"Como alcalde de Tocoa y coordinador de la Cuarta Urna para el departamento de Colón les confieso que hace 30 años arribamos a una nueva etapa de democracia, pero los hondureños durante este tiempo no es que estuvimos dormidos porque no le reclamamos a los políticos los derechos que nos han conculcado, sino que lo que hicimos fue darles cuerda para ver qué podían hacer", indicó el edil.

Agregó que "como lo único que han hecho es agarrarse todo el pastel que le pertenece a la mayoría del pueblo hondureño, por eso hoy les decimos, ¡basta ya grupos poderosos! En este nuevo tiempo les decimos ¡Alta es la noche y el Pueblo hondureño vigila. Colón esta con Mel Zelaya, está con la consulta para la Cuarta Urna!"

Leónidas Avila Consejo Hondureño de la Vivienda Solidaria

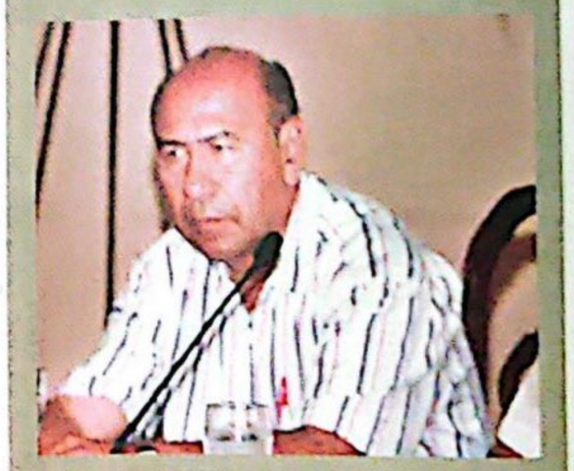

"El sector vivienda en el país refleja porcentajes de exclusión terribles, pero hemos levantado un movimiento de más de 50 mil familias, alrededor del Consejo Hondureño de la Vivienda Solidaria y queremos tener participación en la Cuarta Urna".

«SERGIO SANCHEZ, DIRECTOR DE ESTADISTICAS:»

Proyecto es colocar 17,500 mesas para obtener opinión

"Es una encuesta no vinculante... no somos el TSE"

TEGUCIGALPA.- La Encuesta Ciudadana, a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se hará en 17,500 centros donde se instalará igual número de mesas de opinión, y los resultados estarían procesados a las 8:00 de la mañana del día siguiente, es decir, el 29 de junio.

El director del INE, Sergio Sánchez, explicó que el número de las mesas dependerá de la carga habitacional de cada departamento, en base al Censo de Población, y al momento de hacer la encuesta se solicitará la tarjeta de identidad.

El INE garantiza un proceso transparente porque maneja un sistema de cómputo que podrá indicar si la persona ha opinado más de una vez y se utilizará tinta indeleble.

"Es una encuesta de opinión no vinculante, es únicamente una herramienta para los tomadores de decisiones, nosotros no somos el Tribunal Supremo Electoral, no hacemos plebiscito", aclaró Sánchez.

Al INE no le compete ninguna otra actividad, "más que atender una encuesta de opinión. Quiero dejar bien claro que esto no es el plebiscito, sino que simple y sencillamente es una encuesta más", reafirmó.

El artículo 5 de la Ley del INE autoriza a esa institución a que en caso que "el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial o cualquier otro órgano del Estado, organismos internacionales, ONG, requieran sus servicios para realizar consultas de tipo estadístico, puedan ser atendidas y cubiertas por el INE".

Para levantar la Encuesta de Hogares se ocupan entre dos y tres horas y el Estado invierte alrededor de cuatro millones de lempiras, pero en esta ocasión no se contratarán vehículos porque se hará uso de las unidades del Gobierno.

Sergio Sánchez: "El artículo 5 de la Ley del INE autoriza a la institución a hacer encuestas de opinión.

«DAVID CHAVARRIA, ALCALDE DE OMOA»

"Quienes no apoyen serán castigados en las urnas"

TEGUCIGALPA.- "Omoa se suma al pensar del ideal del Poder Ciudadano y nadie puede excusarse de no asistir porque no lo invitaron, a las manifestaciones y reuniones de apoyo a la Consulta Ciudadana, la Cuarta Urna y la Asamblea Nacional Constituyente", declaró el alcalde de Omoa, David Chavarría.

"Esto no es invitación para cumpleaños, bautizos ni de bodas, sino un compromiso con nuestro pueblo, con las grandes mayorías y con el Presidente Mel Zelaya. En tal sentido, les digo a los candidatos a alcaldes y diputados que el que no apoye el proyecto de la Cuarta Urna, que es la conducta de todo un pueblo, los castigaremos en las urnas electorales", advirtió.

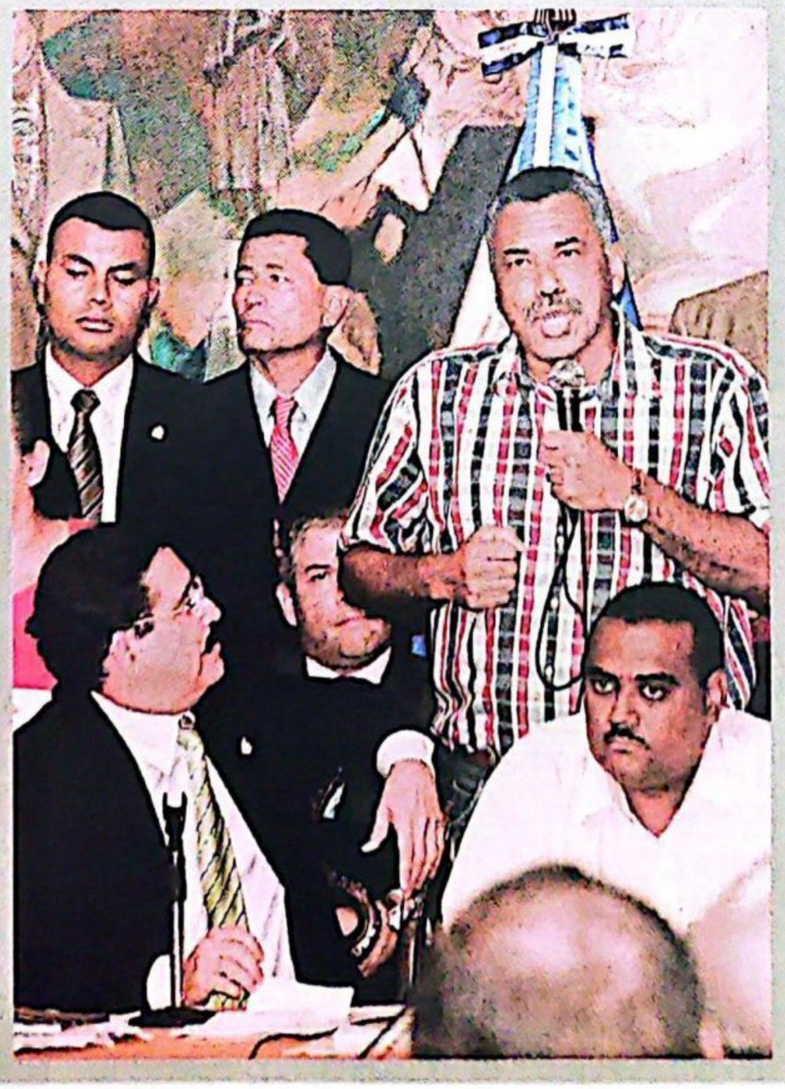

David Chavarría: "Esto no es invitación para cumpleaños, bautizos ni de bodas, sino un compromiso con nuestro pueblo, con las grandes mayorías y con el Presidente Mel Zelaya".

«GONZALO MAURICIO ALVARADO, CANDIDATO A DIPUTADO PL:»

"Si por apoyar Cuarta Urna me borra Micheletti, acepto"

TEGUCIGALPA.- "Como candidato a diputado propietario liberal por Valle reconozco el apoyo del pueblo sureño al Gobierno de Mel Zelaya porque esta administración presidencial está sacando a Honduras de las honduras en que la han hundido los enemigos de los pobres y trabajadores. Además desde el cargo de elección popular al que aspiro le expreso al pueblo, que si por apoyar el proyecto de la Cuarta Urna el señor Michelletti o Elvin Santos piden que me saquen de los listados, está bien, pero no dejaré nunca de apoyar esta iniciativa que es del pueblo", declaró Gonzalo Mauricio Alvarado, candidato a diputado.

"Sólo usted Presidente Zelaya ha podido lograr un programa como la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), mediante la cual está sacando y sacará de la pobreza al pueblo hondureño. Como presidente honorario de los 15 mil pescadores del Golfo de Fonseca y otros tantos miles de salineros, esos hombres que trabajan en el mar y que nunca han sido asalariados de ningún gobierno, todos en un solo nudo apoyamos decididamente el proceso de la Cuarta Urna y la posterior instalación de la Asamblea Nacional Constituyente", proclamó.

Escritores y Artistas con la Cuarta Urna

TEGUCIGALPA.- .- El presentante de la Unión de Escritores y Artistas de Honduras, Galel Cárdenas, manifestó que los intelectuales aglutinados en esa organización, apoyan la consulta popular del 28 de junio y la instalación de una Cuarta Urna en las elecciones presidenciales del próximo 29 de noviembre.

"Apoyamos la iniciativa del Gobierno del Poder Ciudadano, regido por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, quien ha presentado ante el pueblo hondureño la propuesta de la instalación de una cuarta urna. A partir de este momento nos integramos activa y militantemente en el Frente Patriótico para la Defensa de la Cuarta Urna", dijo Cárdenas.

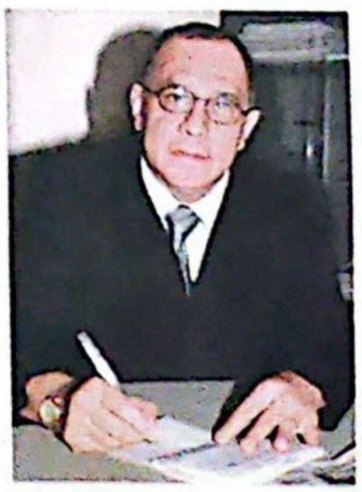

El connotado escritor leyò el manifiesto de apoyo a la Cuarta Urna por parte de los intelectuales hondureños.

Codeh denuncia plan para dar golpe de Estado al presidente Zelaya

Señaló al fiscal general de estar ligado a esos grupos para tratar de detener al mandatario y que no se realice la Encuesta

TEGUCIGALPA.- El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), Andrés Pavón, denunció que "grupos fácticos de poder" en Honduras traman encarcelar al presidente hondureño, Manuel Zelaya, por su pretensión de realizar una consulta popular para reformar la Constitución.

Pavón acusó al fiscal general de la República, Luis Rubí, de estar ligado a esos grupos y de tratar de utilizar a "grupos terroristas" para detener a Zelaya.

Indicó que en una institución descentralizada del Estado se planificó la estrategia para utilizar "fuerzas extrañas" para detener a Zelaya, en caso de que la Policía o las Fuerzas Armadas se abstengan, y encontrar una figura penal para que la justicia lo condene.

"El fiscal general de la República dijo que si la detención no la hace la Policía o los militares, lo hará un grupo de particulares", agregó.

Zelaya impulsa desde hace dos meses la realización de una consulta popular el próximo 28 de junio, para ver si el pueblo está de acuerdo con el establecimiento de una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución de la República, para que haya equidad y una mayor democratización en el país.

La consulta es respalda por los dirigentes de organizaciones populares, principalmente obreras y campesinas, y en los últimos días se sumó el Partido Nacional, principal opositor.

«ENRIQUE FLORES LANZA»

Consulta se basa en la Constitución y Ley de Participación Ciudadana

El general Romeo Vásquez Velásquez aseguró que se reforzará la seguridad del presidente por amenazas de golpe de Estado técnico

TEGUCIGALPA.- El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, manifestó no tener miedo a las demandas, amenazas y campaña mediática en que grupos fácticos tratan de impedir que se consulte al pueblo si quiere o no la inclusión de una Cuarta Urna en las próximas elecciones generales de noviembre donde se preguntará a la ciudadanía si está de acuerdo con instalar una Asamblea Nacional Constituyente que redacte una nueva Carta Magna.

Según el funcionario, la fortaleza de quienes apoyan la Cuarta Urna se basa en la Constitución de la República, la Ley de Participación Ciudadana y la aspiración que ya está en el corazón de los hondureños que exigen que se les consulte y no que se le niegue la posibilidad de pronunciarse.

Enrique Flores Lanza: "La consulta está basada en ley y es un clamor del pueblo hondureño".

"Aquí no se ha disparado el primer tiro" dijo Flores Lanza al comparar con una batalla, la acción del juzgado de lo Contencioso Administrativo que admitió un recurso de nulidad presentado por el Ministerio Público en contra de la consulta que llevará a cabo el Instituto Nacional de Estadísticas el último domingo de junio próximo de la Cuarta Urna, pero sin suspensión del acto reclamado.

"Ahora hay dos bandos, uno, los que pretendemos fortalecer la democracia mediante formas directas de participación y dos, las argollas aglutinadas que han manejado siempre los poderes del Estado y tratan de impedirle al pueblo se puedan expresar de manera libre, tanto en junio como en noviembre próximo", señaló el funcionario.

INVESTIGACION

Por su parte, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Romeo Vásquez Velásquez, manifestó que toda la inteligencia castrense investiga las denuncias del presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), Andrés Pavón, quien asegura que hay un plan para dar un golpe de Estado técnico al presidente Manuel Zelaya para evitar la realización de una consulta popular que originaría una nueva Constitución.

"Tendremos que extremar las medidas de seguridad, porque es uno de nuestros deberes cuidar la integridad del Presidente de la República"

"Es nuestro deber, cuando hay una denuncia de este tipo, alertar todo nuestro sistema de inteligencia, para que haga las investigaciones tal como lo manda la Constitución, nosotros tenemos que hacer prevalecer el Estado de Derecho", afirmó Vásquez Velásquez.

Según las leyes y reglamentos castrenses, las Fuerzas Armadas están en obligación de brindar seguridad al Presidente de la República, debido a eso, la institución mantiene una unidad especial, la Guardia de Honor Presidencial y al mismo tiempo la coordinación con otras instituciones de seguridad, agregó.

«JUAN ALMENDARES BONILLA»

"No hay que tener miedo de que el pueblo opine"

TEGUCIGALPA.- El prestigioso científico hondureño, Juan Almendares Bonilla, recomendó a los hondureños que "no hay que tenerle miedo a que el pueblo opine sobre la Constitución de la República".

A su criterio, en Honduras hace tiempo debió haberse creado un comité de defensa constitucional ya que la Carta Magna hace tiempo se viene violando. "Somos un país ocupado militarmente por Estados Unidos y ese comité cívico no dice nada de eso", cuestionó.

Al ex rector universitario le parece que es muy importante defender la Constitución, pero el comité cívico debería estar contra las mineras que violan la Constitución y por eso considera que no hay que tener miedo a que el pueblo se exprese acerca de la Carta Magna.

Sobre la creación de un Comité Cívico de Defensa de la Constitución que se opone a la consulta y la instalación de una Cuarta Urna en las elecciones generales de noviembre, Almendares Bonilla expresó que respeta a sus integrantes ya que es una decisión de un grupo organizado.

Sin embargo, reiteró que "lo correcto es que el pueblo vaya, opine y diga qué es lo que quiere, nosotros queremos que haya reformas profundas en la Constitución".

"Es imperdonable que no tengamos dignidad nacional, entonces yo creo que sí se necesita que el pueblo se exprese, pero estos comités aparecen en momentos políticos cuando hay elecciones", agregó.

Criticó que con una Constitución petrificada, "lo que queda es encerrarnos todos porque nunca habría cambio en este país, las Constituciones las cambian los pueblos con sus opiniones, con sus manifestaciones".

Juan Almendares Bonilla

Corte Suprema decide que no hay traba para seguir con la consulta

Anuncios publicitarios de la convocatoria a la ciudadanía por parte del Poder Ejecutivo, para participar en una consulta popular, continuarán sin obstáculo alguno

TEGUCIGALPA.- El titular del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, Jorge Zelaya Saldaña, admitió el recurso de nulidad que interpuso la semana pasada el Ministerio Público, en contra del decreto ejecutivo que viabiliza una consulta popular en junio próximo para preguntar al pueblo si está de acuerdo con la inclusión de una Cuarta Urna en las próximas elecciones generales de noviembre donde se auscultaría a la ciudadanía si desea o no instalar una Asamblea Constituyente que escriba una nueva Constitución.

En una conferencia de prensa, Zelaya aclaró que se admitió el recurso, pero sin suspender el acto reclamado y por lo tanto el Poder Ejecutivo puede continuar con la promoción de la consulta para la Cuarta Urna.

En ese sentido, los anuncios publicitarios de la convocatoria a la ciudadanía por parte del Poder Ejecutivo, para participar en una consulta popular, continuarán sin obstáculo alguno.

El juzgado de lo Contencioso Administrativo ordenó separar la suspensión del acto reclamado, es decir, que la publicidad sobre dicha acción podrá continuar, pese a lo solicitado por el Ministerio Público.

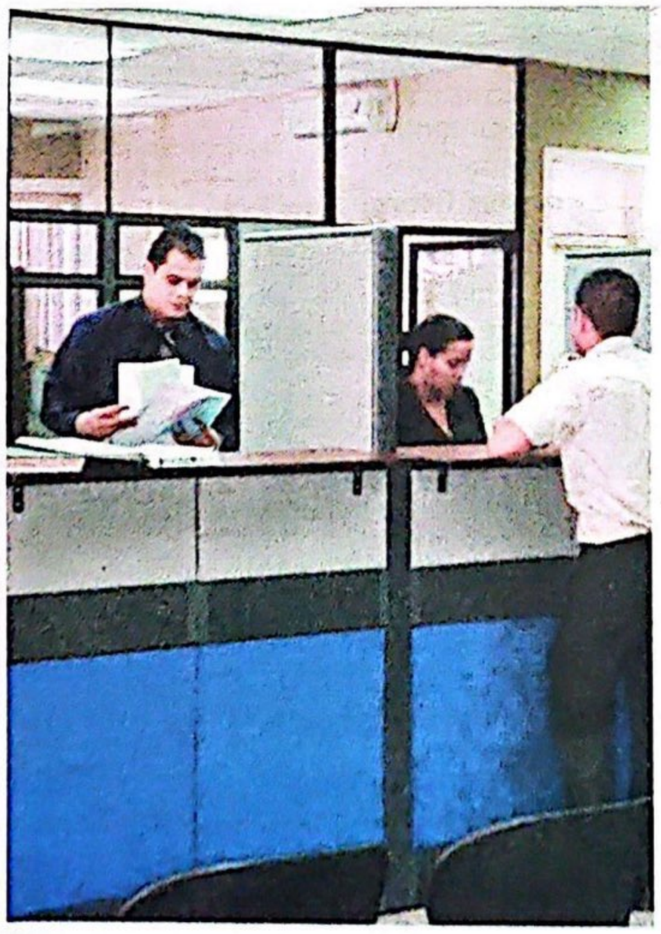

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo emitió la resolución sin pronunciarse sobre la suspensión del acto reclamado.

Resolución de la CSJ

Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2009

Admítase el escrito que antecede junto con la copia simple del mismo y los documentos que se acompañan.

Se admite la presente demanda, debiendo el actor publicar sucintamente el contenido de la misma en la forma ordenada en el artículo # 50 de la Ley de de esta jurisdicción, debiendo presentar los respectivos ejemplares de publicación o en su caso acreditar los mismos mediante los recibos de publicación en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la justificación de esta providencia.

Procédase a citar y emplazar en legal y debida forma, a la abogada Rosa América Miranda Rivera, en su condición de Procuradora General de la República, por medio del receptor del Despacho, funcionario que deberá hacer la entrega de la copia del escrito de demanda y la respectiva cédula de emplazamiento a efecto que la conteste en plazo de veinte días hábiles, advirtiéndole que de no presentar su escrito de contestación en el plazo antes señalado, la Secretaría del Despacho informará de esta circunstancia, para los efectos legales correspondientes.

Asimismo en cuanto a lo solicitado sobre la suspensión del acto impugnado, procédase a formar pieza separada para la sustentación de dicha cuestión incidental.

Tiénese a los comparecientes abogados Elmer Gilberto Cruz y Henry Giovanni Salgado Núñez con el carácter con que actúa con la facultad del mandato judicial a ellos otorgada, articulo # 3, letra B, 43, 46, 50, 122, 125, 132 y 134 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, 4, 8, 80 y 85 del Código de Procedimientos Civiles.

Notifíquese.

«SUMA Y SIGUE...»

CN vuelve a violentar la Constitución al nombrar magistrados del Tribunal Electoral

Según el artículo 52 de la Constitución de la República, no pueden ser elegidos magistrados del Tribunal Supremo Electoral los que estén nominados para ocupar u ostenten cargos de elección popular

Saúl Esobar (ratificado), David Matamoros Batson y Enrique Ortez Sequeira antes de ser juramentados como magistrados del TSE. También fueron juramentadas las nuevas autoridades del Registro de las Personas.

El democristiano fue ratificado como magistrado electoral.

TEGUCIGALPA.- El Congreso Nacional volvió a violentar la Constitución de la República, al aprobar la elección y juramentación como magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), al diputado nacionalista David Matamoros Batson, al regidor liberal Enrique Ortez Sequeira, de la alcaldía capitalina, y al diputado pinuista Denis Fernando Gómez, quienes si bien presentaron su renuncia a esos cargos de elección popular, no podían ocupar los nuevos puestos.

La elección y promesa de ley le fue tomada a Matamoros Batson, Ortez Sequeira y Gómez, en sesión de la cámara legislativa presidida por el titular del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Baín, en sustitución del nacionalista Jacobo Hernández Cruz, el liberal Augusto Aguilar y la pinuista Yolanda de Vargas, estos dos últimos que se habían venido desempeñando como presidente y magistrada suplente del organismo comicial, respectivamente.

AMBIGUEDADES

Matamoros Batson, Ortez Sequeira y Gómez no podían pasar a ocupar los cargos en el TSE debido a la prohibición estipulada en el artículo 52 de la Constitución de la República, que en su numeral 2 señala que están inhabilitados para ser magistrados del órgano comicial "los que estén nominados para ocupar u ostenten cargos de elección popular".

"¿Cómo es posible que ocurran esas ambigüedades que, por un lado, se convierten en grandes defensores de la Constitución para ciertas cosas, pero por otro lado la violan cuando se trata de su conveniencia?", cuestionó Olban Valladares, ex candidato presidencial del Partido de Innovación y Unidad (Pinu).

El magistrado Saúl Escobar, por la Democracia Cristiana, fue ratificado en el cargo, luego de haber expirado el período de cinco años para el cual fue electo el anterior pleno del TSE que últimamente presidió Aguilar.

CAMBIOS EN EL REGISTRO

Por moción del presidente del Congreso Nacional, los diputados también eligieron al nuevo director y dos subdirectores del Registro Nacional de las Personas (RNP). La dirección recayó en el liberal Jorge Arturo Reina García, en tanto las subdirecciones les correspondieron al nacionalista Luis Fernando Suazo Barahona (ratificado) y al democristiano Manuel Subirana Sagastume, quienes rindieron su promesa de ley y tomaron posesión de sus cargos.

Del RNP cesaron en sus cargos el director, el liberal Julián Suazo, y el subdirector, el democristiano Benjamín Santos. Durante los cabildeos, la bancada del Partido Nacional peleó por la dirección del RNP, por tanto se aseguraba que Luis Suazo ocuparía esa posición, pero los liberales se impusieron bajo el argumento que en la ley de esa institución se había derogado la rotación de cargos.

La negociación concluyó en el sentido que el Partido Liberal conservaría la Secretaría General del TSE y el Partido Nacional la del Registro de las Personas.

La elección de las nuevas autoridades del RNP fue cuestionada por el colectivo de la UD, a través del diputado Marvin Ponce, quien sostuvo que los partidos políticos tradicionales se estaban repartiendo estos organismos técnicos.

ILEGALIDAD

La elección y juramentación de David Matamoros Batson, Enrique Ortez Sequeira y Denis Fernando Gómez fue hecha de forma ilegal.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

ARTICULO 52.- El Tribunal Supremo Electoral estará integrado por tres (3) Magistrados Propietarios y un (1) Suplente, electos por el voto afirmativo de los dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del Congreso Nacional por un periodo de cinco (5) años, pudiendo ser reelectos.

Para ser Magistrado del Tribunal Supremo Electoral se requiere ser hondureño por nacimiento, mayor de veinticinco (25) años, de reconocida honorabilidad e idoneidad para el cargo y estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

No podrán ser elegidos Magistrados del Tribunal Supremo Electoral:

1.- Los que tengan inhabilidades para ser Magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

2.- Los que estén nominados para ocupar u ostenten cargos de elección popular; y,

3.- Los que estén desempeñando cargos directivos en los partidos políticos legalmente inscritos.

Los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral no podrán realizar o participar de manera directa o indirecta en ninguna actividad política partidista, excepto emitir su voto el día de las elecciones, ni desempeñar ningún otro cargo remunerado, excepto la docencia.

*** Modificado por Decreto 412/2002 y ratificado por Decreto 154/2003.**

PODER CIUDADANO
POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

CONSEJO EDITORIAL
RAMIRO SIERRA R.
GALEL CARDENAS
LIVIO RAMIREZ
GUSTAVO ADOLFO AGUILAR
CARLOS ARITA V.
GUILLERMO MARTINEZ
ROBERTO ZAPATA
ROBERTO SOSA
EDUARDO BAHR

JEFE DE REDACCION
LUIS ALONSO GRADIZ

JEFE DE DIAGRAMACION
MARIO RAMIREZ

Tels: 239-4945, 232-5847
www.poderciudadano.gob.hn
opinion.poderciudadano@gmail.com
poderciudadanohn@gmail.com

«EDITORIAL»

EL FRENTE PATRIOTICO PARA LA DEFENSA DE LA CUARTA URNA

En un ambiente sin precedentes en la historia nacional reciente, el pueblo en pleno, representado por más de 300 organizaciones sociales, políticas y culturales, se dieron cita el día jueves 14 de mayo en el Salón Francisco Morazán, con el objetivo de refrendar la propuesta del Presidente de la República José Manuel Zelaya Rosales sobre la iniciativa de impulsar una Consulta Popular en el último domingo de junio, a fin de recoger firmas a lo largo y ancho de la nación para enviar desde el poder Ejecutivo al Congreso nacional, el anteproyecto de Ley para instalar la cuarta urna en la cual los votantes hondureños decidirán si desean que se instale en el año 2010 la Asamblea Constituyente para formular una nueva Constitución de la República.

El Frente Patriótico para la Defensa de la Cuarta Urna quedó integrado con los representantes de las organizaciones que se hicieron presentes en este evento de gran magnitud. Por su representatividad popular genuina, casi en su totalidad solicitaron al Presidente de la República la palabra para hacer oír sus voces nunca escuchadas por los ricos, los dueños de los partidos políticos conservadores y los poderes fácticos que sostienen esta falsa democracia que defienden a ultranza los últimos caudillos que se han apoderado del país como si éste fuera una más de sus empresas y propiedades particulares.

Por esa razón han montado un pugilato de alharaca, golpes bajos, altisonancias absurdas, campañas de desinformación continua, acciones jurídicas ante los organismos judiciales de más alta envergadura, acciones de oficio del Tribunal Superior de Cuentas y hasta amenazas directas de la Fiscalía y de un archi-enemigo del Presidente que planteó el asesinato de nuestro querido gobernante ya sea en su mandato o cuando él se retire de su cargo presidencial.

La verdad es que si triunfa la Consulta Popular como va a suceder, estarán contados los días de los antiguos representantes de la oligarquía, por cuanto, al convertirse en enemigos de este hecho social, el Soberano los castigará en las urnas electorales del mes de noviembre. A la vez sucederá que la Constituyente estará integrada no por los intelectuales y dirigentes del conservadurismo, si no por gente del pueblo, con el agravante de que al aprobarse en la Constituyente los diferentes modos de la revocación soberana, estarán sujetos a la vindicta popular de las consultas, los plebiscitos y los referendos.

Lo que no entienden (y sí lo entienden con claridad porque ven su incierto futuro) es que ya nada será igual, ya el poder fáctico no tendrá el poder real, si no que el poder político estará en manos del pueblo que vigilará sus intereses, dándole seguimiento a cada uno de los pasos que el Congreso Nacional y las autoridades de máxima jerarquía, vayan dando en el decurso de cada período presidencial.

La Cuarta Urna instalada podría obtener más votos que las tres urnas de la elección presidencial, local y diputadil, es más, si la confrontación fuera tan intensa que no se lograra lo que el pueblo requiere, ninguno de los partidos tradicionales obtendría los votos necesarios y un candidato de un partido pequeño obtendría el triunfo. Son perspectivas y supuestos, pero como decía un amigo escritor, en la política ficción todo puede suceder.

Es por esta razón que se ha formado el Frente Patriótico para la Defensa de la Cuarta Urna, con el fin de movilizar al pueblo en derredor de esta consulta histórica que ya está en el pensamiento y en el corazón de todos los hondureños, junto al Presidente más querido en los últimos 30 años de democracia secuestrada, y junto a las organizaciones populares que ya entendieron hacia dónde va el camino de mayo que es la victoria, como decía nuestro amado Ramón Amaya Amador, un imponderable de la lucha popular.

CUARTA URNA

ISRAEL SERRANO

Esta consulta popular es la conciencia de la gente, donde se activan sus anhelos, sus sueños y sus deseos; pero por sobre todo, permite renacer la justicia social de un pueblo sediento

La Cuarta Urna es la consulta al pueblo a través del voto (referéndum, plebiscito) para dar origen a la Constituyente hondureña. Se encuentra en íntima relación con la lucha de clases; razón por la que es mal vista por la oligarquía.

Esta consulta popular es la conciencia de la gente, donde se activan sus anhelos, sus sueños y sus deseos; pero por sobre todo, permite renacer la justicia social de un pueblo sediento. En nuestro país está siendo promovida por el Ejecutivo y por otros entes de la política nacional.

En la historia las consultas populares dan paso a la ideología liberal. Liberalismo, que en la mitad del siglo dieciocho, liderados por Diderot, Montesquieu, Rousseau y otros, publican "La Enciclopedia", en 33 volúmenes donde fundamentan los principios ideológicos con la filosofía del siglo anterior, especialmente con Descartes. Establecen una forma distinta de entender al hombre, la naturaleza, la economía, la ciencia, el derecho, el Estado, la ley. Esos principios expresados en la libertad, igualdad y la fraternidad.

En el liberalismo el pueblo, que está constituido por clases sociales, posee el poder fundador, supremo, absoluto, inalienable e ilimitado. Da origen al poder constituyente y constituido y a todos los órganos de poder existentes dentro de una sociedad. Su voluntad se expresa por medio del voto.

La revolución en Francia en 1789, influenciada por este liberalismo (iluminismo), impulsa los movimientos independentistas en las colonias españolas, inglesas. Cimenta la constitución de Estados Unidos y la conformación de su burguesía, que logra su independencia del colonialismo inglés (1776).

En América Latina, nacen en la escena de la historia (Argentina, Brasil, y otros) como resultantes de la acción de las Asambleas Constituyentes.

Hay muchos países que han hecho constituyentes en este nuevo siglo, Venezuela, Bolivia, Ecuador con Rafael Correa fue en el 2006, comenzaba la campaña electoral, el sentimiento popular, y convertía el tema de la reforma política y la convocatoria de la Asamblea, como el eje de su campaña. A su éxito y eslogan de campaña, se fueron uniendo otros candidatos a la oferta de convocar una Constituyente, pero los electores entendieron, a la hora de votar, de quién era la idea original.

La consulta popular o cuarta urna, tiene un despliegue de índole jurídico, político, económico y social. Lo que implicaría una transformación a la constitución y a los ya famosos, artículos pétreos o inquebrantables. De igual modo cabe preguntarse si las diversas constituciones hondureñas anteriores, tienen proyectos económicos específicos para el país, esto es, si postulan algún modelo económico, político o social.

En un país con tanta desigualdad social, donde se viola la constitución por parte de la clase política, donde no se postula un modelo específico de economía, de política y de relaciones con otros Estados, se puede justificar para un orden constitucional, una asamblea popular y que todos los hondureños puedan, en la praxis elegir y ser electos; en la cual todos los estratos sociales, partidos políticos, gremios, sindicatos y organizaciones sociales y hasta religiosas, tengan su representatividad en el gobierno.

Sólo hay una alternativa: La aplicación de una constitución acorde y contextualizada, que pueda crear y organizar el funcionamiento y estructura de una patria, de un Estado que todos soñamos.

«CARTA AL PRESIDENTE»

HONDURAS YA DESPERTO Y GRACIAS A ESTE GOBIERNO

Lic. Ramiro Sierra

Director Periódico Poder Ciudadano

Señor Director:

Es un placer dirigirme a usted y poder plantearle mi opinión sobre la Cuarta Urna.

Pese a los escandalosos pataleos de la oposición, las encuestas nos indican la realidad de la situación del país. El pueblo quiere cambios y éstos van.

Ya se acabaron los tiempos del pueblo ignorante, ahora las masas quieren gobernar de verdad y los políticos reaccionarios no tienen cabida en la conducción del país.

Esa es la razón de tantos ataques e insultos a nuestro gobernante, que lo único que ha hecho es defender la participación ciudadana en las decisiones que afecten a sus intereses.

Honduras jamás volverá a ser la misma, o sea un país sumiso sometido al capricho de los capitales. Honduras ya despertó y gracias a este Gobierno.

Los pataleos no servirán de nada, los cambios ya están aquí.

Osman Nury Nazrala

9980-0327

ACERCA DE LA INFLACION

EDUARDO DAVID ARDON

O seguimos atados de pies y manos, como desean algunos empresarios, o nos independizamos de los grilletes que produce el capitalismo voraz y salvaje que resiste a morirse, aunque ya sus estructuras están obsoletas como lo demuestra el fracaso del neoliberalismo, y la crisis financiera internacional

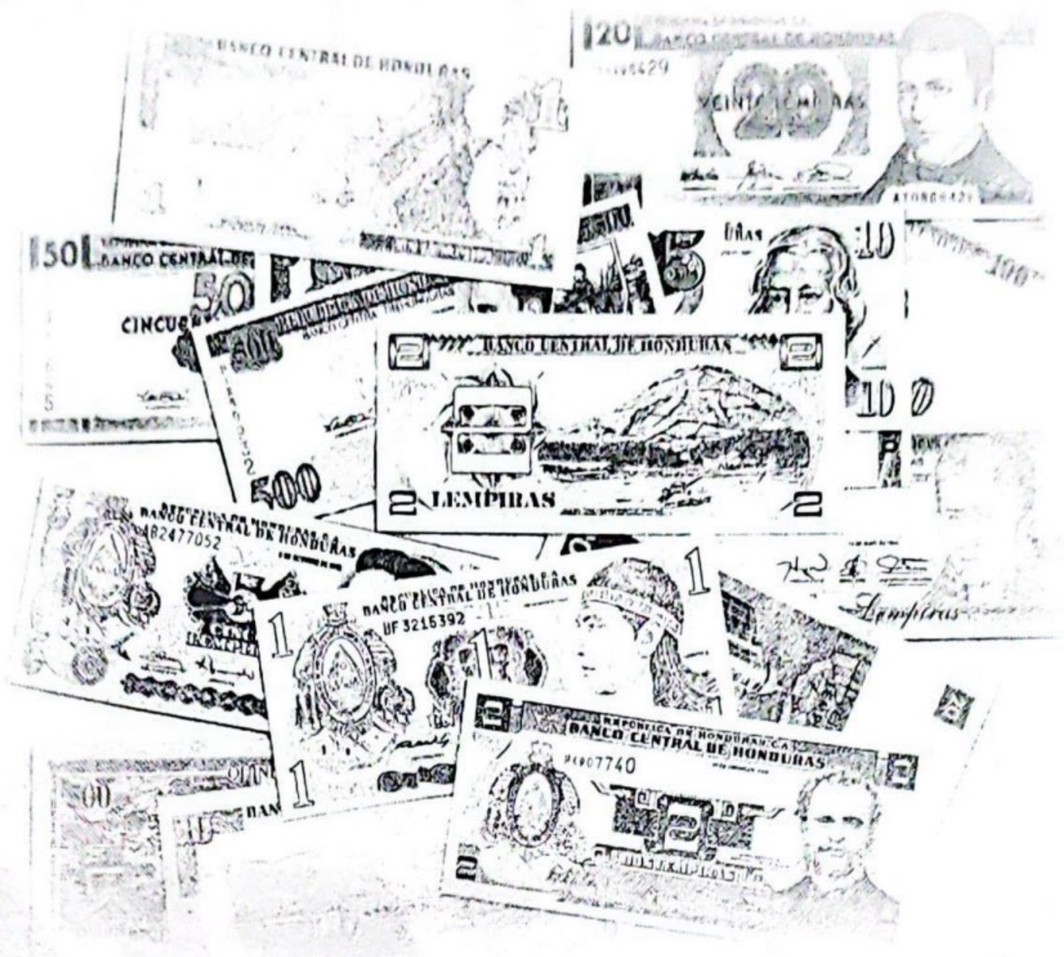

A menudo se habla de inflación cuando suben los precios. Y es que la categoría inflación es un proceso de elevación continuada de los precios o concretamente un descenso continuo del valor de la moneda, ésta pierde su valor cuando los precios se vuelven inalcanzables.

Los entendidos se refieren a la inflación rampante cuando un país alcanza tasas entre el 6 y el 14 por ciento; inflación acelerada cuando llega a los diez por ciento; e hiperinflación cuando no existe control de los precios.

La espiral inflacionaria tiene muchas causas pero queremos mencionar las más comunes en Honduras: excesiva edición de dinero por las autoridades gubernamentales debido al déficit público. Esto es, que por la carencia de fondos para honrar las deudas con las instituciones y organizaciones, que los gobiernos se ven obligados a producir más dinero sin tener el respaldo oro respectivo.

La expectativa de agentes económicos sobre los movimientos de los precios; credibilidad de la política económica del gobierno; acuerdos salariales de larga duración que motivan inestabilidad en los precios; mayor o menor fortaleza del país en la producción y exportación; fluctuaciones de los precios del petróleo y de las materias primas.

La incertidumbre producida por la inflación, hace que los agentes económicos ante el riesgo del devalúo de sus inversiones aumentan los tipos de interés produciendo efectos negativos en la inversión y en el crecimiento económico del país.

Cuando la tasa de crecimiento de los precios en un país es superior a la de los partniers con los que compite en los mercados internacionales, tal país verá reducida su competitividad.

Si se mantienen todos los factores constantes, un incremento en los precios mayor al de los competidores trae como consecuencia una reducción de la competitividad.

Las teorías económicas nos indican que el fenómeno inflacionario produce incertidumbre sobre índices futuros de precios, afectando las decisiones sobre tres factores: el gasto, el ahorro y la inversión causando problemas al crecimiento económico.

Existe un riesgo macroeconómico consistente en confundir las manifestaciones monetarias, como es el caso de la inflación con las verdaderas causas de la crisis del sistema económico.

La inflación no sólo refleja una situación monetaria sino el constreñimiento del aparato productivo que distorsiona el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios.

En el aspecto financiero cuando crece la inflación suben también los tipos de interés y por esa razón hay que pagar más en los bancos.

La política fiscal seguirá la reducción gradual del déficit. Esta es la tesis fundamental de los organismos de financiamiento internacional que no están interesados en las inversiones de dinero para solventar la extrema pobreza de la gente.

Aconsejan también, estos organismos, la contención salarial de los estatutos de las organizaciones populares. Es decir, no hay que gastar en los trabajadores y empleados, sino nada más reducir el gasto, para así, poder continuar con el tema de los préstamos atados.

La línea del presidente Zelaya en cuatro años, es la de invertir dinero proveniente de otros países, tal es el caso de Venezuela, para cumplir los compromisos con los maestros, transportistas, la pequeña producción, enfermeras, médicos, campesinos y empleados públicos en general.

Desde este punto de vista, interesa más, cumplirle al pueblo, que continuar en el yugo que producen los préstamos del Fondo Monetario Internacional.

Esta es la contradicción fundamental que hay que solucionar para el despegue económico de Honduras. O seguimos atados de pies y manos, como desean algunos empresarios, o nos independizamos de los grilletes que produce el capitalismo voraz y salvaje que resiste a morirse, aunque ya sus estructuras están obsoletas como lo demuestra el fracaso del neoliberalismo, y la crisis financiera internacional provocada por la quiebra de los bancos en los Estados Unidos.

Llamamos, pues, a los miembros del Cohep a no crear espantajos de la supuesta crisis que puede ser enfrentada con medidas certeras de inversión en la producción. Su actitud de subir los precios, creara un fenómeno inflacionario con las consecuencias negativas que este fenómeno conlleva.

DE TEMPLE Y VALOR

Desde el principio de su mandato dejó claro a los grupos de poder que usted no sería monigote de nadie y que su mandato estaría encaminado a favorecer a los pobres y escuchar la voz del pueblo

Señor Presidente:

Primero, no pertenezco a ningún partido político, y no soy seguidor de ningún partido, tengo 30 años, soy de SPS, y como ciudadano estoy viendo cosas que suceden a mi alrededor.

Felicito su gestión al mando de los destinos de Honduras y agradezco que desde el principio de su mandato dejó claro a los grupos de poder que usted no sería monigote de nadie y que su mandato estaría encaminado a favorecer a los pobres y escuchar la voz del pueblo y no los intereses de los ricos y mañosos como dice el honorable periodista Adolfo Hernández en su programa "No se deje".

Estoy totalmente de acuerdo con la colocación de la cuarta urna para consultar al pueblo sobre los cambios que se deben hacer a nuestra Constitución, y admiro su temple y su valor para preguntarle al pueblo.

A raíz de este acontecimiento que es un hecho (cuarta urna) todos los hondureños hemos podido identificar esos grupos de poder que están en contra de esta consulta, y también hemos podido identificar con nombres y apellidos esos grupos de poder a la vista, y grupos oscuros, que no se ven, pero que sabemos que han tenido a este país en la miseria.

Al mismo tiempo creo que así como Jesús fue traicionado por Judas, así creo que usted se ha podido dar cuenta quiénes son esos traidores de la patria, que no sólo han traicionado a su persona, sino que han traicionado el país, y que han violentado la ley en innumerables ocasiones.

Para finalizar, Señor Presidente, cuenta usted con el apoyo del pueblo hondureño en el tema de la Cuarta Urna, y sin temor a equivocarme, a pesar de que es clara su posición en este tema, creo que el pueblo hondureño quiere y quiero que continúe su labor de Presidente de nuestro país, pues usted se ha identificado con la clase menos privilegiada y cada día que pasa nos damos cuenta que las personas que lo adversan no son más que fracasados y traidores de la nación

Adelante Señor Presidente, usted no está solo en esta lucha, este pueblo lo respalda y confía en las decisiones futuras que traigan sanidad y bienestar en nuestro país.

Con el respeto que su investidura merece,

Dios bendiga su gestión y a su familia que aporta cada día cosas mejores para Honduras.

Atentamente,

Mauricio Funes SPS

1959-2009

50 Aniversario

Código del Trabajo

1959 2009

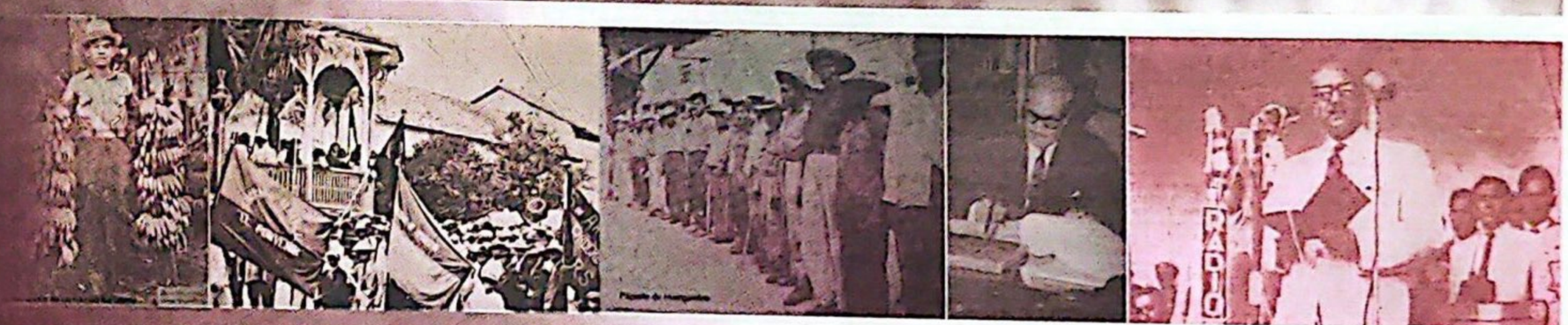

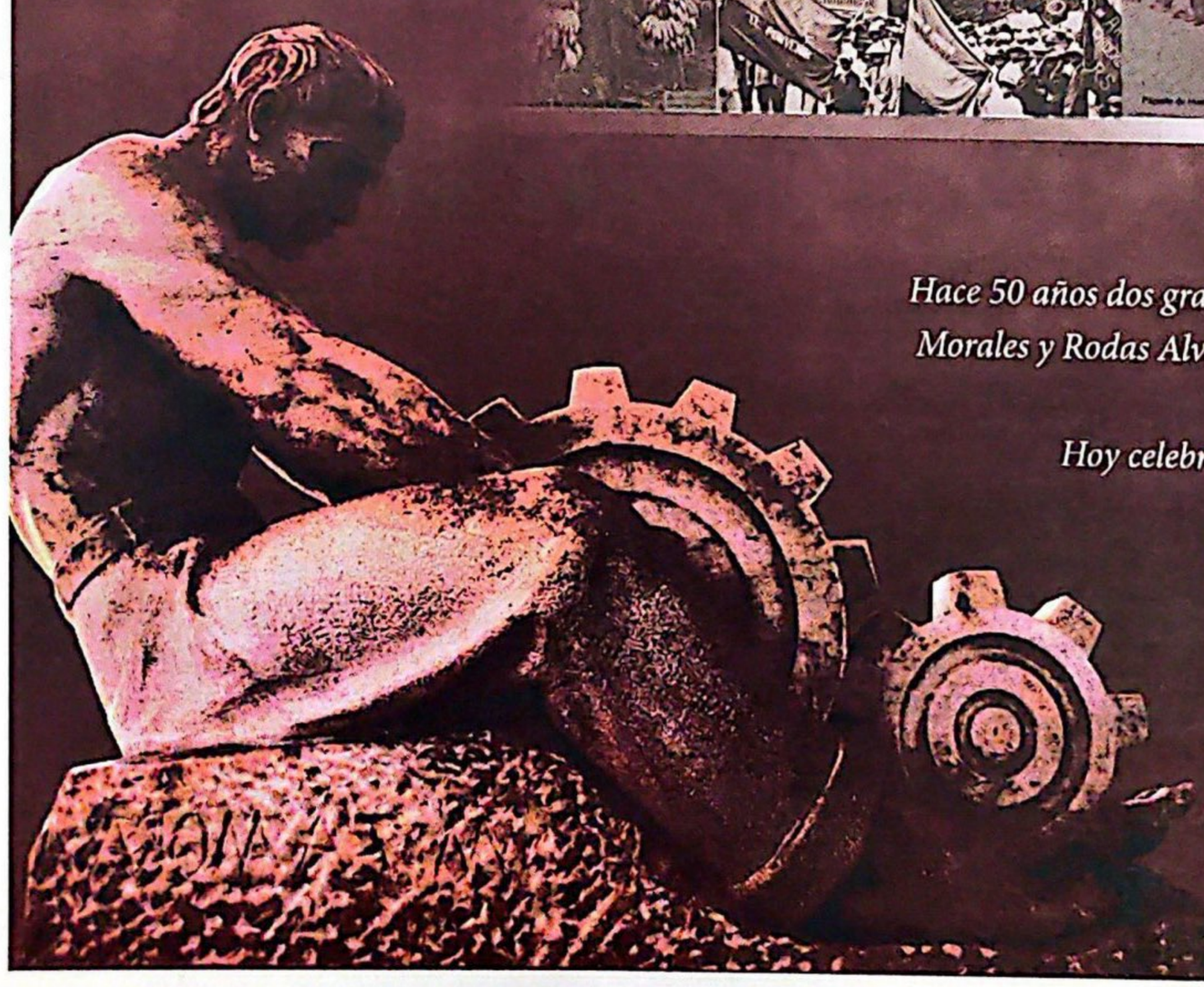

Hace 50 años dos grandes reformadores liberales de nuestra historia... Villeda Morales y Rodas Alvarado impulsaron el Código del Trabajo, hoy gozamos de los beneficios que estos hombres nos dieron.

Hoy celebramos y honramos a todos los héroes que se enfrentaron a dictaduras y poderes para transformar Honduras.

PODER CIUDADANO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

del Trabajo

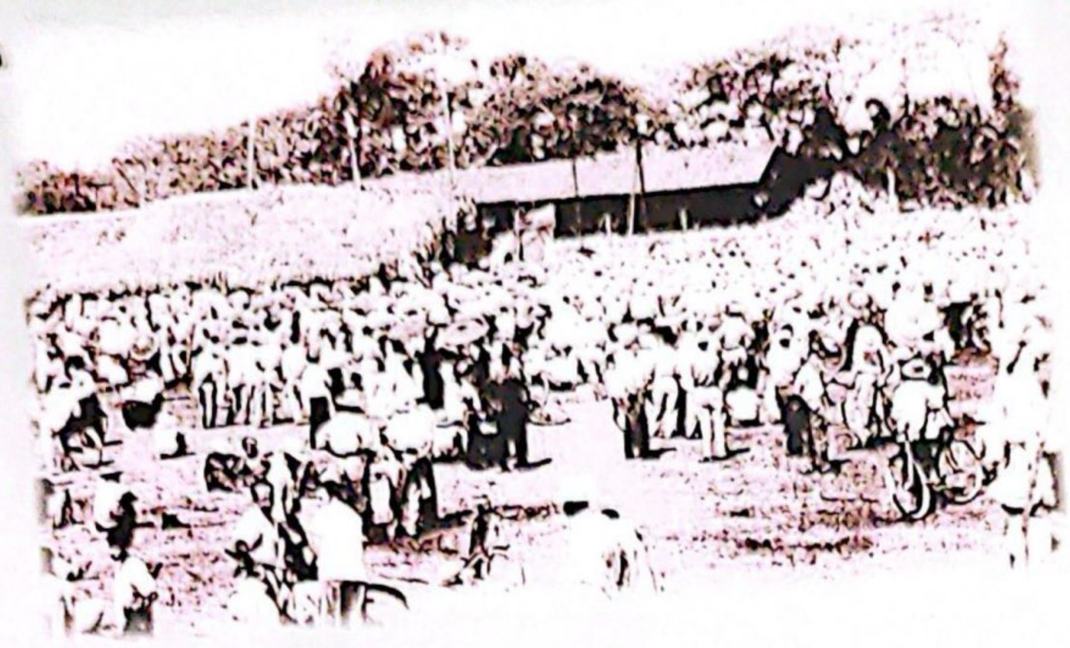

del Código

Historia

Antecedentes

Napoleón Acevedo Granados

Para incursionar en el vasto campo de la Historia del Código del Trabajo, es necesario analizar el surgimiento y desarrollo de las relaciones laborales a lo largo del período comprendido de 1753 a 1959 en el cual a habido una lucha constante y permanente por alcanzar mejores condiciones de trabajo. Como resultado de ello el Estado de Honduras emitió y aplicó 43 Decretos Leyes sobre normas laborales antes de la emisión del Código del Trabajo. Esas leyes regulaban en su momento distintas actividades económicas, tales como: La reglamentación de algunas condiciones para poder trabajar en las minas, entre los años 1851 y 1880. La reglamentación de los horarios de los operarios del Ferrocarril, las disposiciones que contenía el Código Civil de 1880, sobre el trabajo de los criados y domésticos a quienes no se les podía obligar a prestar servicios por más de un año.

La esclavitud se abolió por lo menos formalmente en 1824, sin embargo, todavía en 1883 existía una ley que establecía modalidades de contrato y libre contratación y autorizaba el trabajo forzoso cuando había mucha necesidad de peones. No obstante el Código Civil de 1898 establecía la nulidad de arrendamiento de criados y en 1906 el Código Civil obligaba a los patronos a pagar un mes de salario en concepto de despido injustificado.

La Constitución de 1924, garantizaba la jornada ordinaria de 8 horas y hablaba de la creación de la ley de accidentes de trabajo. Así mismo La Constitución de 1936, establecía la protección a las mujeres y menores de 16 años, prohibía el trabajo a menores de 12 años y a las mujeres de 16 las cuales solo debían de trabajar 6 horas diarias.

Entre 1937 y 1952 se emitieron varias regulaciones legales en cuanto a la responsabilidad del patrono en caso de accidentes de trabajo sobre el salario y el descanso pre-natal de 6 semanas y post-natal de 10 semanas; por otra parte las reformas al Código de Minería del 3 de marzo de 1950, establece la responsabilidad de la empresa en los casos de accidentes de trabajo y define el monto de las indemnizaciones en caso de muerte.

Asimismo, se decretaron algunas regulaciones sobre vacaciones remuneradas para los trabajadores de Aeronáutica civil, se estableció el reglamento de higiene y seguridad el cual establecía que las fabricas donde se emplee más de 50 operarios los patronos tenían la obligación de tener un médico pagado por la empresa.

En 1952 se emitió el Decreto N0.43 sobre accidentes de trabajo, Decreto No.44 Sobre el trabajo de menores y mujeres y el Decreto No.63 sobre la creación de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.

Huelga de 1954

Este movimiento marca el inicio de un nuevo capitulo en la historia del derecho laboral de Honduras, es el acontecimiento social más importante en nuestra vida republicana y tuvo un impacto decisivo en el surgimiento y aplicación de la legislación social de los últimos 50 años.

En 1955 se emitió el Decreto No. 50 de fecha 16 de febrero de este año, que contiene la Carta Constitutiva de Garantías del Trabajo, que consagra el principio que a trabajo igual salario igual y que los derechos reconocidos por la ley a los trabajadores, no podrán ser objeto de renuncia o limitación convencional, y será nulo todo acto en contrario.

Por otra parte, se emitió el Decreto No.59 de fecha 14 de marzo de 1959 sobre la ley de mediación, conciliación y arbitraje, la Ley de Organizaciones Sindicales, creada por Decreto 101 del 6 de junio de 1955, estableció que toda organización sindical debía tener por objeto el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses sociales, económicos, culturales y morales de sus miembros.

La Ley de Contratación Individual de Trabajo, creada mediante Decreto de fecha 20 de abril de 1956, estableció los deberes y derechos mínimos de las partes contratantes; goce de vacaciones remuneradas; pago de días feriados o de fiesta nacional; derecho al preaviso y a la indemnización por despido injustificado; regulaciones sobre los contratos de aprendizaje; servicio domestico; trabajo a domicilio, Prescripción de las acciones; sanciones; jurisdicción; competencia y procedimientos.

En 1956 Mediante Decreto 226 de fecha 26 de abril de este año, el Jefe de Gobierno decretó día de Fiesta Nacional el 1º de Mayo, "Día del Trabajo".

Mediante Decreto No. 90 de fecha 8 de Mayo de 1957, se reforma el artículo 69 de la Ley de Contratación Individual de Trabajo; adicionándolo a fin de que el patrono pueda deducir de sus planillas de pago el monto de las cuotas ordinarias o extraordinarias con que el trabajador contribuya al Sindicato a que esté afiliado.

Asimismo y por Decreto No. 95 de fecha 17 de Mayo, se reformó el Artículo 44 de la Ley de Contratación Individual de Trabajo; garantizando el empleo al trabajador, hasta por seis meses, prorrogable por tres meses más, para que le trabajador pueda presentarse a su empleo después de haber cesado de prestar servicio militar en situaciones de emergencia o de actividad bélica.

Este mismo año se Emitió el Decreto No. 114 del 22 de Julio 1957 el cual estableció jornadas de descanso rotatorio semanal; alojamiento y alimentación de los trabajadores ferrocarrileros, relacionada con los viajes.

Finalmente se emitieron las siguientes leyes: Decreto No. 133 del 15 de Agosto 1557, que reforma el texto de Artículo 86 de la Ley de Contratación Individual de Trabajo; adicionando como Fiesta Nacional el 3 de Octubre; en virtud de que este día ya había sido declarado así en Decreto No. 70 de 9 de Febrero de 1954.

Ley Orgánica de la Dirección General de Trabajo, creada por Decreto No. 134-A de fecha 19 de Agosto que sustituye la Ley de Creación de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social de 1952.

Se emitió la Ley de Contratación Colectiva mediante Decreto No. 143 de fecha 29 de Agosto de 1957.

Ley de Aeronáutica Civil, mediante el Decreto No. 146 del 3 de Septiembre, sustituyó a la del 14 de Marzo de 1950. Esta nueva ley establece indemnización de treinta mil lempiras por cada miembro de la tripulación de una aeronave que resulte muerta en un accidente aéreo; extensivo a los auxiliares de a bordo, aunque no se les haya asignado obligación que cumplir en la aeronave. La indemnización se reduce a veinte mil lempiras para el personal de tierra cuando tenga que subir a bordo de la aeronave, en asuntos relacionados con el servicio. Igual que en la ley anterior, se concede un mes de vacaciones por cada año de servicio y aclara que a igual derecho tiene el personal de tierra.

Gobierno de Ramón Villeda Morales 1957-1963

La Constitución de la República de 1957, establece que la jornada ordinaria diurna de trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro a la semana, equivalente a cuarenta y ocho de salario y se considera de utilidad pública la omisión de la Ley del Seguro Social y, Código del Trabajo, Obliga a observar las leyes, reglamentos, ordenes y demás disposiciones en vigor al tiempo de promulgarse esta Constitución.

Según el Decreto No 7 de 11 de Marzo de 1959 el Congreso Nacional Ordinario establece el día 21 de Octubre como Fiesta Nacional; porque este día evidencia el sentimiento de unidad nacional que se tradujo en la acción reivindicadora del pueblo y del ejercito, para conquistar los beneficios de una vida libre e igual para todos los hondureños, Substituye el texto del articulo 86 de la Ley de Contratación Individual del Trabajo, para efecto del pago de los días feriados o de fiesta nacional.

Por Decreto No. 140 del 19 de Mayo 1959, publicado en la Gaceta No. 16.819 de 3 de Julio, entró en vigencia pero sin aplicación práctica desde el 13 del mismo año. Esta ley es la misma, con ligeros cambios a la emitida por la Junta Militar de Gobierno por Decreto No. 169 del 15 de Octubre de 1957, que no logró ponerse en vigor, de acuerdo con la nueva Constitución de la República, el Instituto Hondureño de Seguridad Social empezó a llenar su función social hasta en Abril de 1962.

Emisión del Código de Trabajo

A partir del mes de enero en el gobierno del Doctor Ramón Villeda Morales, siendo Presidente del Congreso Nacional de la República el Doctor Modesto Rodas Alvarado, se iniciaron las pláticas con los obreros y los empleadores para consensuar el Código del Trabajo. El 11 de mayo de 1959, se emitió el decreto 189 sobre el Código del Trabajo, habiendo salido publicado en el Diario El DIA el 19 de mayo de ese mismo año.

El Código del Trabajo fue entregado en un acto solemne en Tegucigalpa, Distrito Central, a los dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Norteños de Honduras FESITRAN, por el Presidente de la República Doctor Ramón Villeda Morales y el Presidente del Congreso Nacional Doctor Modesto Rodas Alvarado. Con ello, ambos políticos cumplieron una promesa de campaña y realizaron un aspecto fundamental de su política social, ya que tanto el Código del Trabajo como la Ley de Reforma Agraria, eran la piedra angular del plan de reformas sociales impulsado por el gobierno de la Segunda República.

Para la emisión del Código del Trabajo, se tomó como base los códigos de trabajo de las Repúblicas de Colombia, Argentina y México. Por ello, el Código del Trabajo de nuestro país, es un instrumento jurídico moderno que regula las relaciones entre el capital y trabajo, colocándolas sobre una base de justicia social a fin de garantizar a los trabajadores las condiciones necesarias para una vida normal, y al capital una compensación equitativa de su inversión.

El presente Código de Trabajo es bastante completo. Contiene las condiciones generales de trabajo; trabajo sujeto a regimenes especiales; jornadas descansos y salarios; protección a los trabajadores durante el ejercicio del trabajo; organizaciones sociales; conflictos colectivos de trabajo; organización administrativa del trabajo; jurisdicción especial del trabajo; procedimiento en los juicios del trabajo y disposiciones varias.

BIBLIOGRAFÍA

La Verdad de la Huelga y de la — Agapito Robleda Castro
Memorias de un Comunista — Rigoberto Padilla Rush
Historia del Movimiento Obrero — Víctor Meza
Revista Informativa de la Secretaría de Trabajo — STSS
Diccionario Biográfico de autores Hondureños — Mario Argueta

El Presidente de la República Dr. Villeda Morales y el Lic. Núñez, Ministro de Trabajo, sancionando el Código del Trabajo.

La reforma social en Honduras

El año 1876, marca el inicio de la Reforma Liberal encabezada por Ramón Rosa y Marco Aurelio Soto y constituye el advenimiento de una nueva etapa en la historia económica y política del país.

La Reforma Liberal influyó de manera significativa en el ulterior desarrollo de la sociedad, por cuanto contribuyó a la penetración del capital extranjero y a la formación de la economía de enclave, impulsada por la minería y la producción bananera. Cabe señalar que en el seno de este enclave nació y se desarrolló el proletariado agrícola que ha jugado un papel trascendental en la historia del movimiento obrero hondureño.

Sobre la base de la Transformación Jurídica e Institucional que se llevó a cabo mediante el proceso reformista, aparecieron los capitales imperialistas en la frágil estructura económica del país.

La Reforma Liberal se caracterizó por el paso del modo producción feudal, heredado de la colonia, al sistema de producción capitalista.

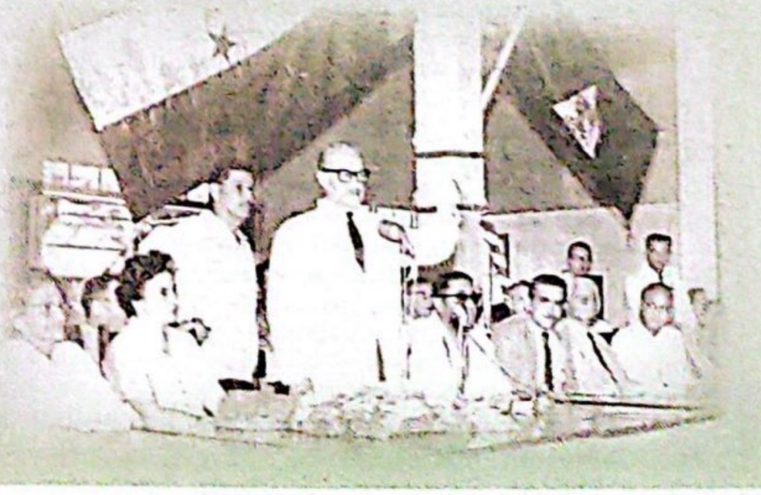

Villeda Morales: El gran reformador

Napoleón Acevedo Granados

José Ramón Adolfo Villeda Morales, nació en Ocotepeque (1908) y murió en Nueva York (1971). Este connotado político realizó estudios de medicina en Guatemala y la especialidad en Pediatría la cursó en Alemania. En 1936 contrajo matrimonio con doña Alejandrina Bermúdez Milla.

Para 1948, inició la reorganización del Partido Liberal desarticulado por efecto de la represión impuesta por el régimen de Tiburcio Carías Andino (1933- 1948) y el prolongado exilio de sus principales dirigentes. En 1949 asumió la Presidencia del Consejo Supremo del Partido Liberal, en sustitución de José Ángel Zuniga Huete, quien retornó a México.

En abril de 1954 fue proclamado candidato a la Presidencia de la República, logró el triunfo electoral, pero injustamente fue despojado del mismo bajo el pretexto de que no había alcanzado la mayoría absoluta de conformidad con las disposiciones legales.

La anulación de dicha victoria popular, desató una crisis en el Congreso y el Presidente Juan Manuel Gálvez fingiendo estar enfermo, abandonó el país con rumbo a Panamá. El orden constitucional quedó roto, debido a que el Congreso no realizó la declaratoria de la elección presidencial. Fue entonces cuando asumió los Poderes del Estado Julio Lozano Díaz, cuyo régimen se convirtió –en realidad- en la continuación de la dictadura.

En 1956, Villeda Morales fue nombrado por la Junta Militar de Gobierno constituido por los oficiales Roberto Gálvez Barnes, Héctor Caraccioli y Roque J. Rivera, Embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Regresó el 2 de agosto de 1957 y el Partido Liberal lo postuló para la Presidencia de la República.

En los comicios para la Asamblea Nacional Constituyente, el liberalismo obtuvo mayoría de diputados, lo que permitió a este cuerpo declararlo Presidente de la República, en elección de segundo grado para el periodo 1957 – 1963. Inició un gobierno reformista, en el cual logró institucionalizar los servicios públicos vitales, orientado a beneficiar las grandes mayorías populares, especialmente en las áreas de educación, salud, vivienda y comunicación vial, además de fomentar la inversión de capital.

Como consecuencia de lo anterior, la economía creció a tasas medias anuales sin precedentes en la historia del desarrollo económico del país; los indicadores sociales mejoraron considerablemente. La mortalidad infantil disminuyó de 130 a 120 en cuatro años, con una tendencia constante en esa dirección. Asimismo, las reformas jurídicas realizadas por el gobierno de Villeda Morales, aseguraron y consolidaron los derechos de los trabajadores mediante la emisión del Código del Trabajo, que fue entregado por el propio Presidente a los dirigentes de la Federación de Trabajadores Nacionales de Honduras (FESITRANH).

La Ley de Reforma Agraria, firmada en la villa de la Lima, departamento de Cortés, es un instrumento de desarrollo que junto al Código de Trabajo, fueron promesas de campaña que luego se constituyeron en la columna vertebral de la política social del Gobierno de Villeda Morales. El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Hospital Materno Infantil, y el Patronato Nacional de La Infancia (PANI), también forman parte de la vasta obra desarrollada en esta administración reformadora.

Por otra parte, y ante el problema de las economías competitivas producto del aislamiento y del colonialismo económico, Villeda Morales y sus congéneres de región, organizaron el mercado común Centroamericano (MERCOMUN). Pero este instrumento regulador del libre intercambio comercial no logró integrar las economías que presentaban un desarrollo desigual y que permanecían aisladas desde hacia un siglo. Los recursos de la Alianza para el Progreso resultaron insuficientes y había serios problemas en la aplicación del Programa de Reforma Agraria.

Finalmente, sus colaboradores más cercanos no diagnosticaron en forma veraz y objetiva los males estructurales del sistema económico y las consecuencias sociales y políticas de un desarrollo concentrador, de modo que las reformas asustaron y preocuparon a los sectores económicos más conservadores de la sociedad.

Villeda Morales fue un político hábil, que supo aprovechar cada coyuntura; sin embargo, en una reunión a la que asistieron representantes de las compañías bananeras, del Gobierno y de Las Fuerzas Armadas, celebrada en Aguazul cerca del Lago de Yojoa, se acordó el llamado "Pacto de Aguazul", mediante el cual se definían las reglas del juego y el Gobierno de la Segunda República, le dio la autonomía a Las Fuerzas Armadas, decisión que fue muy criticada por varios sectores de la sociedad hondureña.

GOLPE DE ESTADO DE 1963

El 3 de octubre 1963, es derrocado por un cruento golpe militar encabezado por el Jefe de Las Fuerzas Armadas, Coronel Oswaldo López Arellano, pocas semanas antes de las elecciones presidenciales. Villeda Morales tuvo que abandonar el país y exiliarse en la hermana Republica de Costa Rica. En el gobierno del doctor Ramón Ernesto Cruz fue nombrado delegado ante las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, donde falleció posteriormente mientras desempeñaba esa importante función diplomática.

Como Presidente de la República de Honduras de 1957 al 3 de octubre de 1963, demostró que Honduras podía transitar por el camino de la democracia constitucional donde el pueblo pueda gozar de libertad para participar en todos los aspectos de la vida política, económica y social del país.

Bajo la acertada dirección del doctor José Ramón Villeda Morales, el Partido Liberal adoptó un nuevo programa que incorporaba la Reforma Agraria y la Justicia Social mediante el gobierno democrático y representativo, la industrialización, mejoras en los servicios de salud y educación, para sólo citar unos ejemplos.

Como se ha señalado, en su Gobierno se emitió un Código de Trabajo moderno y el movimiento sindical creció y se fortaleció, de la misma manera en que consolidó las conquistas sociales y democráticas por las cuales los trabajadores realizaron la gesta heroica de 1954 que se considera el movimiento social más importante en la vida republicana.

Para los adversarios políticos, Villeda Morales, era un agitador radical porque predicaba los principios de la izquierda democrática y de la revolución social, a través de una profunda transformación institucional. Insistía en que debían realizarse los cambios que necesitaba el país por la vía democrática, e impulsar el desarrollo económico y social con participación del pueblo.

En sus discursos era muy cauto, especialmente cuando se refería a áreas vitales de las políticas públicas como los asuntos monetarios y fiscales. Ante las amenazas de insurrección y violencia, que surgieron profusamente durante su administración, el doctor Villeda Morales, aplicó una política firme pero sin recurrir a la suspensión de las libertades civiles ni a la declaración del estado de emergencia como ocurría en otros países de America latina.

PRINCIPALES PROBLEMAS SORTEADOS POR EL GOBIERNO DE VILLEDA BERMÚDEZ

La existencia de un mercado interno muy limitado que no permitía incentivar la inversión de capital, el cual se trató de ampliar a través del Mercado Común Centroamericano y la Reforma Agraria.

La falta de vías de comunicación que integrara las regiones marginales a la vida económica del país y facilitaran el desplazamiento de la producción agropecuaria e industrial por el territorio nacional y hacia el exterior.

La oposición de las empresas extranjeras y de la oligarquía terrateniente burguesa, a la ley de la Reforma Agraria, al Código del Trabajo y al Mercado común Centroamericano y en general al proyecto reformista que pretendía llevar a cabo el Gobierno para impulsar el desarrollo económico y social del país.

La falta de capital nacional y de la tecnología necesaria para llevar a cabo un desarrollo económico autónomo, lo cual provocó la profundización de la dependencia del capital extranjero.

El doctor Ramón Villeda Morales, era un hombre de una gran sensibilidad social y humana, un demócrata y un estadista que quería lo mejor para nuestro país y en alianza con el proletariado, sentó las bases para la profundización y desarrollo social de Honduras.

Tegucigalpa M,D.C. 28 de abril de 2009

Modesto Rodas Alvarado

Gran Tribuno, abanderado de la democracia, el progreso social y la paz. Nació en Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán y murió en Tegucigalpa, Distrito Central, en 1979.

Participo en el movimiento del 4 de julio de 1944 que exigía el retiro del Poder de Tiburcio Carías.

La marcha fue organizada y convocada por el Partido Liberal, habiéndose llevado a cabo en una céntrica calle de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, la cual fue brutalmente reprimida por el gobierno de carías por lo que murieron cerca de 100 personas que participaban en el evento; por lo anterior Rodas Alvarado salio al exilio hacia la República de Guatemala.

Desde los tiempos difíciles de los años 40 del siglo pasado Rodas Alvarado, se incorporó a las filas eternamente jóvenes del Partido Liberal y junto con Ramón Villeda Morales, arengaban al pueblo e insistían en la necesidad del cambio y la vigencia de la ley de reforma agraria y el Código del Trabajo, para mejores condiciones de trabajo.

En 1957 fue electo Diputado y Presidente del Congreso Nacional, puesto desde el cual inició su candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones de 1963, por el Partido Liberal.

En la campaña manifestó públicamente que en su gobierno pondría bajo control civil a las Fuerzas Armadas y que además, gobernaría solo con liberales lo que predispuso aún más a sus enemigos políticos y muchos decían que fue una de las causas del Golpe de Estado.

En torno a su candidatura se creo la corriente conocida como "Rodismo", El León del Liberalismo como cariñosamente le llamaban sus partidarios.

El golpe de Estado militar de 1963 impidió su asenso al poder, marchándose al exilio a Costa Rica.

En la convención celebrada en abril de 1974, logró el control del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal, para continuar en la lucha por el poder político.

(Napoleón Acevedo Granados)

Manuel Zelaya Rosales

La más reciente reforma social es el aumento al salario mínimo decretado por el Presidente Manuel Zelaya Rosales a favor de los trabajadores

FELIX ANTONIO MOLINA
PERIODISTA

HONDURAS EN ZONA DE QUIEBRE

La administración Zelaya acabó ganando la batalla contra las importadoras transnacionales estadounidenses y el embajador Ford, que se salvó de la expulsión, y suscribió un contrato de compra venta directa de combustibles con Petrocaribe. ¿Quién en su sano juicio, libre de la ponzoña antiMel, es capaz de negar que los precios de los combustibles se han sostenido estables con ese mecanismo?

Las fuerzas opositoras a la consulta popular que promueve el Presidente Manuel Zelaya en alianza con sectores sociales organizados perderán este pulso; han perdido antes casi todas las batallas de conquista de la opinión de la gente, el gran escenario del poder.

Perdieron quienes quisieron ver a Zelaya en la lona por los puñetazos del magisterio, los chantajes de las importadoras de combustibles o los supuestos enojos de Washington, cuyos voceros locales soñaban ver la cancelación de la Cuenta Desafíos del Milenio y el fin del TPS para la diáspora catracha, en castigo por las proximidades con Chávez.

Perdieron quienes esperaban la aprobación inmediata en 2006 de la Ley de Telecomunicaciones a su gusto con la privatización de Hondutel incluida, la enajenación de la Portuaria, el SANAA y la ENEE... el Gran Plan de Nación de Farallones.

No han ganado quienes quisieron escuchar la voz del traje púrpura de Villa Iris en contra del ex alumno del San Miguel por suprimir en la factura de la ENEE el ajuste por combustible y cobrar tarifa real a los grandes consumidores, y tampoco ganaron aquellos que tendieron un cerco mediático alrededor de Casa Presidencial con la siguiente instrucción: "nada de fotos, nada de textos oficiales, todos atentos a sus pifias".

Perdieron quienes se burlan de él por ese pujido antes de las palabras mal pronunciadas, sus botas picudas, sombreros de ala, motocicletas renegadas, bigotes mostachos, hebillas vaqueras, caballos peruanos, guitarras desafinadas, esas improvisadas coplas con Polache o los recorridos en tractores y aviones de combate. Todo eso le sirve a este llanero para comunicarse en alta velocidad con una

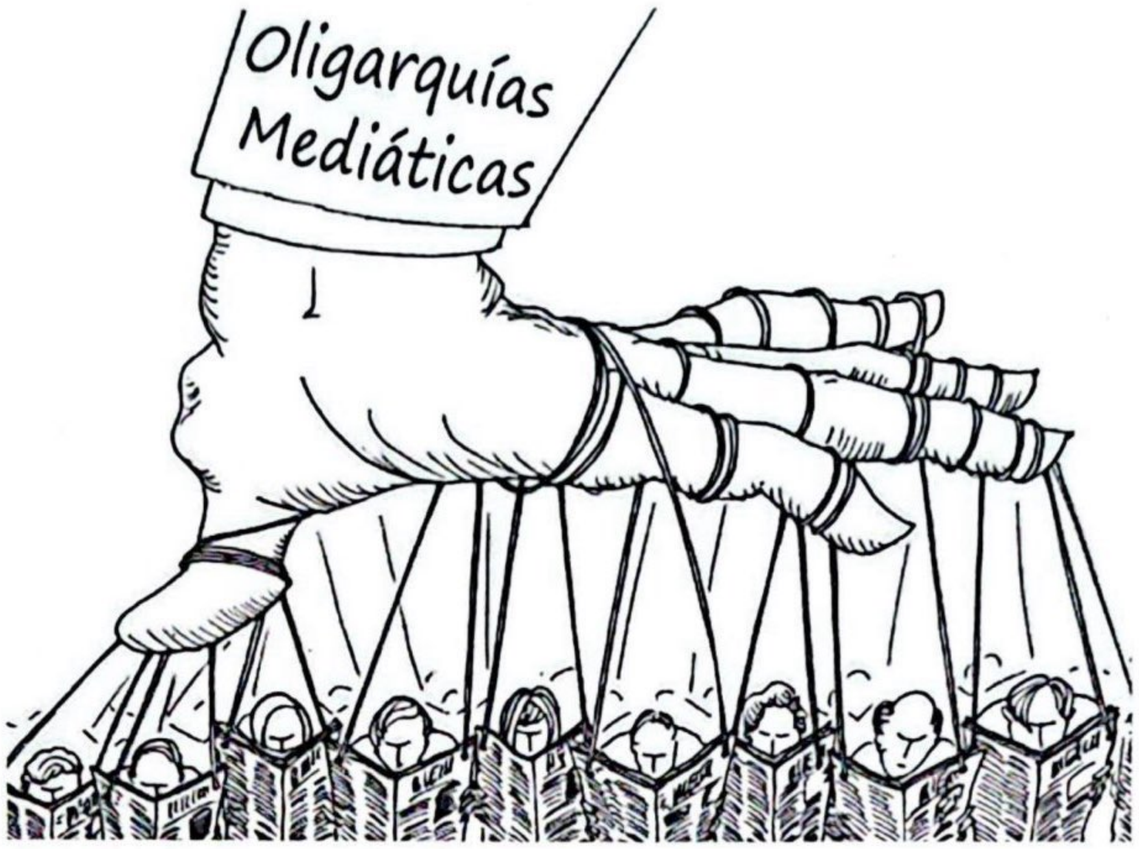

En el cuarto año de gobierno los analistas hubieran esperado que Pepe y Elvin fueran más candidatos, mientras Mel menos Presidente, pues así ha sido antes en los años electorales; pero hoy los hombres de El Chimbo y la Humuya no solamente son menos candidatos, sino que Mel es más Presidente y más candidato que ellos.

población que no escribe ni da cátedras, pero que está harta de los rituales de una clase política engolada, fastuosa, miope y corrupta.

Perderán los que creen que el FMI no firmará un acuerdo temporal con Honduras por las críticas del gobernante y los que se mofan de la dirigencia popular del 1 de mayo por coincidir con el Presidente en casi todos los 12 puntos que demandan al Estado.

El Partido Nacional, el Partido Liberal suacordovista, los movimientos eclesiales fundamentalistas -católicos y evangélicos -, los medios de desinformación, unos cuantos analistas oficiosos y unos pequeños sectores de izquierda tradicional atragantados en su propia soberbia e intolerancia, no pueden contra Zelaya.

No pueden porque los imaginarios colectivos del país ya no son propiedad de los partidos, las iglesias y la prensa en sus diversas expresiones. Y no pueden, porque no se vale menospreciar a nadie.

Mel no desconoce que estas instituciones de poder duro siguen siendo influyentes, pero ya no deciden. Algo bien serio pasó, que no pueden imponer el pensamiento único.

DOS MENSAJES POTENTES

Los críticos de este hombre cometieron un grave error desde su triunfo electoral en noviembre de 2005: Considerarlo mentalmente discapacitado, tonto, aislado y subordinado.

Las 10 familias del Grupo Fáctico, que creen decidirlo todo en el Estado, en la Curia, en los periódicos y la tele, en El Hatillo, en Farallones y en Coyolito, creían que gobernarían con Mel, o a pesar de él.

El nuevo Presidente en el primer y segundo año de mandato envió dos mensajes potentes a quienes afirmaban que su gestión sería políticamente frágil, socialmente conflictiva e intelectualmente discapacitada.

Incluyó en el Ejecutivo a Gabriela, Hugo, Yanny y otros representantes de corrientes liberales, inclusive críticos suyos, pero se deshizo pronto de ellos luego de hacerlos partícipes de la mayor compra de gobernabilidad jamás vista en la historia política del país: la financiación del Estatuto del Docente con fondos de la condonación de la deuda externa.

Mel fue capaz de convencer al G-16, al Grupo Consultivo de la ERP y a los mismos gremios magisteriales que pagar salarios con fondos derivados de la iniciativa HIPC era una contribución directa a la reducción de la pobreza. Si no lo entienden así, entonces no habrá gobierno que se sostenga, les dijo.

Y el segundo golpe de opinión fue la puesta en ejecución de las recomendaciones centrales de la Comisión de Notables que presidió el cardenal Rodríguez para reducir los costos de los combustibles.

En asocio con la Comisión Patriótica de Solidaridad, la administración Zelaya acabó ganando la batalla contra las importadoras transnacionales estadounidenses y el embajador Ford, que se salvó de la expulsión, y suscribió un contrato de compra venta directa de combustibles con Petrocaribe. ¿Quién en su sano juicio, libre de la ponzoña antiMel, es capaz de negar que los precios de los combustibles se han sostenido estables con ese mecanismo?

MEL VERSUS MEDIOS

Desde el segundo año, con más fuerza, Mel denunció el cerco mediático que le estaban tendiendo los grupos de poder fáctico ligados a los periódicos, la televisión y la radio, por lo que decidió fortalecer y en algunos casos crear la propia estructura gubernamental de medios: Radio Nacional, páginas de Internet institucionales, el periódico Poder Ciudadano y Canal 8; además, las agencias de publicidad, las oficinas de relaciones públicas y las cadenas de radio y televisión fueron puestas en funcionamiento.

Nadie, en los últimos años, ni Suazo Córdova "para defenderse de la amenaza comunista de Rusia y sus satélites" ni Callejas para imponer la devaluación, tuvieron que impulsar medios propios para equilibrar la agenda mediática del Estado. Los medios privados estaban a su total disposición en aquellas épocas.

En el tercer año Mel mueve su gobierno a la centroizquierda, asocia el país al Alba, enfrenta la posición neoliberal del Cohep, arremete contra los países ricos con su discurso en la ONU, hace virar la política exterior hacia el Sur, crítica de frente al debilitado FMI y fija un nuevo salario mínimo, lanzando a los dueños de su partido, el Liberal, hacia los brazos de la derecha conservadora donde se funden con su gemelo el Partido Nacional.

En el cuarto año de gobierno los analistas hubieran esperado que Pepe y Elvin fueran más candidatos, mientras Mel menos Presidente, pues así ha sido antes en los años electorales; pero hoy los hombres de El Chimbo y la Humuya no solamente son menos candidatos, sino que Mel es más Presidente y más candidato que ellos.

Esto es verdaderamente desconcertante, constituye una auténtica distorsión de la "normalidad electoral" del país. Y extiende la imaginación y los miedos de quienes han estado acostumbrados a mantener todo bajo su control; en estos días, los dos partidos antiguos están hechos un hervidero por las contradicciones internas que desata la coyuntura actual.

No es necesario ser analista político para saber que las instituciones tradicionales llegaron al tope de la desconfianza y que 2009 es año decisivo para la ciudadanía, es año de rupturas de cosas viejas y nacimiento de cosas nuevas. Es el inicio de una nueva era.

CUATRO CAMINOS

Están en marcha al menos cuatro procesos políticos al mismo tiempo, que pueden ser paralelos o coincidentes; colisionar para acelerar la crisis o confluir para gerenciar la ruptura.

El primero. El proceso electoral de los partidos minoritarios, sí, los cinco son minoría en el país, pues en la última elección general de 2005 no alcanzaron siquiera la mitad del universo electoral de 4.5 millones de personas mayores de 18 años, llegaron a 46%.

La gente de Pepe y Elvin quieren elecciones en 2009 cuesten lo que cuesten, no les importa privatizar el proceso con financiamiento del Cohep o de la Ahiba, volver a reformar la Ley electoral y dejar a sus activistas que inflen las urnas como lo hicieron el pasado 30 de noviembre en los comicios internos, cuando suprimieron las actas de cierre de urnas por las actas municipales adulteradas.

El segundo. El proceso que ha iniciado la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular en alianza con sectores sociales organizados y ciudadanía de base para construir una nueva identidad política al margen de los partidos: las candidaturas independientes, fermento de la participación política directa, que ejercerá presión por encima de la legalidad de las viejas formas de participación representativa bajo control del TSE, auténtica maquinaria de exclusión. Piensan mal quienes creen que este proceso acabará con la inscripción o denegación de las candidaturas de Carlos Humberto Reyes Pineda y sus designadas presidenciales. Es el comienzo.

El tercero. La consulta popular del 28 de junio hacia una Asamblea Nacional Constituyente en enero de 2010 es el tercer proceso político en marcha. Y no hay que engañarse, este es un ejercicio que tiene el permiso, el respaldo y la participación del pueblo que se puso de espaldas al sistema de partidos y al sistema electoral desde hace varios años, los independientes e inclusive miembros descontentos de los partidos que aún sobreviven la crisis de confianza y legitimidad.

Y los números no son despreciables, sobrepasan el 70 por ciento de adhesiones a la consulta, de acuerdo a sondeos previos.

Los sectores que se le opongan con formalismos jurídicos y guerra sucia serán responsables de agitación social y política en todo el país, especialmente en Valle de Angeles, Las Minitas, El Hatillo y otros refugios de las familias que mueven teclas.

Mel Zelaya es actor político en este proceso, por supuesto que lo es, pero con él están los sectores sociales que vencieron los miedos y prejuicios, que le acompañan a cambiar, por ejemplo, las reglas del juego en el agro nacional; las centrales campesinas dicen que una nueva Ley Agraria Integral viene y nadie la detiene.

De modo que sería un lamentable error no entender que la ciudadanía sí quiere Constituyente para darle progresividad a los derechos, incluyendo los de la tercera generación o derechos de los pueblos.

En los foros en donde he participado sobre la coyuntura actual, en el Norte, Sur y centro del país, la ciudadanía pone los temas de la Asamblea de enero 2010, sin fijarse solamente en el futuro político de Mel después del fin de su mandato.

Los temas incluyen la distribución equitativa del espectro radioeléctrico, que es patrimonio nacional y no propiedad de las corporaciones televisivas, radiales y operadoras móviles de telefonía; también la salud y educación universales.

Además, y desde luego, modificación radical de las reglas del juego electoral que incluyan revocatoria de mandato para Presidente, diputados, alcaldes y regidores, ya sea por negligencia inexcusable, enfermedad extrema o corrupción; separación de elecciones presidenciales y de gobiernos locales; candidaturas independientes en todos los niveles; reelección presidencial y cerrojos contundentes a los delincuentes electorales y narco políticos.

El cuarto. El proceso continuado por el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia en ocasión del primer aniversario de la huelga de hambre de mayo 2008: la construcción de ciudadanía

La legitimidad y confianza en la Carta Magna de 1982 llegó a un límite, ese Contrato Social de 28 años está agujereado por sus propios autores, porque ha sido 27 veces interpretado y reformado, incluyendo aspectos fundamentales de la forma de gobierno y el territorio.

política desde los territorios, un proceso que devuelva la política a sus verdaderos dueños: los ciudadanos y las ciudadanas, quienes se plantearán en el corto y largo plazo la forma de ejercer el poder en cada espacio geográfico, político, cultural.

EL QUIEBRE

Si en 1981 veníamos del autoritarismo militar a una nueva era en la que dejamos en manos de los partidos políticos la conducción del país, ahora que éstos se abandonaron a los brazos de las corporaciones y a las gerencias de los grupos fácticos de toda laya, es el tiempo de la ciudadanía.

Aunque este sujeto colectivo, organizado o no, es difuso aún en sus formas y tamaños, está dejando un mensaje claro: esta vez no serán los comités centrales y consejos ejecutivos los que controlarán la Constituyente; al menos así debería ser, lo contrario sería reprochable. Inadmisible.

¡Qué año señores y señoras! Los sociólogos lo llamarán el año de la inflexión o quiebre.

La legitimidad y confianza en la Carta Magna de 1982 llegó a un límite, ese Contrato Social de 28 años está agujereado por sus propios autores, porque ha sido 27 veces interpretado y reformado, incluyendo aspectos fundamentales de la forma de gobierno y el territorio.

¿Ustedes recuerdan lo que decía el ahora integrante del Comité Cívico de Defensa de la Constitución, Rafael Pineda Ponce, cuando justificaba ante el pueblo garífuna desde la Presidencia del Congreso Nacional la reforma para vender las playas atlánticas a inversionistas hoteleros de la farándula externa y local? ¿Acaso quieren pasar viendo todo el tiempo cómo los monos saltan de una rama a otra, en los atardeceres? Así les decía... Yo lo recuerdo.

La canciller Patricia Rodas, acompañada por otros diplomáticos de Honduras, se entrevistó con su similar de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en su visita a Caracas.

Cancilleres de Venezuela y Honduras acuerdan profundizar proyectos de cooperación en el contexto del Alba

Los cancilleres Maduro y Rodas, analizaron los procesos políticos e integradores de América Latina y reiteraron reforzar los lazos de amistad entre los países latinoamericanos

Caracas.- El canciller Nicolás Maduro, recibió de la ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, Patricia Rodas, la invitación formal al 39° Período de Sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebrará en San Pedro Sula, Honduras, entre los días 1 al 3 de junio.

Tras una reunión de trabajo en la Cancillería venezolana, los ministros de Relaciones Exteriores de las dos naciones, acordaron profundizar la cooperación bilateral y continuar coincidiendo en todos los escenarios multilaterales.

El lugar fue propicio para la revisión de los acuerdos y convenios suscritos entre ambos países, así como la necesidad de continuar impulsando la integración a través de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba).

Asimismo, los cancilleres Maduro y Rodas, analizaron los procesos políticos e integradores de América Latina, a fin de reforzar los lazos de amistad entre los países latinoamericanos.

AGENDA PENDIENTE

Esta asamblea de la OEA será propicia para abordar temas como la política de Estados Unidos hacia América Latina, entre otros.

"Tendremos la presencia de todos los cancilleres de las Américas, y podremos entonces continuar con la discusión que ha quedado pendiente para nuestros pueblos, después de Trinidad y Tobago", dijo a su salida de la reunión, la ministra Rodas.

El fortalecimiento de los proyectos del Alba fue convenido por los cancilleres Patricia Rodas y Nicolás Maduro.

Asimismo, los cancilleres Maduro y Rodas, analizaron los procesos políticos e integradores de América Latina y reiteraron reforzar los lazos de amistad entre los países latinoamericanos; así como continuar con el cumplimiento de una serie de acuerdos y convenios para dar fiel cumplimiento a los mecanismos de cooperación, especialmente en el área económica, comercial, energética y cultural.

La diplomática, Patricia Rodas, estuvo acompañada

La canciller ha realizado una intensa gira por varios países en el contexto de la política exterior de apertura que promueve el Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales.

en la reunión por el encargado de negocios de Honduras en Caracas, Fernando Suárez Lobo; mientras que al ministro Maduro Moros, lo asistieron el Viceministro para América Latina y El Caribe, Francisco Arias Cárdenas, y el Director General del Despacho, Temir Porras.

Durante el encuentro, la ministra visitante invitó formalmente al canciller Nicolás Maduro, al 39° Período de Sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebrará en San Pedro Sula, Honduras, del 1 al 3 de junio próximo.

Rodas dijo que temas como la actualidad entre nuestros pueblos, la crisis económica, social, ambiental, global, la crisis sistémica que enfrentan fundamentalmente los pueblos postergados de las Américas y "la necesidad de que la OEA responda a la agenda actualizada del continente y no siga siendo un organismo dormido frente a las expectativas", serán discutidos en el Trigésimo Noveno Periodo de Sesiones.

"Hemos logrado poder concertar unas conversaciones importantes acerca de los lazos que unen a nuestros pueblos. En primera instancia, todos los proyectos que en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) tenemos pendiente de desarrollo, de consolidación; de las relaciones bilaterales que junto a Venezuela vamos desarrollando cada día más, en el marco del proceso centroamericano (...)", manifestó.

Brasil y Honduras tratan próxima Asamblea de la OEA y Cuba

BRASILIA.- El canciller brasileño, Celso Amorim, y su homóloga hondureña, Patricia Rodas, trataron en Brasilia lo pertinente a la próxima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Honduras, cuyo tema fuerte debe ser el eventual fin de la exclusión de Cuba de la organización.

"La Asamblea de la OEA, en la ciudad de San Pedro Sula, marcará un período de transformación en las relaciones continentales", afirmó la canciller en breve declaración a la prensa tras la reunión.

Esa asamblea deberá "dejar para la historia los temas que excluyeron a un país hermano, Cuba", dijo.

Cuestionada sobre la negativa de Cuba a integrar la OEA, de la que está excluida desde 1962, la canciller dijo que esa es una decisión soberana de los cubanos, pero que "nadie tiene derecho" a excluir a otro país.

En la reciente Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, anunció que en la Asamblea de Honduras, del 1 al 3 de junio, pedirá que se derogue la suspensión de Cuba del foro interamericano, aprobada por la OEA en 1962 por presiones de Washington.

Según Rodas, reintegrar a Cuba a la Organización de Estados Americanos (OEA) supondrá "dejar atrás los peores momentos de la historia" del organismo y comenzar a trabajar de cara al futuro.

La funcionaria también llegó a Brasilia para preparar la visita del presidente de Honduras, José Manuel Zelaya, en el segundo semestre del año, informó la cancillería brasileña.

"Estamos construyendo el futuro y destruyendo el lastre de un pasado inútil", afirmó Rodas tras una reunión con su homólogo brasileño.

La canciller hondureña sostuvo que el continente americano "no puede seguir condenado a arrastrar cadenas como un fantasma" y dijo que se debe "recoger la experiencia de la renovación del diálogo" entre Estados Unidos y América Latina que comenzó en la Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago.

En su opinión, con la llegada al poder de Barack Obama en Estados Unidos, se abre un "nuevo tiempo" para las relaciones continentales, que debe expresarse en la XXXIX Asamblea General de la OEA, que se celebrará en San Pedro Sula entre el 2 y 3 de junio próximo.

"La Asamblea de la OEA deberá superar a la cumbre de Trinidad y Tobago" en términos de diálogo político, declaró Rodas, quien dijo que conversó esos asuntos con Amorim, dado el "paradigmático papel de Brasil" en las relaciones interamericanas.

La canciller Patricia Rodas durante su reunión con su homólogo de Brasil, Celso Amorim, en Brasilia.

Honduras y Ecuador fortalecerán el intercambio turístico

El subsecretario de Relaciones Exteriores de Honduras, Eduardo Rosales, expresó el interés de su país en desarrollar acciones conjuntas a fin de incrementar el flujo turístico entre ambas naciones.

Por ello, mantuvo una reunión con la ministra de Turismo de Ecuador, Verónica Sión, y el subsecretario del ramo, Esteban Delgado.

Durante el encuentro se analizaron varios temas, como la conectividad aérea, la promoción y el desarrollo de rutas turísticas.

Durante el diálogo, Rosales informó a la ministra Sión, que Honduras cuenta con varias rutas turísticas, entre ellas la Ruta Maya y la Ruta Hispánica o del Oro, que bien podrían complementarse con las Rutas de Sucre y del Libertador Bolívar en Ecuador, para impulsar un multidestino histórico cultural y atraer turistas hacia los dos países.

Estas reuniones de trabajo se realizan en el marco de las acciones preparatorias de la visita que cumplirá el Presidente de Ecuador, Rafael Correa a Honduras, el próximo 1 de junio, y en la que la cooperación turística será parte de la agenda presidencial.

De su parte, Sión le hizo conocer su decisión e interés por impulsar planes y proyectos conjuntos al funcionario hondureño.

Temas como la conectividad aérea, la promoción y el desarrollo de Rutas Turísticas como la de Sucre que está en plena ejecución y del Libertador, proyecto binacional Ecuador-Venezuela que será presentado el 23 de mayo próximo, fueron analizados.

Durante el encuentro, Sión le hizo conocer su decisión e interés por impulsar planes y proyectos conjuntos, que les permita a corto plazo cumplir con este objetivo.

El vicecanciller Eduardo Rosales también se reunió con la ministra de Turismo de Ecuador, Verónica Sión.

«HILLARY CLINTON CONFIRMA ASISTENCIA EN LAS SESIONES DE SPS»

A todo vapor preparativos para 39 Asamblea General de la OEA

La Secretaria de Estado de Estados Unidos participará en la Asamblea, luego de asistir a la toma de posesión del nuevo presidente de El Salvador, Mauricio Fúnes, el 1 de junio, y permanecerá en Honduras durante transcurra el evento

TEGUCIGALPA.- A días para que se instale en San Pedro Sula, del 1 al 3 de junio, la 39 Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Gobierno intensifica los preparativos para el trascendental evento, al cual también asistirá la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Rodham Clinton.

La alta funcionaria participará en la jornada continental luego de asistir a la toma de posesión del nuevo presidente de El Salvador, Mauricio Fúnes, y permanecerá en Honduras durante transcurra el evento.

Como país sede de la histórica Asamblea, Honduras se ha propuesto desarrollar al máximo su papel protagónico para proyectar su imagen ante las delegaciones de los 33 países que recibirá, entre otras de organismos de cooperación multilateral.

TURISMO

Más de 30 millones de lempiras en hotelería traerá consigo la jornada, en tanto los empresarios dueños de restaurantes, artesanos, y el rubro dedicado al turismo, también resultarán altamente beneficiados

La ciudad de San Pedro Sula vestirá sus mejores galas para recibir a los distinguidos visitantes con motivo de la junta del máximo organismo que aglutina a los países de América.

"LA NO VIOLENCIA EN EL MUNDO"

Más de 30 millones de lempiras en hotelería traerá consigo la Asamblea de la OEA, además que los empresarios, dueños de restaurantes, artesanos y el rubro del turismo también resultarán altamente beneficiados.

La Asamblea General de la OEA es el foro del continente americano más importante para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción.

Las deliberaciones girarán en torno al tema central que apunta a construir "Una Cultura de la No Violencia", propuesto por el Presidente Manuel Zelaya Rosales en su exposición magistral de 2008, en la sede de la entidad, en Washington, Estados Unidos, debido a la vigencia que el tópico tiene, pues es un mal que aqueja a todos los países.

SAN PEDRO SULA SE ENGALANA

El Presidente Zelaya Rosales ha girado instrucciones para que San Pedro Sula, como ciudad sede, luzca sus mejores galas para atraer futuras inversiones, tanto en turismo como en otras industrias, ya que es considerada una región muy productiva y atractiva para los inversionistas.

La alcaldía sampedrana creó un proyecto denominado "Ciudad Bonita", que implica mantener limpio ese municipio, además de impulsar el embellecimiento de los bulevares con la plantación de arbustos, decoración de jardineras y otras actividades.

El Gobierno, a través del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), la alcaldía de San Pedro Sula y la empresa privada de la ciudad, prosigue la jornada de capacitaciones a todo el personal relacionado con la actividad turística.

PRODUCEN DOCUMENTAL

Además, ya se inició la producción de un documental para mostrar las bellezas del territorio hondureño, así como las diferentes propuestas turísticas del país.

Dentro del Proyecto "Ciudad Bonita" se conformó un plan llamado "Cara a Cara", por medio del cual los promotores municipales hablan con cada dueño de negocio de la ciudad, para explicarles la importancia de la asamblea y solicitarles que coloquen basureros en las aceras, sacar los desperdicios cuando pasen los autos recolectores y que mantengan limpias las fachadas de sus comercios.

Directores y representantes de los medios

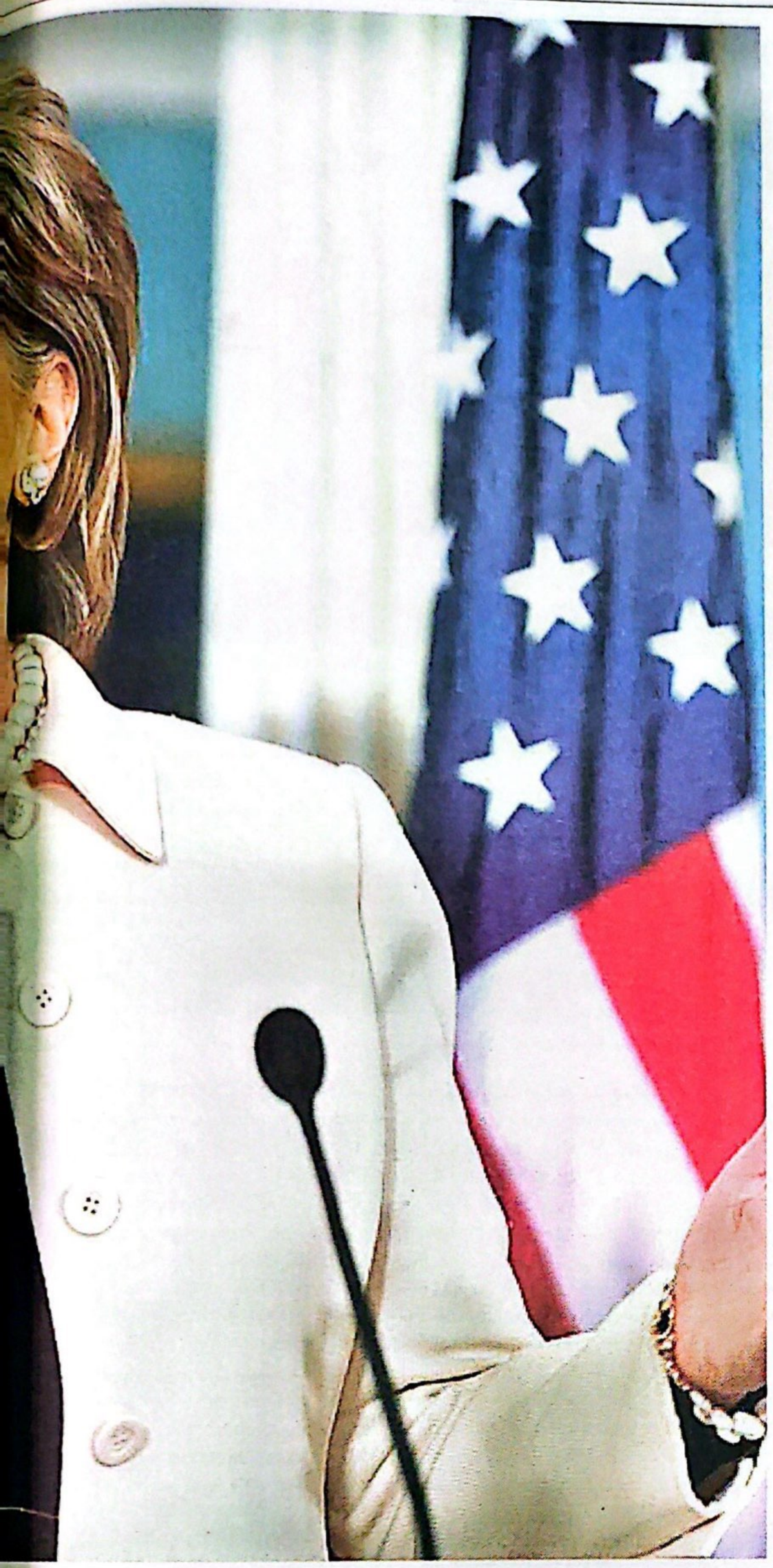

En su exposición del año pasado en la sede de la OEA, en Washington, el Presidente Manuel Zelaya Rosales obtuvo que el organismo continental aprobara "La No Violencia" como el tema central de la 39 Asamblea que se realizará en San Pedro Sula.

Directores y representantes de los distintos medios de comunicación son instruidos por la Cancillería sobre procedimientos y requisitos necesarios solicitados por la OEA para la conducción de la prensa durante se lleve a cabo la Asamblea

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, ha confirmado su asistencia a la 39 Asamblea de la OEA, además de sostener una entrevista privada con el Presidente Manuel Zelaya.

Le comunicación del país fueron instruidos or la Secretaría de Relaciones Exteriores Cancillería), sobre ciertos procedimientos y equisitos necesarios solicitados por la OEA ara la conducción de la prensa durante la obertura de la 39 Asamblea.

ANTECEDENTES DE LA OEA

Los antecedentes de la Asamblea de la OEA e remontan a la celebración del Primer Congreso Anfictiónico de plenipotenciarios en anamá (1826), cuando el libertador Simón olívar, invitó a los gobiernos de América para oncertar el "Plan de las Primeras Alianzas de uestro continente con el universo".

Antes de Bolívar, el hondureño José Cecilio del Valle también había convocado a un Congreso General Americano para formar la Federación Grande de los Estados de América. Valle instó a un pacto solemne para socorrerse unos a otros, de las invasiones extranjeras y divisiones internas.

Además, se tomaron en cuenta las respectivas necesidades de las naciones y se formó el Tratado General de Comercio de los Estados Americanos. Estas primeras iniciativas dieron lugar a tomar en serio los proyectos de unidad, celebrándose de esta manera los primeros Congresos en América, bajo el patrocinio de Estados Unidos.

REPUBLICA DE HONDURAS
OFICINA DEL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA

Comunicado de Prensa

Gobierno ejecuta recursos de la Cooperación Internacional de acuerdo a lo programado para el ejercicio fiscal 2009

En ocasión de responder a las declaraciones vertidas por el coordinador del Foro Social de la Deuda Externa en Honduras (FOSDEH), Mauricio Díaz Bourdeth, y el director de la Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), contenidas en la noticia titulada "Serios atrasos del gobierno para ejecutar ayuda externa" (Paginas 2 y 3 del diario El Heraldo del martes 12 de mayo de 2009, firmada por Mario Cerna), la Oficina del Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza (OCPRP), puntualiza lo siguiente:

1) Es repudiable que una organización reconocida por el Estado de Honduras, como FOSDEH, haga señalamientos y acusaciones al Gobierno de la República sustentada en "información extraoficial", sin estar segura de cifras y en función de suposiciones, a todas luces subjetivas y empíricas; asimismo, es censurable, que un diario de circulación nacional como El Heraldo, instrumentalice este tipo de declaraciones para desinformar a la población y atacar a la presente administración.

2) En la actualidad existe una buena relación entre el Gobierno de la República con la Unión Europea, los gobiernos de la República de China en Taiwán y los Estados Unidos de América, y demás cooperantes internacionales, la misma es provechosa y reconocida por la población hondureña, de alto impacto para el desarrollo económico y social del país, y se ha venido fortaleciendo con el tiempo; las manifestaciones públicas de la complacencia de esta relación se ha evidenciado bilateral y multilateralmente, a través de la sostenibilidad de la asistencia técnica y financiera a los programas y proyectos de desarrollo que ejecutan distintas dependencias estatales. De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO), los fondos de cooperación no reembolsable no han disminuido en los últimos años y la ejecución de los mismos se realiza de manera eficiente y de conformidad a lo programado. Según cifras oficiales, la cooperación no reembolsable recibida por el país, se ha incrementado de US$ 105.8 millones en el 2005 a US$147.8 Millones, que es lo programado para el 2009, y al 30 de abril del presente año ya se habían ejecutado US$65 Millones de esa suma presupuestada, que equivale a un 44% del total.

3) Decir que se ha realizado un "mal manejo" de los recursos "condonados –de la deuda externa- por la comunidad internacional", debido a que el gobierno los ha empleado en "pago de salarios y no en inversión pública", haciendo caso omiso a las "sugerencias" de cooperantes y los representantes de la Sociedad Civil es inexacto, debido a que la presente administración gubernamental ha utilizado los recursos de alivio y condonación de la deuda externa en gastos sociales y de inversión que están enmarcados en la consulta que el gobierno anterior realizó a los representantes de la Sociedad Civil, y en la autorización del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM).

4) El gasto corriente que se denuncia, está relacionado con el pago de maestros, médicos y enfermeras, en procura de aumentar la cobertura y calidad en la Educación, y mejorar y ampliar los servicios de Salud, que son pilares fundamentales del Área Estratégica "Ampliación de capacidades-acumulación de capital humano" de la ERP. Dicho gasto ha tenido un efecto positivo en los indicadores de dichos sectores, especialmente en el sector de educación en el cual la cobertura de educación pre-básica se incremento de 34.5% en el año 2005 a 60% en el año 2008, en la matrícula del nivel básico (1º y 2º de Ciclo) el incremento fue del 4.6%, pues paso de 89.4% en el 2005 a 94% en el año 2008; De igual manera las tasas de deserción del 1º al 6º grado de educación básica han sido reducidas de 3.38 en el año 2005 a 0.88 en el 2008, la tasa de repitencia se redujo en ese mismo periodo de 6.6 a 5.0, y se elevaron los rendimientos de los alumnos en matemáticas y español.

5) Los recursos de la cooperación Internacional que sirven para ejecutar programas y proyectos encaminados a reducir la pobreza en Honduras, se realizan respetando la normativa derivada del contenido en los convenios suscritos y/o de la Ley de Contratación del Estado vigente, siendo monitoreados por el Sistema de Gerencia basado en Gestión por Resultados. Existen experiencias exitosas dignas de mencionar; tal es el caso, del Fondo Descentralizado de la ERP, ampliamente apoyado por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), por el G-16 y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha permitido que 298 municipalidades hayan ejecutado mas de 7 mil 500 proyectos, tanto sociales, productivos, de fortalecimiento institucional y de emergencia, con una inversión superior a los L.1,600 Millones, la que es supervisada por la comunidad a través de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, conformadas en los diferentes municipios del país en amplios procesos participativos. Esto se ha traducido en un desembolso promedio diario de casi L. 2.5 Millones de Lempiras en aproximadamente 683 días hábiles, lo cual representa una utilización de recursos cercana al 80% en relación a la asignación de L. 2.1 Millones para el periodo 2006-2008.

6) El Gobierno de la República hace esfuerzos importantes para enfrentar la crisis económica mundial mediante un plan Anticrisis que responde a los retos de esta coyuntura, busca eficientar sus procesos de ejecución y transparentar el uso de los recursos públicos y de la cooperación internacional; tiene un profundo compromiso con los más pobres del país, lo que se ve reflejado en el enorme incremento de las asignaciones presupuestarias a la ERP, que durante el presente Gobierno, se incrementaron de L. 43,mil millones, durante la administración del Presidente Maduro (2002-2005) a 75mil millones en el presente gobierno (2006-2009).

Tegucigalpa, MDC – 12 de mayo de 2009

Fernando García Rodríguez
Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza

El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, y el general Romeo Vásquez Velásquez presidieron la conferencia de prensa sobre los detalles del aeropuerto en Palmerola.

«FUERZAS ARMADAS: PRONTO SE INICIARAN LOS TRABAJOS»

Gobierno invertirá $ 12.5 millones en primera fase del aeropuerto en Palmerola

Ya se dispone de financiamiento, los diseños necesarios y sólo quedan por coordinarse los trabajos que realizarán el SANAA, Hondutel y la ENEE, entre otros entes públicos

TEGUCIGALPA.- El Gobierno de la República invertirá inicialmente 12.5 millones de dólares en edificar la primera etapa del aeropuerto en Palmerola, Comayagua, cuya ejecución estará a cargo de las Fuerzas Armadas (FF AA), según lo dispuso el Consejo de Ministros.

En conferencia de prensa en Casa Presidencial, el ministro de Defensa, Edmundo Orellana Mercado, anunció que desde la aprobación del decreto que faculta al instituto armado a iniciar las obras, se reunió con la Comisión Especial nombrada por el Ejecutivo para ajustar el cronograma de ejecución.

ANUENCIA DE CONCESIONARIA

Para ello "tenemos la anuencia de la empresa Interairport, a la que inicialmente se le asignó la concesión y que por escrito nos ha indicado que no presenta objeción alguna y que está de acuerdo en que el Gobierno ejecute las obras", precisó Orellana Mercado.

Para ello, el ministro de Defensa afirmó que ya se dispone de financiamiento, los diseños necesarios y únicamente queda por coordinarse los trabajos que deben realizar el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), entre otros entes públicos que aportan atenciones especiales y servicios generales a la comunidad.

El Gobierno, a través de las FFAA, define los trabajos de inicio de obras.

DETALLES

Por su parte, el jefe del Estado Mayor de las FFAA, general Romeo Vásquez Velásquez, indicó que "ya habíamos avanzado en este trabajo, tenemos una comisión integrada por diferentes instituciones del Estado que rápidamente han concurrido para iniciar ágilmente este trabajo".

"Nosotros, como institución, tenemos la obligación de poner todo nuestro empeño en tratar de cumplir esta obra y al final de la jornada poder decir: Misión cumplida, al pueblo hondureño", destacó el jefe de las Fuerzas Armadas.

RESPETO A CONVENIO CON EEUU

Una vez que las faenas concluyan y la terminal aérea quede completamente habilitada, el aeropuerto capitalino Toncontín continuará abierto para "recibir algunas aeronaves, en contraste al mejor aeropuerto de Centroamérica a nivel de pista, como lo es Palmerola, que podrá recibir aviones de todo tipo y calado", señaló Flores Lanza.

Respecto a la vía de acceso rápida planificada para conectar la capital con el aeropuerto en Palmerola, el ministro de la Presidencia señaló que el financiamiento ya está asegurado y asciende a más de 120 millones de dólares, con fondos de la Cuenta del Milenio (que financia el Gobierno de Estados Unidos) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Flores Lanza concluyó que pese al uso civil de una parte de la base militar aérea de Palmerola, el Gobierno de Honduras continuará respetando el Convenio de Ayuda Militar que desde la década de 1950 se mantiene en vigencia con Estados Unidos.

DATOS

* El fondo de Petrocaribe, depositado en el Banco Central de Honduras (BCH), asciende hasta la fecha a más de 120 millones de dólares, de ellos 12.5 millones serán invertidos en la primera etapa de construcción del aeropuerto en Palmerola

* La primera fase del aeropuerto internacional de Palmerola comprende una terminal con las características e instalaciones similares a las del aeropuerto de Roatán; posteriormente se ampliará la inversión para obras adicionales en ese sector de Comayagua

Escolares de la Escuela "Ramón Rosa" de la aldea Coa Abajo, posan con sus "kits" escolares y agradecen a la Primera Dama.

Niños y niñas de la escuela Rubén Barahona de la aldea La Sabana, al momento de recibir su kit escolar.

«A TRAVES DEL PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES»

Niños de centros educativos de la Red Solidaria reciben útiles escolares

Les entregan cuadernos únicos, lápices de carbón y tinta, cajas de colores, reglas, sacapuntas y borradores, además de recibir la primera dosis de desparasitante intestinal

TEGUCIGALPA.- Muy alegres y agradecidos se mostraron 293 niños y niñas de cuatro centros educativos al recibir "kits" escolares, de parte del Programa de Escuelas Saludables (PES), coordinado por la Primera Dama de la Nación, Xiomara Castro de Zelaya.

Se trata de los alumnos de las escuelas República de Honduras y "Ramón Rosa", ubicados en las aldeas Coa Arriba y Coa Abajo, respectivamente; así como la "Rubén Barahona" de La Sabana y "José Trinidad Cabañas", de Monte Redondo, en el municipio del Distrito Central.

Los habitantes de esas aldeas están en condiciones de extrema pobreza y por eso han sido focalizadas por la Red Solidaria, gracias al Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales, quien desde inicios de su mandato se interesó en favorecer a los más necesitados.

El PES realizó la entrega de "kits" escolares gracias a la donación realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días al Departamento de Acción Solidaria del Despacho de la Primera Dama.

Los escolares están sumamente motivados en recibir el "pan del saber" con el apoyo de la Red Solidaria que dirige la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya.

Cada "kit" contenía tres cuadernos únicos, igual cantidad de lápices de carbón y tinta, una caja de colores, regla, un sacapuntas y borrador. Al unísono, los escolares de cada centro beneficiado agradecieron esta donación a la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya.

El director de la Escuela República de Honduras, Jorge Luis Cálix, manifestó que "es un gesto excelente de la Primera Dama, ya que a través de estos kits ha venido a solventar problemas económicos que los padres tienen para adquirir útiles escolares".

De igual forma, la directora de la Escuela "Rubén Barahona", Elsa Meza, declaró que "esta donación viene a colaborar con los niños y niñas, ya que existen escolares que no asisten a clases porque no tienen un lápiz, un cuaderno y a partir de hoy no habrá este problema, porque la mayoría pertenecen a familias de escasos recursos económicos".

Merienda Escolar

Los centros educativos también son beneficiados con la entrega de la Merienda Escolar, cuya actividad ha venido a colaborar en la seguridad alimentaria de los niños y niñas. Para el caso, en la Escuela República de Honduras, las madres de familia se organizan dos por día para la preparación de los alimentos, informó su director, Jorge Luis Cálix.

Asimismo, declaró que los niños y niñas preguntan por la Merienda Escolar que es muy apetecida por ellos porque las madres de familia se esmeran en la variedad del menú que les preparan. Un día les elaboran tamalitos de maíz con frijoles, al siguiente día arroz en leche y "catrachitas", entre otras meriendas.

Del mismo modo, todos los escolares ya recibieron su primera dosis de desparasitante intestinal como parte del paquete de salud escolar que promueve el PES. Con esta atención, lo que se busca es que los niños y niñas aprovechen al máximo los nutrientes que contienen los alimentos que integran la Merienda Escolar.

La actividad es una de las más grandes que realiza el PES, beneficiando actualmente a un millón 322 mil 809 niños y niñas en 16,788 centros educativos de los niveles de prebásica y básica, que incluye a centros educativos oficiales, centros comunitarios de educación prebásica (Ccepreb) y centros Proheco, en los 298 municipios del país.

Para este 2009 y por tercer año consecutivo, los alimentos estuvieron disponibles en las bodegas distritales con el inicio del año escolar para que los alumnos de los diferentes centros educativos del país tengan la oportunidad de alimentarse.

El Gobierno de la República invirtió en 2008 aproximadamente 429 millones de lempiras en la Merienda Escolar, lo cual representó el 90 por ciento de la inversión total anual.

El PES tiene entre sus objetivos contribuir a mejorar la retención y el rendimiento escolar, mediante la entrega diaria de una ración de alimentos compuesta de arroz, maíz, fríjol, aceite vegetal y harina a base de soya fortificada con vitaminas para la preparación de la Merienda Escolar.

En esta oportunidad, los menores beneficiados son de escuelas de las aldeas Coa Arriba, Coa Abajo, La Sabana y Monte Redondo, en el Distrito Central.

«OTRO GOLPE POLICIAL AL NARCOTRAFICO»

Confiscados 1,500 kilos de cocaína

Cae en Honduras el narcotraficante más buscado en CA

La avioneta se estrelló en un sector montañoso de Utila, entre la pista y la banda Norte de la isla.

UTILA.- **La Policía Nacional asestó otro fuerte golpe al narcotráfico tras confiscar 1,500 kilos de cocaína y capturar a dos de tres tripulantes colombianos de una avioneta que se estrelló en un sector montañoso, entre la pista del aeropuerto y la banda norte de esta isla.**

El hecho ocurrió la madrugada del domingo antepasado, cuando la tripulación de la aeronave color blanca, con bandera venezolana, serie 1467, decidió aterrizar de emergencia debido al mal tiempo imperante en la zona.

Según reportó, a medios de prensa, el contraalmirante de la Fuerza Naval de Honduras, Juan Pablo Rodríguez, los ocupantes de la avioneta eran tres individuos colombianos, incluso uno que falleció al momento del impacto de la aeronave.

COLOMBIANOS

Aeronave con bandera venezolana y tripulada por tres colombianos, uno de ellos que falleció, se estrelló en un sector montañoso, entre la pista y la banda Norte de la isla, cuando intentaba realizar un aterrizaje de emergencia

OPERATIVO CON LA DEA

El oficial indicó que el tripulante Fernando Bejarano Hernández falleció y los sobrevivientes son Jason Alejandro Ramírez García y Luis Fernando Sánchez, quienes resultaron heridos y fueron capturados por la policía.

La aeronave quedó totalmente destruida, pero no se incendió, explicó Rodríguez, quien señaló que el aparato había sido interceptado en una operación conjunta entre la Fuerza Naval, la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

La droga fue decomisada por las autoridades de la Policía Nacional y la DLCN. En lo que va de este año, las autoridades de Honduras, en coordinación con guardacostas de Estados Unidos, han incautado más de 8,000 kilos de cocaína.

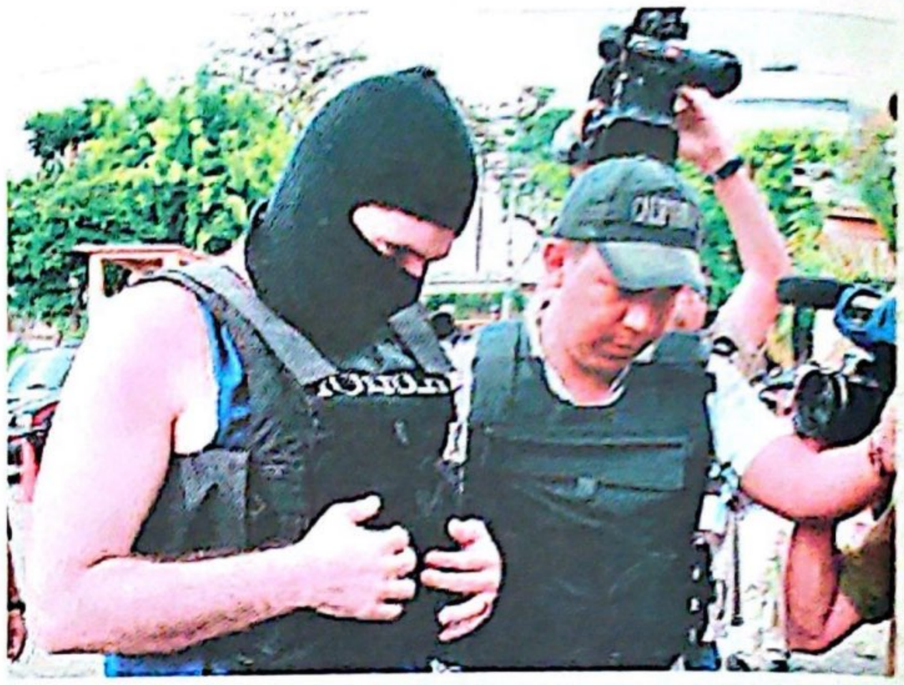

El ingeniero Juan Pablo Andonie fue liberado rápidamente por la Policía Nacional.

«MEDIANTE ACCIONES OPORTUNAS»

Contundentes golpes a bandas del crimen organizado

TEGUCIGALPA.- **Un ingeniero en sistemas fue rescatado sano y salvo en la colonia El Hatillo, donde la Policía capturó a una persona que lo cuidaba, tras 25 días de haber sido secuestrado y en cuyo plagio se involucra a dos policías que ya fueron detenidos.**

El secuestrado es Juan Pablo Andonie Botto (28), quien fue raptado el 22 de abril, en la colonia Payaquí de Tegucigalpa, a escasos metros de su casa de habitación, por individuos que se desplazaban en motocicletas y carros particulares, y según se conoció, los secuestradores pedían un 1,500,000 lempiras por su liberación, rescate que no se pagó, según la Policía.

El ministro de Seguridad, Jorge Alberto Rodas Gamero, manifestó que por este delito fue capturado Orlando Morales Osorio, un ex empleado de una compañía farmacéutica -propiedad de la familia del secuestrado- quien fue aprehendido durante el rescate del joven, al que estaba cuidando en cautiverio.

Aunque por razones de investigación no entró en mayores detalles sobre el resto de la banda de secuestradores, Rodas Gamero, dijo que se investiga la supuesta participación de los dos policías quienes "de resultar involucrados los entregaremos a la Fiscalía, porque no protegeremos a delincuentes infiltrados en la institución armada".

El funcionario agregó que el Grupo Especial Antisecuestro (GEA) dio con el paradero del ingeniero, tras intensas investigaciones, seguimiento y vigilancia desde que la familia del muchacho denunció el hecho.

LIBERAN JOVENCITAS

Los golpes contra los secuestradores fueron casi simultáneamente con el rescate de dos jóvenes hermanas universitarias que habían sido secuestradas por varios sujetos que las abordaron en las cercanías de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec) en esta capital y por cuya liberación exigían una millonaria cantidad de dinero.

Las jóvenes María Licona Carías y Melesia Cristina Carías Licona, originarias del municipio de Talanga, Francisco Morazán, fueron liberadas en una contundente acción de las autoridades policiales.

Asimismo, la Policía Nacional asestó un duro golpe a la delincuencia, al crimen organizado y el narcotráfico, al liberar a una menor de 17 años que tenía varios días de permanecer secuestrada, y al capturar a dos jefes de mara en un allanamiento realizado en la colonia La Pradera, de San Pedro Sula.

En el operativo se logró detener a uno de los presuntos secuestradores, identificado como Cristian Michel Trejo Maradiaga, quien está siendo investigado para dar con los demás delincuentes. Por su parte, a los pandilleros capturados también se les implica como autores materiales de las muertes del subcomisionado de Policía, Marco Tulio Reyes Chávez, el ex diputado liberal Mario Fernando Hernández y la sindicalista Altagracia Fuentes. Además están involucrados en el secuestro de dos niños en el sector de La Lima, que fueron rescatados en La Ceiba.

al caer narcos con avioneta en Utila

Autoridades de Seguridad lo detuvieron y deportaron a El Salvador

TEGUCIGALPA.- El narcotraficante más buscado en toda Centroamérica, Reynerio de Jesús Flores Lazo, alias "Neyo", fue capturado por la Policía hondureña que continúa asestando golpes al crimen organizado y a la delincuencia común.

Flores fue detenido después de varios meses de búsqueda por parte de la Policía Internacional (Interpol), quien mantenía una alerta roja en toda la región centroamericana.

Las autoridades de la Dirección Nacional de Servicios Especiales de Investigación (DNSEI), detallaron que Flores utilizaba documentos falsos hondureños, pero se tenía la sospecha que se trataba del narcotraficante.

Fue así que luego de confirmar su verdadera identidad, se procedió al arresto durante un operativo sorpresa en el que participaron al menos dos decenas de policías preventivos asignados a la Policía de Fronteras.

El titular de la DNSEI, José Luis Muñoz Licona, manifestó que en el lugar donde se le dio detención se hicieron varios allanamientos, pero no se encontró ninguna evidencia en su contra, pero que tenía una orden de captura internacional, debido a que es considerado una persona armada, peligrosa y violenta.

"Está ligado a los carteles centroamericanos y se supone que es uno de los cabecillas de una de esas bandas criminales y la alerta roja internacional manifiesta que hay una distribución de drogas a nivel del área", expresó.

Jorge Rodas Gamero, ministro de Seguridad.

El salvadoreño Reynerio de Jesús Flores, acusado de narcotráfico, fue deportado a su país.

De acuerdo al informe de la Policía, el salvadoreño tiene nexos en toda la región centroamericana, así como en México e inclusive en Estados Unidos, por lo que era buscado hasta por las autoridades de ese país.

El detenido fue deportado hacia El Salvador, donde es procesado por el tráfico de grandes cantidades de cocaína a través de una compañía de transporte pesado que era de su propiedad.

La captura de "Neyo" ocurrió frente a una delegación policial en las proximidades del Club Social Banco Central, en el barrio La Granja, de Comayagüela.

Flores era reclamado por el Juzgado Noveno de Paz por cuatro cargos de narcotráfico, cooperación para el tráfico de drogas y agrupaciones ilícitas, pero también era buscado por la Policía Nacional en Managua, donde estaba ligado a otros cuatro cargamentos de droga. "Neyo", es señalado de ser el responsable de transportar droga del cartel del Golfo, que era dirigido por el guatemalteco Otto Herrera, hacia la región.

«CONTINUA DEPURACION POLICIAL»

Capturan a dos agentes involucrados en secuestros

TEGUCIGALPA.- Dos elementos de la Policía fueron capturados supuestamente por estar involucrados en el secuestro del joven ingeniero en sistemas Juan Pablo Andonie Boto, quien fue liberado por elementos policiales en la colonia El Hatillo de la capital.

Los detenidos son Elías Mendoza Chacón y Osman Alexis Baquedano. Según el comisionado José Luis Muñoz Licona, otros agentes podrían estar involucrados en el ilícito.

"Nos preocupa que la delincuencia se venga a infiltrar en la institución policial. Vamos a tener que tomar acciones y hacer un estudio más profundo sobre el entorno sociológico y sicológico de los aspirantes a policías porque de lo contrario el crimen organizado podría infiltrarse", dijo el oficial. Juan Pablo Andonie Boto fue secuestrado hace 26 días y sus captores pedían 1.5 millones de lempiras por su liberación. El plagiado es nieto del empresario Miguel Andonie Fernández.

Los dos policías fueron presentados a los tribunales acusados de secuestradores.

«CEREMONIAS EN ACADEMIA NACIONAL "JOSE TRINIDAD CABAÑAS"»

Presidente Zelaya R nuevos director y su

Las enmiendas a la Ley de Policía, equipamiento y graduación de agentes per de manera más efectiva y oportuna ante situaciones que deben enfrentar tod

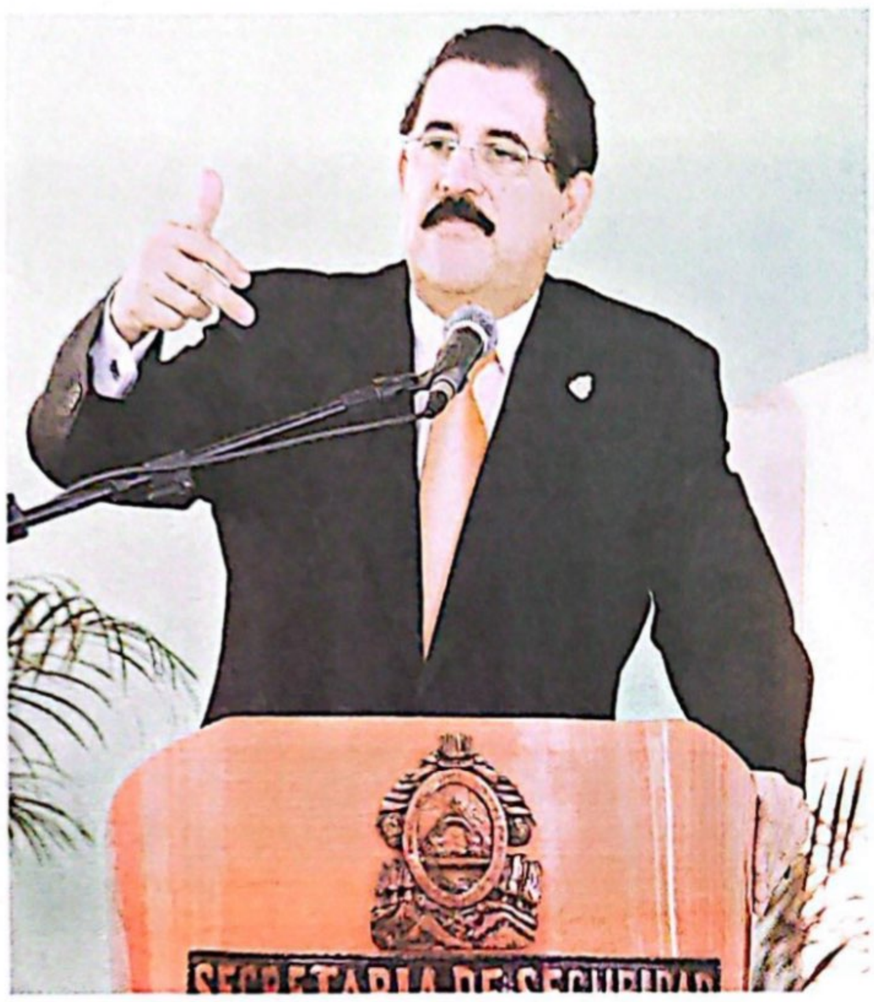

El Presidente Manuel Zelaya Rosales destacó el apoyo que su Gobierno le ha dado a la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional Preventiva, habiendo duplicado el presupuesto y aumentado el número de agentes.

Oficiales e invitados especiales asistieron a los actos celebrados en la Academia Nacional de Policía "José Trinid

TEGUCIGALPA.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales nombró al primer director general de la Policía Nacional Preventiva, comisionado Salomón de Jesús Escoto Salinas, en una ceremonia formal realizada en la Academia Nacional de Policía "José Trinidad Cabañas", en El Ocotal, Distrito Central.

La ceremonia y toma del mando se desarrolló con la presencia del Presidente Zelaya Rosales, el ministro de Seguridad, Jorge Rodas Gamero, el alto mando de la policía nacional e invitados especiales.

Escoto Salinas es un oficial con 29 años de carrera profesional, basta experiencia adquirida en el desempeño de varios cargos, entre los que destacan la Jefatura del Comando de Operaciones Especiales (Cobras), la Jefatura Metropolitana de San Pedro Sula, la Dirección de Servicios Especiales de Investigación y Dirección Nacional de la Policía Preventiva.

ASCENSO

Durante la misma ceremonia se realizó el ascenso del comisionado general Santos Simeón Flores, que de inspector general de la Secretaría de Seguridad pasó a subdirector general de la Policía Nacional.

Los ascensos están contemplados en la Ley Especial de la Policía Nacional, aprobada por el Congreso Nacional el año anterior y en cumplimiento a requisitos establecidos en el capítulo II, artículo 38 de la referida normativa.

Al respecto, el Presidente Zelaya Rosales destacó el proceso de modernización que en los últimos Gobiernos tuvo el cuerpo civil armado, como parte de la modernización institucional.

Las enmiendas realizadas a la Ley de Policía permiten tener un cuerpo policial más homogéneo y congruente, para responder de manera más efectiva y oportuna ante situaciones que deben enfrentar todos los días, resaltó.

Esto "especialmente, en tiempos en que la violencia va en crecimiento en el continente y la región centroamericana. La violencia es un elemento que distorsiona la paz y pone en precario todo el proceso de desarrollo democrático de una nación por las acciones de delincuentes y del crimen organizado", señaló el mandatario.

Zelaya Rosales destacó que su Gobierno duplicó el presupuesto de la Policía, dobló el número de agentes y la logística, haciendo mermar algunas otras actividades del Estado, con pleno conocimiento y perfecta responsabilidad ante la importancia que tiene este órgano del Estado hondureño por la seguridad ciudadana.

Agregó que se han fortalecido los aparatos de organización de la Policía, desde la frecuencia de reclutamiento, los procesos de cursos y graduación que necesita cada uno de los oficiales de este organismo del Estado, "y en los primero dos años casi duplicamos el número de policías a nivel nacional".

"En ese combate igual importancia merece el respaldo de los medios de comunicación, sector privado y las organizaciones sociales a todo nivel y la implementación de más de 10,000 Mesas Ciudadanas en apoyo a la labor policial".

AUTORIDADES

En el comisionado Jesús Escoto Salinas recae la dirección y el comisionado Santos Simeón Flores pasa a ser el subdirector.

El ministro de Seguridad Jorge Rodas Gamero reconoció el respaldo que han tenido de parte del Gobierno del Poder Ciudadano para fortalecer las labores policiales a favor del pueblo.

osales juramenta a bdirector de Policía

miten tener un cuerpo policial más homogéneo y congruente, para responder s los días

d Cabañas", en El Ocotal, Distrito Central.

FORTALECIMIENTO DE POLICIA Y CORTE

También destacó el financiamiento de 42 millones de euros de parte de la Unión Europea (UE), para fortalecer a la Policía y a la Corte Suprema de Justicia (CSJ); la colocación de 30 mil computadoras en centros públicos de educación y las terribles desigualdades sociales, cuando 1.8 millones de personas padecen hambre y desnutrición, la Merienda Escolar y 160 mil familias reciben un bono alimenticio del Despacho de la Primera Dama y los beneficio de aprender a leer y escribir, con el Programa de Alfabetización Yo Sí Puedo, con el apoyo de Cuba y Venezuela.

Sobre el problema de la impunidad y la falta de justicia en el país, señaló que "competen al Ministerio Público y a la Corte de Justicia".

En ese sentido, el Plan Mérida asigna fondos para atender muchas otras áreas, por lo que se decidió destinarlos a la policía y no a las Fuerzas Armadas, que el año pasado recibieron fondos de la India. "Así que estamos balanceados, General", señaló el gobernante en referencia al jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general Romeo Vásquez Velásquez.

"Todos estos son esfuerzos colectivos para mejorar los niveles de seguridad y competencia de esta institución tan importante para nosotros y, además, que representa parte de las grandes soluciones para el desarrollo pacífico y seguro de la ciudadanía hondureña", concluyó el Presidente Zelaya Rosales.

El subcomisionado Santos Simeón Flores fue ascendido a comisionado y pasa a ser el subdirector de la Policía Nacional Preventiva.

El mandatario Manuel Zelaya Rosales le entregó el bastón de mando al comisionado Jesús Escoto Salinas como nuevo director de la Policía Nacional Preventiva.

FF AA gradúan a 36 oficiales en curso de Comando y Plana Mayor

El presidente Zelaya y autoridades del ministerio de Defensa, colocaron las insignias que acreditan a los 36 oficiales como graduados del curso de Comando y Plana Mayor

TEGUCIGALPA.- El Presidente Manuel Zelaya y el alto mando de las Fuerzas Armadas, encabezada por el ministro de Defensa, Edmundo Orellana Mercado, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Romeo Vásquez Velásquez, colocaron las insignias que acreditan la graduación de 36 oficiales que participaron en el curso de Comando y Plana Mayor.

La ceremonia se realizó en las instalaciones del Primer Batallón de Infantería, unidad emblemática del cuerpo armado, que también alberga a la Escuela de Aplicación para Oficiales del Ejército "Mayor Luis Felipe Reyes Mayes".

En esta ocasión se trata de 36 capitanes de infantería, artillería, caballería, sanidad y fuerzas especiales, que cumplieron una etapa en la escala de requisitos que les permitirá ascender al rango inmediato superior, como parte del proceso de profesionalización de la entidad armada.

La ceremonia contó con la presencia del Presidente Zelaya, del ministro de Defensa, Edmundo Orellana Mercado; del subsecretario de Defensa, Adolfo Lionel Sevilla, del Jefe de las Fuerzas Armadas, general de división Romeo Vásquez Velásquez y el mando superior castrense.

En su discurso, el mandatario señaló que la nueva graduación de los hombres de verde "significan recursos verdaderos de relevo de las Fuerzas Armadas", entidad que cumple un papel clave en el mantenimiento de la democracia, la integridad territorial y la protección de los recursos naturales, entre otras actividades.

Zelaya Rosales resaltó que la entidad militar "lucha por la libertad real de nuestro pueblo y de nuestras familias".

"Las Fuerzas Armadas han jugado en la historia un papel fundamental para la estabilidad democrática y la modernización política del país", declaró entre otros aspectos el dignatario.

Julio Ernesto Alvarado, director del telenoticiario "Mi Nación", del Canal 13.

German Quintanilla, jefe de redacción del diario Tiempo, de San Pedro Sula.

Rosendo Abnel García, reportero de la radioemisora "HRN", acreditado en la Casa Presidencial.

Allan Macdonald, caricaturista diario "El Heraldo".

Destacados comunicadores recibirán Premios de Prensa de Casa Presidencial

La ceremonia tendrá lugar en Casa de Gobierno durante la Semana del Periodista, anunció Eduardo Enrique Reina, secretario privado del Presidente Manuel Zelaya Rosales

TEGUCIGALPA.- La Presidencia de la República determinó conceder los premios nacionales de prensa a destacados comunicadores de medios escritos, radio y televisión que mantienen un compromiso invariable de apego a la responsabilidad, la verdad y a la ética profesional.

El Premio "Ventura Ramos" se le adjudicó a Julio Ernesto Alvarado, director del telenoticiario "Mi Nación", que se transmite los días sábado y domingo por el Canal 13; el Premio "Froylán Turcios", corresponde a German Quintanilla, jefe de redacción de diario Tiempo, en San Pedro Sula, y el "Mirtha Torres de Mejía" le fue adjudicado al periodista Rosendo Abnel García, reportero de la radioemisora "HRN", en la sede del Poder Ejecutivo.

PREMIO "CLEMENTINA SUAREZ"

Asimismo, la Presidencia de la República estableció para este año el Premio "Clementina Suárez", en reconocimiento al brillante y trascendente legado de la artista nacida en el departamento de Olancho y que se constituyó, por su singularidad artística y personal, en una de las mujeres fundamentales de la poesía hondureña de vanguardia.

El Premio "Clementina Suárez" le fue adjudicado al caricaturista Allan Mcdonald, quien labora para "El Heraldo".

LAUREADOS CON PREMIOS DE PRENSA DE CASA PRESIDENCIAL

1.- Julio Ernesto Alvarado, telenoticiario "Mi Nación" del Canal 13, con el Premio "Ventura Ramos".

2.- German Quintanilla, jefe de Redacción del diario "Tiempo", con el Premio "Froylán Turcios".

3.- Rosendo Abnel García, reportero de la radioemisora "HRN", acreditado en Casa de Gobierno, con el Premio "Mirtha Torres de Mejía".

4.- Allan Mcdonald. caricaturista que labora para "El Heraldo", con el Premio "Clementina Suárez".

AL SERVICIO DEL PUEBLO

Al respecto, el secretario privado presidencial, Eduardo Enrique Reina, destacó que los premios son adjudicados a "una trayectoria al servicio de la información, del pueblo hondureño, del periodismo profesional y del futuro de Honduras".

"Esos son valores y paradigmas intangibles que el Poder Ejecutivo tomó en cuenta para galardonar a estos destacados profesionales de la comunicación, a los que se les adjudicaron los premios de prensa del año 2009", subrayó Reina, en rueda de prensa.

LABOR FUNDAMENTAL

Cada quien cumple en su función algunos aspectos particulares y, al igual que otras profesiones, el periodismo tiene una labor muy fundamental de contrapeso y dar a conocer al pueblo las cosas que suceden en el país de manera transparente, señaló.

Además, la objetividad es una cualidad fundamental del periodismo que la población más aprecia en toda la comunicación social, debido a que demanda mensajes objetivos, no manipulados, que sirvan a intereses ocultos o para denigrar a las personas.

La población requiere "un periodismo directo, claro y conciso, como parte del afianzamiento de la democracia que se fortalece en la medida en que los pueblos adquieren más madurez y plantea mayores demandas".

«EN GUATEMALA»

Colom señala opositores de desestabilización

GUATEMALA (AP).- El presidente Alvaro Colom señaló al opositor partido Patriota de promover un plan para sacarlo del gobierno, mientras los analistas advirtieron que Guatemala está al borde una crisis institucional por las acusaciones al mandatario de ordenar el homicidio de un abogado.

"Esta situación es construida por malos guatemaltecos, estoy seguro de que va a volver la tranquilidad. Guatemala tiene suficiente estructura para soportar esta crisis y sobrepasarla", afirmó en una entrevista a la AP.

"No permitiré que lo que Guatemala esperó durante 50 años se pierda por un montón de irresponsables que iniciaron una gestación equivocada, los perdedores de elecciones", agregó al referirse al partido Patriota que, añadió, "son los únicos que se han pronunciado".

El gobernante enfrenta la más grave crisis política de la historia reciente del país debido a las acusaciones dejadas en un video por Rodrigo Rosenberg, un abogado con vínculos con la élite empresarial, que dijo que el mandatario ordenó su asesinato.

Analistas políticos independientes consideraron que la única entidad en el país que tiene la credibilidad como para absolver al mandatario y retornar la normalidad a la escena política local es la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un grupo de investigadores nombrados en 2007 por Naciones Unidas para indagar sobre las mafias que operan dentro del estado de Guatemala.

El presidente de Guatemala, Alvaro Colom, pidió se investiguen los hechos.

Colom dijo que no renunciará ni se apartará del cargo mientras se investigan las acusaciones en su contra. "Eso solo lo piden los perdedores de las elecciones", comentó.

"No creo un golpe de estado militar, lo que podría intentarse pero no tendría éxito sería un golpe de carácter desestabilizador, con movilizaciones grandes", aseguró

Colom afirmó en la entrevista que logrará esclarecer el caso. "Los señalamientos no tienen motivos, no tienen pruebas, no existe nada detrás de esa grabación dirigida y elaborada por dos golpistas en los años 80", dijo.

El video fue grabado en la oficina de Mario David García, un periodista que fue señalado de apoyar un golpe militar contra Vinicio Cerezo en 1988 en el informe de la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico, una comisión de la verdad creada por Naciones Unidas para establecer los abusos cometidos durante la guerra civil (1960-1996).

«EN VISITA A ARGENTINA»

Chávez reclama a EEUU que ponga fin a bloqueo a Cuba

BUENOS AIRES (AP).- El presidente venezolano Hugo Chávez, a poco de llegar a la Argentina, reafirmó su pedido al gobierno de los Estados Unidos para que levante el histórico bloqueo económico que mantiene sobre Cuba.

"¿Qué espera (el presidente Barack) Obama para levantar el bloqueo a Cuba?", dijo Chávez apenas llegó al país para reunirse con su par Cristina Fernández, con la cual firmará una serie de acuerdos bilaterales en la casa de gobierno.

"Todos los países de América Latina y el Caribe se lo pedimos en Trinidad y Tobago", durante la reciente Cumbre de las Américas, agregó Chávez al ingresar a un céntrico hotel de la capital donde se hospedará y en declaraciones difundidas por el canal 7 de televisión, que es estatal.

También volvió a pedir a Washington "relaciones de respeto" para con América Latina.

"Tenemos la voluntad puesta en positivo para lograr unas relaciones de respeto", subrayó Chávez. "Lo único que pedimos, y no sólo para Venezuela, sino para toda América Latina, es respeto".

Hugo Chávez visita Argentina.

El presidente Evo Morales fue invitado por Thomas Hirsch a la marcha.

DESDE NUEVA ZELANDA A FRONTERA CHILE-ARGENTINA

Morales acepta participar en marcha mundial de la paz

LA PAZ (AP).- El presidente Evo Morales aceptó la invitación de participar en la primera marcha mundial de la paz y la no violencia, informó el organizador del evento el chileno Thomas Hirsch.

Hirsch, dirigente humanista y ex candidato a la presidencia de Chile, se reunió con Morales en el Palacio de Gobierno.

"Hemos tenido una muy buena reunión con el presidente y nos ha confirmado que estará presente en la marcha cuando entre a Bolivia, a fines de diciembre", dijo Hirch.

La marcha mundial comenzará el 2 de octubre en Nueva Zelanda, recorrerá 104 países y concluirá el 2 de enero de 2010 en la frontera entre Chile y Argentina.

Entre tanto, el portavoz gubernamental Iván Canelas explicó que el mandatario participará en este evento porque no sólo es defensor de los derechos humanos, la paz y el medio ambiente sino también porque promueve campañas a favor de la paz, como lo establece la Constitución.

«AL MARGEN DEL DOLAR»

Lula propone comercio con China con sus propias monedas

BEIJING (AP).- China y Brasil deberían hacer negocios entre sí con su propia moneda en lugar de usar el dólar, dijo el presidente brasileño días antes de su viaje a Beijing, según informó una publicación estatal.

En una entrevista con Caijing, una prestigiosa revista de negocios, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva dijo que es importante que ambos países "establezcan una relación comercial basada en nuestras propias monedas".

"No necesitamos dólares", dijo Silva, según la versión de la entrevista que fue publicada en el portal de internet de Caijing. "Es una locura que el dólar sea la referencia y que se le otorgue a un sólo país el poder de imprimir esa divisa".

Silva lleva tiempo pidiendo la eliminación del uso del dólar en el comercio latinoamericano alegando que así se reducirán costes para los exportadores y los importadores, especialmente los que operan a pequeña escala. Brasil y Argentina ya han acordado realizar transacciones comerciales usando su propia moneda.

China y Brasil han asentado sus relaciones comerciales en los últimos años. En febrero, Silva se reunió con el vicepresidente chino Xi Jinping durante la visita de éste a Brasilia. En el curso de las conversaciones se acordó que Brasil ofrecería hasta 100 millones de barriles de crudo a China a cambio de un préstamo de unos 10.000 millones de dólares.

El ministerio de relaciones exteriores chino anunció que Silva se reunirá con el presidente Hu Jintao durante el viaje del brasileño al país, desde el 18 al 20 de mayo. El viaje coincide con el 35° aniversario del establecimiento de relaciones entre ambos países.

Luis Inacio Lula Da Silva

¡se abre el telón!

El pasado sábado 9 de mayo, el café y galería La Caramba fue el lugar que le dio la bienvenida a una nueva propuesta musical: Una Vía. Este grupo de rock alternativo ha comenzado a buscar un sitio en el panorama de la música nacional, a través de líricas basadas en situaciones comunes con las cuales muchos se pueden identificar, además de un digerible sonido que evoca a sus influencias como Soda Stereo, Creed, Enanitos Verdes, Nickelback, Coldplay, etc. El concierto contó con la presencia de una de las bandas más importantes del país, Pez Luna, quienes demostraron que apoyan los nuevos talentos y que sí hay una verdadera hermandad entre la comunidad de artistas nacionales. Una Vía, ofreció temas en su repertorio, tanto en inglés, como en español, llenando así las expectativas del público asistente al concierto. Este grupo formado por 5 amigos: Tarah Carrette, Danny Guevara, Miguel Colindres, Luis Gallego y José Cáceres, demostraron que con esfuerzo, organización y dedicación, la música es y seguirá siendo una de las formas más sublimes de expresarse.

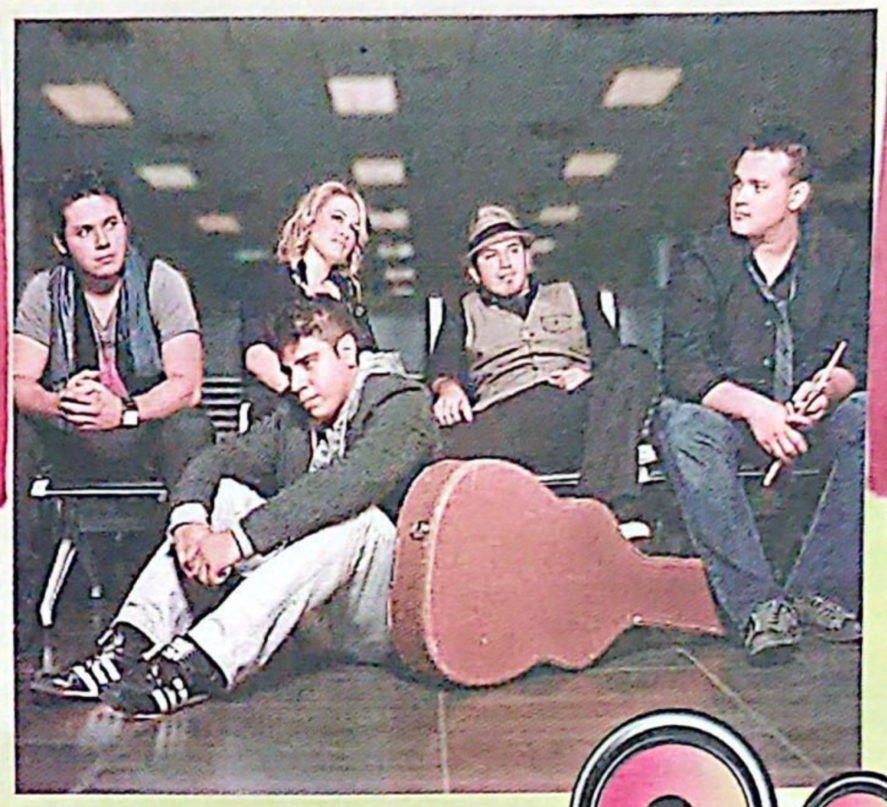

TOP 5 ESTRELLAS

1. Habla Español - Polache
2. Warning - Day Z
3. Trata de Olvidarme - Los Bohemios feat. Day Z
4. Top Secret - Maru
5. Welcome to San Pedro - Montuca Sound System

internacionales

CHRISTINA AGUILERA SALTA AL CINE CON UN MUSICAL

Aguilera se adentra en el mundo de la interpretación dando vida a una ambiciosa joven con una gran voz que encuentra el amor, una familia y el éxito en un club neo-burlesco de Los Angeles. El título de la película es Burlesque, un musical contemporáneo dirigido por Steven Antin que se filmará durante este año.

RIHANNA GRABARA LA BANDA SONORA DE TERMINATOR

Se ha filtrado "Terminator", una demo para Rihanna que se incluiría en el soundtrack de la película "Terminator: Salvation", la cuarta película de la saga, dirigida por McG, que se estrena el 22 de mayo y con Christian Bale como protagonista. La canción ha llegado a Internet en formato sencillo, sin masterizar.

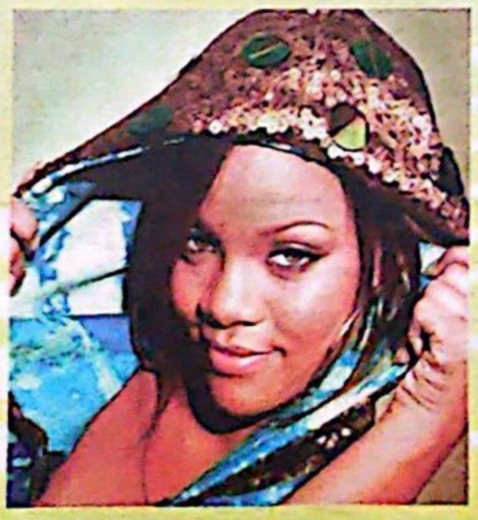

¿Qué hay de NUEVO?

DISPOSITIVO PERMITE MANEJAR PC DESDE EL TELEVISOR

OKI presenta la solución PC2TV, dispositivo conversor de audio, vídeo, imágenes y gráficos, capaz de conectar a través de Wi-Fi, cable o cable de red, cualquier ordenador con toda clase de modelos de televisión.

contacto

Tel: 232 32 32
e-mail
qondahn@gmail.com

¿Q´ onda?

ENTREVISTA tocando timbres

Esta semana visitamos al director de cine Michael Bendeck, y esto fue lo que nos dijo:

¿Cómo te diste cuenta de tu gusto por la cinematografía?
Siempre me gustó la fotografía, y luego de tomar una clase de literatura decidí que quería combinar las dos, contar historias con imágenes.

¿Quiénes son tus influencias?
Una combinación de Kubrick, Lucas y los hermanos Coen.

Después del éxito de "Rock Honduras" ¿Qué sucedió con tu carrera?
Estuve un tiempo dando clases de Cine en Unitec, realice unos cuantos videos musicales, y también realice unos cuantos documentales para clientes.

Tenés como proyecto una película, "Pandemia", ¿Cómo vas con esto?
Se tiene un concepto y se sigue puliendo el guión, por los momentos está en preproducción. Curiosamente estamos viviendo una pandemia, pero la idea de mi Pandemia la pensé hace dos años y no tiene que ver con cerdos ni influenzas. Espero arrancar con este proyecto después de que el rock show termine su primera temporada.

Has comenzado con una nueva propuesta que es "El Rock Show" ¿qué nos podés decir al respecto?
El rock show es Comedia, entrevistas y rock en vivo. Es un espacio donde podrás ver sketches cómicos, conocer sobre artistas del mundo del rock y mundo cultural nacional. Usamos humor negro resaltando la cultura popular hondureña e internacional.

¿Qué le decís a los jóvenes que están interesados en hacer cine en Honduras?
Hay que tener paciencia, pasión y muchísima creatividad. Que no paren de producir y exhibir sus producciones con perseverancia se creará una cultura de séptimo arte hondureño.

Agenda

Café Guancasco
Klein Bohemia, S.P.S.,
sábado 16 de mayo, 9:00 P.M,
Valor: Lps.60.00

Música y Solidaridad
La Caramba, Tegucigalpa,
sábado 23 de mayo, 8:00 P.M,
Valor: Lps.100.00

Let's Fight Party
Kabbalah Lounge, Tegucigalpa,
Miercoles 20 de mayo, 8:00 P.M,
Valor: Lps.100.00
Pre-Venta: Lps.150.00
precio normal (por la lucha contra el cáncer).

vení te cuento

ALEXANDRA BRILLA EN ATLANTA

La artista del pop nacional, Alexandra, tuvo tres presentaciones en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, en una celebración a las tradiciones y costumbres latinoamericanas. Además de poner en alto el nombre de Honduras en los escenarios, también lo hizo en varias entrevistas en medios de comunicación de mucho renombre entre la comunidad latina en esa ciudad.

DEBBIE Y EL MODELAJE

La presentadora de "Kids Zone" de Televicentro, Debbie Bertrand, planea incursionar junto a un grupo de amigos, en el mundo del modelaje, pero esta vez no posando sobre la pasarela sino creando una agencia de modelaje propia. Debbie sabe que el modelaje es una rama muy competitiva pero piensa hacerlo de una forma original y refrescante.

¡DANIELA Y JC, SE CASARON!

La productora de Campus Tv y el cantante de reggaetón JC "El Golden Boy", celebraron su boda civil el pasado sábado 2 de mayo en San Pedro Sula, junto a sus familiares más cercanos. Los recién casados celebrarán su boda eclesiástica después que Daniela dé a luz a su bebé... ¡muchas felicidades a ambos!

esta semana te recomendamos

El Rock Show

Sábado, 9:00 pm,
Canal 66 y Maya Tv

¡No te lo pierdas!

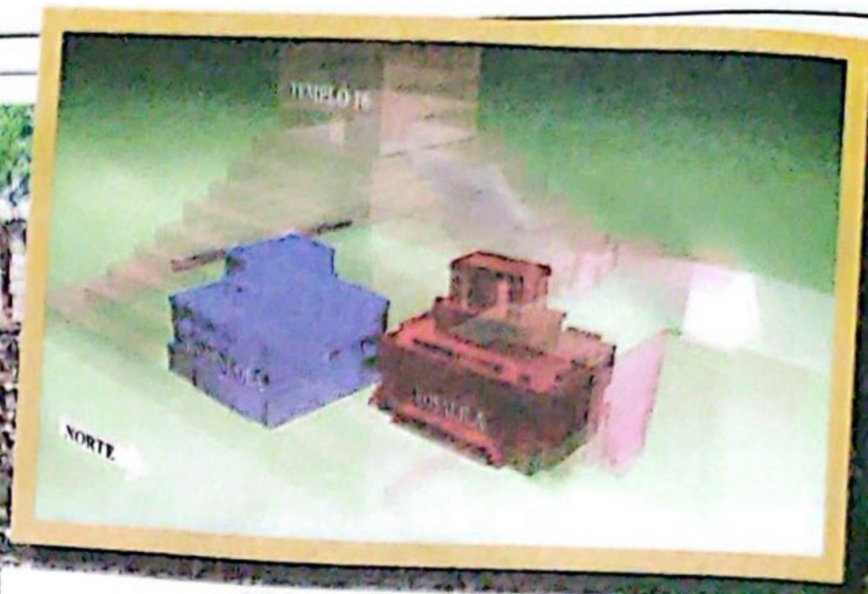

Ubicación de la tumba

Tempo Oropéndola

Excavando la tumba

«MAS DESCUBRIMIENTOS EN COPAN»

Tumba de otro rey maya atrae más turistas a Honduras

La osamenta estaba rodeada de ofrendas, entre ellas dos docenas de piezas de cerámica, vasos de mármol, conchas marinas, adornos de jade y otras ofrendas

COPÁN.- Un equipo de expertos, dirigidos por el arqueólogo Ricardo Agurcia, realizó el hallazgo de una tumba real en el cuarto central del templo Oropéndola en la ciudad Maya de Copán.

El descubrimiento, dado a conocer en conferencia de prensa, podría ser uno de los primeros reyes de Copán, probablemente de los años 440-550 después de Cristo, explicó Agurcia. La cultura Maya floreció en Copán entre el 426 y el 825.

El ministro de Turismo, Ricardo Martínez, dio a conocer junto a Agurcia, el último descubrimiento en el Parque Arqueológico de Copán que es la tumba de unos de los primeros gobernantes de la antigua ciudad Maya, lo que vendrá a generar más interés de científicos y turistas.

Agurcia amplió detalles de los hallazgos del templo, que fue encontrado tres metros debajo del cuarto central del edificio Oropéndola, que se ubica en el templo 16 en la parte más alta en la acrópolis de Copán. Agregó que este es el resultado de varios meses de trabajo con una gran ayuda de parte de la administración Zelaya.

Martínez aseveró que "con el descubrimiento de la tumba de este emperador maya, además de enriquecer nuestro patrimonio viene a ser un gran elemento de promoción para nuestro país".

"En esta segunda fase que consta de varios hallazgos, el Gobierno del Poder Ciudadano, por medio de la Secretaría de Turismo hemos aportado tres millones de lempiras y para la primera fase siempre en el parque de Copán se aportaron más de 19 millones de lempiras", indicó el funcionario.

Además, esa osamenta confirma la afinidad de ese reinado con la poderosa ciudad mexicana de Teotihuacán.

El ministro de Turismo, Ricardo Martínez, y el arqueólogo Ricardo Agurcia revelaron el hallazgo.